

**PBF PROJECT PROGRESS REPORT**  
**COUNTRY: HONDURAS**  
**TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL: SEMI-ANNUAL**  
**YEAR OF REPORT: 15 de junio 2021**



<b>Project Title: PROMOVRIENDO TRANSPARENCIA, EFICACIA INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN HONDURAS</b>											
<b>Project Number from MPTF-O Gateway: PRF 00124789 /HND/H-1:</b>											
<b>If funding is disbursed into a national or regional trust fund:</b> <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund  <b>Name of Recipient Fund:</b>	<b>Type and name of recipient organizations:</b> <b>RUNO PNUD (Convening Agency)</b> <b>RUNO OACNUDH</b> <b>RUNO ONU MUJERES</b> please select please select										
<b>Date of first transfer:</b> Noviembre 2020 <b>Project end date:</b> Noviembre 2022 <b>Is the current project end date within 6 months?</b> No											
<b>Check if the project falls under one or more PBF priority windows:</b> <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project											
<b>Total PBF approved project budget (by recipient organization):</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Recipient Organization</th> <th style="text-align: right;">Amount</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PNUD</td> <td style="text-align: right;">\$ 1,586,265.03</td> </tr> <tr> <td>OACNUDH</td> <td style="text-align: right;">\$ 961,558.18</td> </tr> <tr> <td>ONU MUJERES</td> <td style="text-align: right;">\$ 452,176.26</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 2,999,999.47</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Approximate implementation rate as percentage of total project budget: <b>3.7%</b>  *ATTACH PROJECT EXCEL BUDGET SHOWING CURRENT APPROXIMATE EXPENDITURE*</p>		Recipient Organization	Amount	PNUD	\$ 1,586,265.03	OACNUDH	\$ 961,558.18	ONU MUJERES	\$ 452,176.26	<b>Total:</b>	<b>\$ 2,999,999.47</b>
Recipient Organization	Amount										
PNUD	\$ 1,586,265.03										
OACNUDH	\$ 961,558.18										
ONU MUJERES	\$ 452,176.26										
<b>Total:</b>	<b>\$ 2,999,999.47</b>										
<b>Gender-responsive Budgeting:</b>  Indicate dollar amount from the project document to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment: \$ 1,086,131.39 Amount expended to date on activities focussed on gender equality or women's empowerment: <b>4.7%</b>											
<b>Project Gender Marker: 2</b> <b>Project Risk Marker: Medium</b> <b>Project PBF focus area: 2.2 Democratic Governance</b>											
<b>Report preparation:</b> Project report prepared by: Tania Rivera, Oficial de Gestión del Conocimiento, Monitoreo y Evaluación, PNUD Project report approved by: Iván Esquivá, Asesor Técnico Principal Electoral, PNUD Did PBF Secretariat review the report: <b>Yes</b>											

### **NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:**

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general /common language.*
- *Report on what has been achieved in the reporting period, not what the project aims to do.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*
- *Please include any COVID-19 related considerations, adjustments and results and respond to section IV.*

### **PART 1: OVERALL PROJECT PROGRESS**

Briefly outline the **status of the project** in terms of implementation cycle, including whether preliminary/preparatory activities have been completed (i.e. contracting of partners, staff recruitment, etc.) (1500 character limit):

El Plan Operativo Anual, Plan de Monitoreo y Evaluación y Plan de Visibilidad fueron presentados y aprobados en la junta de proyecto el 12 de mayo del 2021. Ha iniciado la etapa de implementación y se están conformando los equipos técnicos del proyecto. Se han establecido coordinaciones interinstitucionales para la validación de planes de trabajo con las contrapartes nacionales. Con sociedad civil se ha avanzado en la construcción de redes. En el marco de las elecciones primarias al interior de los partidos políticos, entre el 15 y 24 de enero se realizaron 1204 encuestas a ciudadanos y ciudadanas de todo el país, lo que permitió establecer la línea de base para algunos indicadores del proyecto, este ejercicio estuvo a cargo de CID/Gallup mediante una consultoría.

A la fecha del informe se ha realizado un proceso de observación de la violencia en el contexto de las elecciones primarias, el tema de derechos humanos y de participación de las mujeres desde diferentes posiciones, como candidatas, colaboradoras en partidos políticos o como parte de la ciudadanía que expresa y ejerce su derecho al voto.

Este avance se ha logrado mediante una serie de sesiones bilaterales e interagenciales de alto nivel. A la fecha, se continúa en esa dinámica de trabajo descendiendo a niveles medio y operativo; como parte de las actividades de monitoreo, evaluación y gestión, para la generación de evidencia se están consensuando acuerdos de implementación quedando plasmados en las minutas respectivas.

Please indicate any significant project-related events anticipated in the next six months, i.e. national dialogues, youth congresses, film screenings, etc. (1000 character limit):

En el siguiente semestre se prevé el desarrollo de consultorías para asistencia técnica en apoyo a las actividades que se llevaran a cabo en conjunto con las contrapartes del proyecto y dentro de sus esquemas de trabajo de acuerdo con los planes consensuados en temas tales como: Electorales, con la asistencia en prevención de conflictos y promoción de la paz con productos como ser el fortalecimiento de mecanismos de dialogo, capacidades de fiscalización y actualización de herramientas para la promoción del acceso a la información; así como temas de Prevención de Conflictos, con el desarrollo de una estrategia que permitirá el apoyo experto a esquemas estructurados y multi actores de diálogo con énfasis en la prevención de conflictos a nivel local.

FOR PROJECTS WITHIN SIX MONTHS OF COMPLETION: summarize **the main structural, institutional or societal level change the project has contributed to**. This is not anecdotal evidence or a list of individual outputs, but a description of progress made toward the main purpose of the project. (1500 character limit):

N/A

In a few sentences, explain whether the project has had a positive **human impact**. May include anecdotal stories about the project's positive effect on the people's lives. Include direct quotes where possible or weblinks to strategic communications pieces. (2000 character limit):

N/A

## **PART II: RESULT PROGRESS BY PROJECT OUTCOME**

*Describe overall progress under each Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration). **Do not list individual activities**. If the project is starting to make/has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context.*

- *“On track” refers to the timely completion of outputs as indicated in the workplan.*
- *“On track with peacebuilding results” refers to higher-level changes in the conflict or peace factors that the project is meant to contribute to. These effects are more likely in mature projects than in newer ones.*

*If your project has more than four outcomes, contact PBSO for template modification.*

**Outcome 1:** Instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, concenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.

**Rate the current status of the outcome progress: on track**

**Progress summary:** (3000 character limit)

Durante el primer semestre del año se desarrollaron coordinaciones técnicas con autoridades electorales y de acceso a la información Pública. OACNUDH ha establecido contactos iniciales con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) teniendo como resultado la coordinación de acciones que contribuirán a la identificación y desarrollo de instrumentos a fin de fortalecer la transparencia y el acceso a la información por parte del IAIP en el contexto electoral con el objetivo de lograr que los órganos electorales y la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización (UFTF) pongan a disposición del público toda la información relevante sobre el proceso electoral; así mismo, se realizaron acercamientos con las comisiones municipales de transparencia del área de cobertura del proyecto para identificar acciones de fortalecimiento de sus capacidades de veeduría durante el proceso electoral.

OACNUDH ha establecido alianzas estratégicas al más alto nivel con el Ministerio Público, durante el periodo de reporte, su Representante mantuvo reuniones con el Fiscal General y el 19 de mayo firmó una Carta de Entendimiento con el Ministerio Público. En este marco, se ha comenzado a trabajar con la Fiscalía del Delitos Electorales en la elaboración de un protocolo de investigación de delitos electorales con base en las normas internacionales de derechos humanos aplicables.

Se ha fortalecido el sistema de monitoreo de derechos humanos en el contexto electoral al mismo tiempo que se diseñó y puso en marcha el observatorio de violencia en el contexto electoral que incluye muertes de candidatos y candidatas, pero también de simpatizantes y miembros de los partidos políticos.

Por otro lado, PNUD ha iniciado el proceso de desarrollo de una plataforma de fiscalización de fondos electorales y transparencia de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), a la fecha se cuenta con la propuesta técnica y plan de trabajo aprobados, así como el segundo producto que incluye la identificación de requerimientos, casos de uso, diseño de casos de prueba y manual de usuario para la UFTF.

Ambas agencias han elaborado y se tienen en proceso de publicación términos de referencia para consultorías que apoyarán las acciones relacionadas, por un lado, al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones públicas relevantes al proceso electoral en términos de sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral y por otro lado, al fortalecimiento de la Unidad de Delitos Electorales y los operadores clave dentro del sistema de justicia respecto a la incorporación y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia, la garantía de no repetición de violación de derechos, y la promoción y protección de derechos civiles y políticos, durante el ciclo electoral.

**Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women’s Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:**

*(1000 character limit)*

El programa de capacitación para las instituciones electorales y las organizaciones políticas sobre la adopción de prácticas internacionales enfocadas en transparencia, rendición de cuentas y acceso a la justicia, se desarrolla haciendo énfasis en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

**Outcome 2:** Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.

**Rate the current status of the outcome progress: on track**

**Progress summary:** *(3000 character limit)*

Realizadas acciones conjuntas entre OACNUDH, ONU Mujeres y PNUD para avanzar en el diseño y desarrollo del programa de fortalecimiento de capacidades y de gestión del conocimiento a través de un proceso de selección de una universidad que implementará un



diplomado en participación ciudadana, incidencia y veeduría enfocados en organizaciones y redes de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados, a nivel nacional y en municipios priorizados, en se sentido también se ha iniciado el mapeo de organizaciones juveniles.

En el marco de la estrategia de intervención en materia electoral, OACNUDH ha identificado y puesto en marcha una serie de actividades para contribuir al fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana como un medio para generar espacios de diálogo, inclusión, respeto y posicionamiento de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, para que se fortalezcan sus capacidades como actores de cambio y promotores/as de una cultura de paz y desarrollo para el porvenir del país; para ello, OACNUDH ha contratado a un consultor experto en temas de participación política y electoral de juventudes, con trayectoria en atención a comunidades insuficientemente representadas y prevención de conflictividad. Se tienen avances en el diseño de un diagnóstico sobre la situación actual de la participación política de los liderazgos emergentes a nivel nacional, incluyendo la población joven y otros sectores insuficientemente representados. Parte de los avances del diagnóstico, que hace énfasis en los y las jóvenes LGBTI, identifica los desafíos que estos/as enfrentan como actores civiles de la política hondureña, asimismo, se ha comenzado a realizar un mapeo de actores a nivel nacional que permitirá una identificación, segmentación y posterior análisis de la participación ciudadana motivada a vincularse en las actividades que se implementen a través de la consultoría.

Por otro lado, a la fecha del reporte ONU Mujeres diseñó y desarrolló la metodología de dos diplomados para cualificar la participación ciudadana de mujeres candidatas locales y redes de mujeres y actualmente está en proceso de selección de una universidad local. Diseñado y en proceso de implementación un plan de trabajo con el Foro de Mujeres Políticas 2021, un espacio multipartidario y se han realizado foros públicos de debate. Reactivado el Observatorio Político de Mujeres (sociedad civil) con 12 organizaciones para realizar monitoreo de la paridad y casos de violencia contra la mujer en política. Lanzamiento del Fondo Mujeres Constructoras de Paz para apoyar iniciativas locales de participación y empoderamiento de las mujeres; en proceso de selección de Organización líder que manejara el Fondo. Se establecieron alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (OMM-INAM) a fin de impulsar todas estas acciones.

OACNUDH, PNUD y ONU MUJERES han iniciado el diseño conjunto de términos de referencia para la puesta en marcha de una campaña publicitaria interagencial enfocada en la promoción de la participación ciudadana y el liderazgo de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en la construcción de paz y la prevención de conflictos sociales y políticos.

**Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women’s Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:**

*(1000 character limit)*

Las actividades avanzadas en este resultado enfatizan la participación de la mujer en diferentes espacios dentro del contexto electoral respecto a su papel como candidatas y ciudadanas que ejercen su derecho al voto, a su vez, concentra esfuerzos en procesos de formación dirigidos a la mujer en aras de fortalecer sus capacidades de incidencia en agendas legislativas, rendición de cuentas, veeduría y construcción de paz para mujeres en posiciones públicas y en puestos electivos.

**Outcome 3:** La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.

**Rate the current status of the outcome progress: on track**

**Progress summary:** (3000 character limit)

Instaladas las mesas interinstitucionales para la prevención de conflictos en apoyo a la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), se desarrollaron diferentes Reuniones de coordinación con CONADEH, Secretaría de Gobernación y Justicia y Secretaría de Derechos Humanos teniendo como resultado un cronograma integrado de acciones. OACNUDH ha pactado con CONADEH el desarrollo de cooperación técnica en materia de fortalecimiento institucional, seguimiento de casos y garantía de derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo de reporte se ha desarrollado un plan de trabajo que contiene acciones estratégicas en materia de alerta temprana y prevención de la conflictividad en el contexto electoral. Elaborados y en proceso de publicación términos de referencia para asistencias técnicas a través de consultorías que aportarán al alcance de los indicadores planteados en el resultado.

**Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:**

(1000 character limit)

Se realizaron los primeros acercamientos con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) obteniendo como resultado la coordinación de acciones para alcanzar un punto de encuentro entre el plan de trabajo institucional y las contenidas en el marco del proyecto. Actualmente, se avanza en la planificación de actividades de asistencia técnica; la SEGOB se encuentra identificando la necesidad de diferentes temáticas en el marco de prevención de conflictos, formaciones, diseño de planes/protocolos, reuniones, foros, encuentro de centros de conciliación, reproducción del manual de formadores/estudiantes y otras áreas priorizadas en aras de fortalecer a los centros de conciliación de conflictos en municipios priorizados garantizando la aplicación de enfoque de derechos humanos y de igualdad de género.

**Outcome 4:** N/A

**Rate the current status of the outcome progress: Please select**

**Progress summary:** (3000 character limit)

N/A

**Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:**

(1000 character limit)

N/A

**PART III: CROSS-CUTTING ISSUES**

<p><b><u>Monitoring:</u></b> Please list monitoring activities undertaken in the reporting period (1000 character limit)</p> <p>Durante el período de reporte se coordinaron acciones para la socialización del proyecto con las diferentes instituciones gubernamentales sujetas a la asistencia técnica. Se realizaron reuniones semanales con los puntos focales de las tres agencias en tanto se finalizaba la conformación de los equipos.</p> <p>Se revisaron las actividades detalladas y presupuesto asignados por categoría de gasto para definición de una versión final del Plan Operativo y se diseñaron el Plan de M&amp;E y Plan de Visibilidad, los cuales fueron presentados y aprobados en junta de proyecto.</p> <p>Se continúa dando seguimiento a los acuerdos y productos de diferentes sesiones interinstitucionales para avances en la implementación.</p>	<p>Do outcome indicators have baselines? Yes</p> <p>Has the project launched perception surveys or other community-based data collection? Yes</p>
<p><b><u>Evaluation:</u></b> Has an evaluation been conducted during the reporting period? no</p>	<p>Evaluation budget (response required): \$ 20,000.00</p> <p>If project will end in next six months, describe the evaluation preparations (1500 character limit):</p>
<p><b><u>Catalytic effects (financial):</u></b> Indicate name of funding agent and amount of additional non-PBF funding support that has been leveraged by the project.</p>	<p>Name of funder:            Amount:</p>
<p><b><u>Other:</u></b> Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? (1500 character limit)</p>	

**PART IV: COVID-19**

*Please respond to these questions if the project underwent any monetary or non-monetary adjustments due to the COVID-19 pandemic.*

- 1) Monetary adjustments: Please indicate the total amount in USD of adjustments due to COVID-19:

\$

- 2) Non-monetary adjustments: Please indicate any adjustments to the project which did not have any financial implications:

- 3) Please select all categories which describe the adjustments made to the project (*and include details in general sections of this report*):

- Reinforce crisis management capacities and communications
- Ensure inclusive and equitable response and recovery
- Strengthen inter-community social cohesion and border management
- Counter hate speech and stigmatization and address trauma
  
- Support the SG's call for a global ceasefire
- Other (please describe):

If relevant, please share a COVID-19 success story of this project (*i.e. how adjustments of this project made a difference and contributed to a positive response to the pandemic/prevented tensions or violence related to the pandemic etc.*)

## PART V: INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT

Using the **Project Results Framework as per the approved project document or any amendments**- provide an update on the achievement of **key indicators** at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
<b>Resultado 1</b> Instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad	<b>Indicador 1a:</b> Grado de percepción pública, en los territorios cubiertos por el proyecto, desagregado por género y edad, sobre la disminución de la conflictividad electoral comparada con las elecciones anteriores.	Se mantiene igual	Ha disminuido			
	<b>Indicador 1b:</b> Grado de confianza de la opinión pública en los mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas implementados.	Baja	Alta			
	<b>Indicador 1c:</b> Grado de satisfacción de la población en general (o de la opinión pública) sobre la transparencia del proceso electoral.	Poco Satisfecho	Satisfecho			

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Indicator Milestone</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>
<b>Producto 1.1</b> Las instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral mejoran sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral.	<b>Indicador 1.1.1</b> Número y tipo de mecanismos implementados y liderados por el CNE, TJE, UFTF e IAIP con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género	0	4 mecanismos implementados			
	<b>Indicador 1.1.2</b> Porcentaje de acciones concretas que resulten de los mecanismos de diálogo destinadas a promover la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones.	0	80%			
	<b>Indicador 1.1.3</b> Porcentaje de funcionarios del CNE, TJE, UFTF e IAIP, desagregados por género, edad y etnia, que aplican los conocimientos sobre transparencia y rendición de cuentas	0	90% → Primarias: 30%, → Generales: 90%			
	<b>Indicador 1.1.4</b> Porcentaje de sujetos obligados (partidos políticos, candidatos y candidatas) que presentan sus informes de rendición de cuentas a través del nuevo mecanismo tecnológico implementado por la UFTF	0	90% → Año 1: 1, → Año 2: 2			
<b>Producto 1.2</b>	<b>Indicador 1.2.1</b> Número de funcionarios y funcionarias	0	20 Funcionarios capacitados			

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Indicator Milestone</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>
La Unidad de Delitos Electorales y los operadores clave dentro del sistema de justicia fortalecen la incorporación y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia, la garantía de no repetición de violación de derechos, y la promoción y p	de la Unidad de Delitos electorales y Operadores Clave de Justicia capacitados en normas y estándares internacionales.		→ Año 1: 10 → Año 2: 20			
	<b>Indicador 1.2.2</b> Porcentaje de funcionarios de la Unidad de Delitos Electorales y del sistema de justicia, desagregados por género, edad y etnia, participantes en las actividades de formación y asistencia técnica que reportan un incremento de sus capacidades y conocimientos en normas y estándares internacionales de derechos humanos, igualdad de género, garantías de no repetición y promoción y protección de derechos en contextos electorales.	0	60% de los funcionarios de la Unidad de Delitos Electorales y del sistema de justicia  → Año 1: 30% → Año 2: 60%			
	<b>Indicador 1.2.3</b> % de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en 2020 al Ministerio Público y/o al Sistema de Justicia en el marco del informe sobre rendición de cuentas por las violaciones a derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones que han sido	0	75%  → Año 1: 25%, → Año 2: 75%			

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	incorporadas por el Ministerio Público y/o el Sistema de Justicia.					
<b>Resultado 2</b> Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.	<b>Indicador 2a:</b> Existencia e implementación de estrategias de participación ciudadana e incidencia entre mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en torno al ciclo electoral y la prevención y resolución de conflictos.	0	Al menos 3 estrategias (1 por territorio - Distrito Central, San Pedro Sula y Choluteca)  → Semestre I: En diseño, → Semestre II: Existe, → Semestre III: Existe y se implementan, → Semestre IV: Implementada			
	<b>Indicador 2b:</b> Grado de satisfacción de las mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados acerca de la incidencia y participación ciudadana alcanzadas.	Insatisfecho	Satisfecho			
<b>Producto 2.1</b> Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan capacidades y habilidades y de participación	<b>Indicador 2.1.1</b> Número de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados integrantes de 36 organizaciones que finalizan el proceso de fortalecimiento de capacidades.	Mujeres: 0, Jóvenes: 0 Otros colectivos Insuficientemente representados: 0	Mujeres: 297, Jóvenes: 116, Otros grupos insuficientemente representados: 30  → Año 1: Mujeres: 100, Jóvenes: 70, Otros grupos			



	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
ciudadana e incidencia política en la construcción de paz, veeduría y prevención de conflictos, con perspectivas de igualdad de género y derechos humanos.			insuficientemente representados: 15 → Año 2: Mujeres: 297, Jóvenes: 116, Otros grupos insuficientemente representados: 30			
	<b>Indicador 2.1.2</b> Porcentaje de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados integrantes de 36 organizaciones que aplican las capacidades y habilidades de participación ciudadana, incidencia política en sus espacios de actuación.	0	50% Mujeres: 50% (149), Jóvenes: 50% (58), Otros colectivos insuficientemente representados: 50% (15)			
<b>Producto 2.2</b> Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados participan, inciden y desarrollan veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos	<b>Indicador 2.2.1</b> Número recomendaciones en materia de paridad y participación de las mujeres en procesos electorales, formuladas y presentadas públicamente por las organizaciones y redes de mujeres, las instituciones públicas y organizaciones políticas apoyadas	0	3 recomendaciones  → Año 1: 1 → Año 2: 3			
	<b>Indicador 2.2.2</b> Número y tipo de iniciativas para incidir en la construcción de paz y resolución de conflictos por municipio	0	3 iniciativas  → Año 1: 1 → Año 2: 3			

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Indicator Milestone</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>
	elaborada, presentada e implementándose por parte de las organizaciones de mujeres en coordinación con las instituciones públicas y organizaciones políticas.					
	<b>Indicador 2.2.4</b> Número y tipo de procesos de veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local e iniciativas de construcción de paz en las que participan e inciden las mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados.	0	3 Procesos de veeduría → Año 1: 2, → Año 2: 3			
	<b>Indicador 2.2.5</b> % de la población sensibilizada en los territorios priorizados sobre la importancia de la participación y liderazgos de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados.	0	30% → Año 1: 15%, → Año 2: 30%			
<b>Resultado 3</b> La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados	<b>Indicador 1a:</b> % de funcionarios públicos de Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH, Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia, AMHON y Gobiernos Locales en municipios priorizados, desagregados	0	80% de los funcionarios			

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Indicator Milestone</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>
implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.	por género, edad y etnia, participando en proceso					
	<b>Indicador 1b:</b> Grado de efectividad de los mecanismos de prevención y resolución de conflictos sociales y políticos implementados	Baja	Media			
<b>Producto 3.1</b> Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH.	<b>Indicador 3.1.1</b> Número de capacitaciones a funcionarios de las Secretaría de Derechos Humanos y de las Mesas Técnicas para mejorar las herramientas y protocolos, coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales, con enfoque de derechos humanos y de	0	18 capacitaciones → Año 1: 9 → Año 2: 18			
	<b>Indicador 3.1.2</b> Número y tipo de mecanismos de prevención y atención a conflictos implementados en los municipios priorizados con enfoque de derechos y de igualdad de género.	0	3 mecanismos de prevención y atención a conflictos → Año 1: 1 → Año 2: 3			
<b>Producto 3.2</b> Incrementadas las capacidades y habilidades de la Secretaría de	<b>Indicador 3.2.1</b> Número de centros de conciliación de conflictos en municipios priorizados funcionando y aplicando enfoque de	0	3 centros de conciliación → Año 1: 1 → Año 2: 3			

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Indicator Milestone</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>
Gobernación, Descentralización y Justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.	derechos y de igualdad de género					
	<b>Indicador 3.2.2</b> Número de protocolos de conciliación estandarizados y que han adoptado el enfoque de derechos e igualdad de género	0	1 protocolo de conciliación			
	<b>Indicador 3.2.3</b> Número de manuales formativos diseñados para apoyar procesos de conciliación	0	1 manual formativo producido			



Naciones Unidas  
Consolidación de la Paz

## ANEXOS

- ◆ Plan Operativo Anual Detallado
- ◆ Plan de Monitoreo y Evaluación
- ◆ Plan de Visibilidad
- ◆ Diagnóstico Social y Ambiental del Proyecto
- ◆ Minuta, 1ra. Junta de Proyecto
- ◆ Carta de Entendimiento, Ministerio Público - OACNUDH
- ◆ Plan de Trabajo: Plataforma de Fiscalización de Fondos Electorales y Transparencia - UFTF
- ◆ Convocatorias ONU Mujeres:
  - Consultoría para el Fortalecimiento Observatorio de Paridad, Alternancia y Documentación de Violencia Contra las Mujeres en Política, OPADVM
  - Convocatoria a Universidades e Inscripción para Diplomados Virtuales, Liderazgo Político de la Mujer
  - Llamado de Propuestas a Organizaciones de la Sociedad Civil para Diseño e Implementación del Fondo de Mujeres Constructoras de La Paz.
  - Foro: ¿Cómo se Manifiesta la Violencia Contra Las Mujeres en La Política?

**PLAN DE TRABAJO ANUAL -POA-**

**Año:** 2021 - 2022

**Nombre Proyecto:** Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras

**Número de Award:** **Código del Proyecto:** 00122641

**Fecha de Inicio y Cierre:** Noviembre 2020 - noviembre 2022

**Extensión con y sin costo si aplica:** --

**RESULTADO 1: Instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.**

Indicadores de resultado	Línea de base	Metas Anuales		
		Meta	Descripción	Frecuencia
<b>1a:</b> Grado de percepción pública, en los territorios cubiertos por el proyecto, desagregado por género y edad, sobre la disminución de la conflictividad electoral comparada con las elecciones anteriores.	Se mantiene igual	Ha disminuido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de percepción de opinión pública</li> <li>Informes de las MOE's</li> <li>Informes de la SEDH, CONADEH y OACNUDH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al inicio del proyecto</li> <li>Luego de la publicación de resultados definitivos para cada elección (primarias y generales)</li> <li>Al final del proyecto</li> </ul>
<b>1b:</b> Grado de confianza de la opinión pública en los mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas implementados.	baja	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de Percepción de opinión pública</li> <li>Latinobarómetro</li> </ul>	Semestral
<b>1c:</b> Grado de satisfacción de la población en general (o de la opinión pública) sobre la transparencia del proceso electoral.	Poco Satisfecho	Satisfecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de percepción de opinión pública</li> <li>Documentación sobre la implementación de las iniciativas</li> </ul>	Anual

**Descripción detallada de las actividades incluyendo actividades de Seguimiento, Evaluación y Gestión del Proyecto**

**Producto 1.1 Las instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral mejoran sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral.**

Indicadores de producto	Línea de base	Metas anuales		
		Meta	Descripción	Frecuencia
<b>Output Indicador 1.1.1</b> Número y tipo de mecanismos implementados y liderados por el CNE, TJE, UFFF e IAIP con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género	0	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de asistencia técnica del Proyecto</li> <li>Informes del CNE, TJE UFFF e IAIP</li> </ul>	Semestral
<b>Output Indicador 1.1.2</b> Porcentaje de acciones concretas que resulten de los mecanismos de diálogo destinadas a promover la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones.	0	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario de conocimientos previos y adquiridos (entrada y salida) del programa de formación</li> <li>Evaluación de conocimientos</li> </ul>	Semestral
<b>Output Indicador 1.1.3</b> Porcentaje de funcionarios del CNE, TJE, UFFF e IAIP, desagregados por género, edad y etnia, que aplican los conocimientos sobre transparencia y rendición de cuentas	0	90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes producidos por la UFFF</li> <li>Cuestionario ad-hoc de seguimiento sobre la aplicación de conocimientos</li> <li>→ Primarias: 30%, → Generales: 90%</li> </ul>	Primarias Generales (Luego de la publicación de resultados preliminares de cada elección)
<b>Output Indicador 1.1.4</b> Porcentaje de sujetos obligados (partidos políticos, candidatos y candidatas) que presentan sus informes de rendición de cuentas a través del nuevo mecanismo tecnológico implementado por la UFFF	0	90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de asistencia técnica del Proyecto</li> <li>Certificaciones por parte de las instituciones beneficiadas</li> <li>→ Año 1: 1, → Año 2: 2</li> </ul>	Anual

Actividades planificadas	Descripción de actividades	Calendario				Agencia Responsable	Presupuesto previsto						Presupuesto Programado por Agencia 2021-2022							
		T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante	Código	Descripción	2021 Monto US\$	2022 Monto US\$	ONU Mujeres 2021	ONU Mujeres 2022	OACNUDH 2021	OACNUDH 2022	PNUD 2021	PNUD 2022		
1.1.1 Implementar mecanismos de diálogo liderados por las instituciones electorales para dar a conocer los nuevos marcos regulatorios, cronograma electoral y las disposiciones que se implementarán para generar condiciones que limiten el uso del lenguaje de odio y promuevan la participación pacífica e inclusiva de los actores políticos y la ciudadanía.	<b>1.1.1.1</b> Llevar a cabo un proceso de diagnóstico participativo para confirmar las necesidades de las instituciones electorales <b>1.1.1.2</b> Utilizar los resultados del diagnóstico para definir un plan de trabajo que permita la creación y/o el fortalecimiento de mecanismos de diálogo, consenso, comunicación, rendición de cuentas y transparencia <b>1.1.1.3</b> Diseñar e implementar los procesos de diálogo, comunicación, rendición de cuentas y transparencia	x	x	x	x	PNUD				1. Staff and other personnel	\$ 112,752.00	\$ -						\$ 112,752.00		
											2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 10,000.00	\$ -						\$ 10,000.00	
											3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ 57,193.61	\$ -						\$ 57,193.61	
											4. Contractual services	\$ 63,979.27	\$ -						\$ 63,979.27	
											5. Travel	\$ 6,773.20	\$ -						\$ 6,773.20	
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ -	\$ -						\$ -	
											7. General Operating and other Costs	\$ 14,277.12	\$ -						\$ 14,277.12	
											<b>TOTALES</b>	<b>\$ 264,975.20</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 264,975.20</b>	<b>\$ -</b>
1.1.2 Desarrollar un programa de capacitación para las instituciones electorales y las organizaciones políticas sobre la adopción de prácticas internacionales enfocadas en transparencia, rendición de cuentas y acceso a la justicia, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	<b>1.1.2.1</b> Realizar un diagnóstico participativo que permita identificar las necesidades de formación <b>1.1.2.2</b> Sobre la base del diagnóstico realizado, definir conjuntamente los temas de las capacitaciones a realizar <b>1.1.2.3</b> Establecer las fechas para llevar a cabo los procesos de capacitación <b>1.1.2.4</b> Diseño de los procesos de capacitación y aprobación <b>1.1.2.5</b> Preparar los materiales necesarios para la concreción de los talleres <b>1.1.2.6</b> Llevar a cabo los procesos formativos <b>1.1.2.7</b> Evaluar las capacitaciones	x	x	x	x	PNUD				1. Staff and other personnel	\$ -	\$ -						\$ -		
											2. Supplies, Commodities, Materials	\$ -	\$ -						\$ -	
											3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ -	\$ -						\$ -	
											4. Contractual services	\$ 82,278.93	\$ -						\$ 82,278.93	
											5. Travel	\$ -	\$ -						\$ -	
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ -	\$ -						\$ -	
											7. General Operating and other Costs	\$ 7,721.07	\$ -						\$ 7,721.07	
											<b>TOTALES</b>	<b>\$ 90,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 90,000.00</b>	<b>\$ -</b>
1.1.3 Fortalecer las capacidades de fiscalización de las instituciones electorales y facilitar la rendición de cuentas de las organizaciones políticas y la ciudadanía.	<b>1.1.3.1</b> Llevar a cabo un proceso de diagnóstico participativo para confirmar las necesidades de las instituciones electorales <b>1.1.3.2</b> Utilizar los resultados del diagnóstico para definir un plan de trabajo <b>1.1.3.3</b> Diseño e implementación de plan para fortalecer capacidades de fiscalización de las instituciones electorales para facilitar la rendición de cuentas de las organizaciones políticas y la ciudadanía	x	x	x	x	PNUD				1. Staff and other personnel	\$ -	\$ -						\$ -		
											2. Supplies, Commodities, Materials	\$ -	\$ -						\$ -	
											3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ -	\$ -						\$ -	
											4. Contractual services	\$ 110,000.00	\$ -						\$ 110,000.00	
											5. Travel	\$ -	\$ -						\$ -	
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ -	\$ -						\$ -	
											7. General Operating and other Costs	\$ 5,000.00	\$ -						\$ 5,000.00	
											<b>TOTALES</b>	<b>\$ 115,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 115,000.00</b>	<b>\$ -</b>



1.1.4 Cooperación técnica a las instituciones públicas relevantes al acceso a la información pública para el diseño o la actualización de herramientas enfocadas a promover el acceso ciudadano a la información pública.	1.1.4.1 Realizar un mapeo de herramientas disponibles de acceso a información, evaluar su eficiencia y eficacia y analizar el tránsito o consultas que generan. Aplicación del enfoque de derechos humanos en tal evaluación. 1.1.4.2 Elaborar recomendaciones para la mejora de las herramientas existentes de acceso a la información para la ciudadanía. Aplicación de HRBA. 1.1.4.3 Identificar áreas que se consideran particularmente relevantes para garantizar acceso a información estratégica para la ciudadanía, desde el HRBA. 1.1.4.4 Contribuir al desarrollo de instrumentos que fortalezcan la transparencia y el acceso a la información por parte del IAP y la UFTF en el contexto electoral. 1.1.4.5 Realizar una evaluación legislativa y sobre posibles brechas normativas, relevantes para el ejercicio libre y seguro del derecho a la información y la libertad de expresión de acuerdo con los estándares internacionales en la materia, relacionados con el ejercicio electoral. 1.1.4.6 Contribuir al fortalecimiento del marco institucional para la ampliación del espacio cívico y la participación ciudadana con énfasis en la prevención de violaciones de derechos humanos.	x	x	x	OACNUDH/PNUD	1. Staff and other personnel	\$ 36,886.40	\$ 16,504.20			\$ 36,886.40	\$ 16,504.20		
						2. Supplies, Commodities, Materials	\$ -	\$ 4,000.00			\$ -	\$ 4,000.00		
						3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
						4. Contractual services	\$ 85,246.50	\$ 37,434.80			\$ 67,504.70	\$ 37,434.80	\$ 17,741.80	
						5. Travel	\$ 7,447.56	\$ 4,050.00			\$ 7,447.56	\$ 4,050.00		
						6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
						7. General Operating and other Costs	\$ 9,658.20	\$ 3,800.00			\$ 7,400.00	\$ 3,800.00	\$ 2,258.20	
						<b>TOTALES</b>	<b>\$ 139,238.66</b>	<b>\$ 65,789.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 119,238.66</b>	<b>\$ 65,789.00</b>	<b>\$ 20,000.00</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL PRODUCTO 1.1</b>						<b>\$ 609,213.86</b>	<b>\$ 65,789.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 119,238.66</b>	<b>\$ 65,789.00</b>	<b>\$ 489,975.20</b>	<b>\$ -</b>	

**Producto 1.2 La Unidad de Delitos Electorales y los operadores clave dentro del sistema de justicia fortalecen la incorporación y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia, la garantía de no repetición de violación de derechos, y la promoción y protección de derechos civiles y políticos, durante el ciclo electoral.**

Indicadores de producto	Línea de base	Metas anuales		
		Meta	Descripción	Frecuencia
<b>Output Indicador 1.2.1</b> Número de funcionarios y funcionarias de la Unidad de Delitos electorales y Operadores Clave de Justicia capacitados en normas y estándares internacionales.	0	20	► Listados de participantes → Año 1: 10, → Año 2: 20	► Anual
<b>Output Indicador 1.2.2</b> Porcentaje de funcionarios de la Unidad de Delitos Electorales y del sistema de justicia, desagregados por género, edad y etnia, participantes en las actividades de formación y asistencia técnica que reportan un incremento de sus capacidades y conocimientos en normas y estándares internacionales de derechos humanos, igualdad de género, garantías de no repetición y promoción y protección de derechos en contextos electorales.	0	60%	► Cuestionario de conocimientos previos y adquiridos (entrada y salida) del programa de formación → Año 1: 30%, → Año 2: 60%	► Anual
<b>Output Indicador 1.2.3</b> % de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en 2020 al Ministerio Público y/o al Sistema de Justicia en el marco del informe sobre rendición de cuentas por las violaciones a derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones que han sido incorporadas por el Ministerio Público y/o el Sistema de Justicia.	0	75%	► Informes de seguimiento a las recomendaciones emitidas por OACNUDH y/o las instituciones relevantes. (3 de las 4 recomendaciones emitidas al Ministerio Público y/o al Sistema de Justicia para persecución y sanción de delitos y acceso a la justicia por parte de las víctimas han sido incorporadas). → Año 1: 25%, → Año 2: 75%	► Anual

Actividades planificadas	Descripción de actividades	Calendario				Agencia Responsable	Presupuesto previsto					Presupuesto por Agencia 2021-2022					
		T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante	Código	Descripción	2021 Monto US\$	2022 Monto US\$	ONU Mujeres 2021	ONU Mujeres 2022	OACNUDH 2021	OACNUDH 2022	PNUD 2021
1.2.1 Cooperación técnica a la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público para la incorporación del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en sus procedimientos y abordajes.	1.2.1.1 Brindar asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público para la investigación de delitos electorales con base en las normas internacionales de derechos humanos aplicables. 1.2.1.2 Llevar a cabo un intercambio de experiencias internacionales sobre la persecución y sanción de delitos electorales relacionados con violaciones a los derechos humanos. 1.2.1.3 Brindar asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a las fiscalías especiales relevantes del Ministerio Público para la investigación de violaciones a los derechos humanos con base en las normas internacionales aplicables.	x	x	x	OACNUDH	1. Staff and other personnel				\$ 18,443.19	\$ 8,252.14			\$ 18,443.19	\$ 8,252.14		
						2. Supplies, Commodities, Materials				\$ 1,100.00	\$ 600.00			\$ 1,100.00	\$ 600.00		
						3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)				\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
						4. Contractual services				\$ 74,161.13	\$ 32,600.00			\$ 74,161.13	\$ 32,600.00		
						5. Travel				\$ 13,618.70	\$ -			\$ 13,618.70	\$ -		
						6. Transfers and Grants to Counterparts				\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
						7. General Operating and other Costs				\$ 3,700.00	\$ 1,900.00			\$ 3,700.00	\$ 1,900.00		
						<b>TOTALES</b>	<b>\$ 111,023.02</b>	<b>\$ 43,352.14</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 111,023.02</b>	<b>\$ 43,352.14</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 111,023.02</b>	<b>\$ 43,352.14</b>	<b>\$ -</b>
1.2.2 Acompañamiento al sistema de justicia para la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos para el acceso a la justicia en casos de vulneración de los derechos civiles y políticos en contextos electorales.	1.2.2.1 Brindar asistencia técnica y capacitación especializada a operadores de justicia (incluyendo el Tribunal de Justicia Electoral) y a la Fuerzas de Seguridad sobre Uso de la Fuerza y prevención de violaciones de derechos humanos. 1.2.2.2 Dar seguimiento a los casos de violaciones a derechos humanos provenientes de la crisis poselectoral de 2017, con el Ministerio Público y el Poder Judicial	x	x	x	OACNUDH	1. Staff and other personnel				\$ 18,443.19	\$ 8,252.14			\$ 18,443.19	\$ 8,252.14		
						2. Supplies, Commodities, Materials				\$ 1,100.00	\$ 600.00			\$ 1,100.00	\$ 600.00		
						3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)				\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
						4. Contractual services				\$ 74,161.13	\$ 32,600.00			\$ 74,161.13	\$ 32,600.00		
						5. Travel				\$ 13,618.70	\$ -			\$ 13,618.70	\$ -		
						6. Transfers and Grants to Counterparts				\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
						7. General Operating and other Costs				\$ 3,700.00	\$ 1,900.00			\$ 3,700.00	\$ 1,900.00		
						<b>TOTALES</b>	<b>\$ 111,023.02</b>	<b>\$ 43,352.14</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 111,023.02</b>	<b>\$ 43,352.14</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 111,023.02</b>	<b>\$ 43,352.14</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL PRODUCTO 1.2</b>						<b>\$ 222,046.04</b>	<b>\$ 86,704.27</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 222,046.04</b>	<b>\$ 86,704.27</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>				
<b>TOTAL RESULTADO 1</b>						<b>\$ 831,259.90</b>	<b>\$ 152,493.27</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 341,284.70</b>	<b>\$ 152,493.27</b>	<b>\$ 489,975.20</b>	<b>\$ -</b>				

**RESULTADO 2: Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.**

Indicadores de resultado	Línea de base	Metas Anuales		
		Meta	Descripción	Frecuencia
<b>2a:</b> Existencia e implementación de estrategias de participación ciudadana e incidencia entre mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en torno al ciclo electoral y la prevención y resolución de conflictos.	0	Al menos 3 (1 por territorio)	► Listados de participación ► Mapeo de organizaciones en los municipios → Semestre I: En diseño, → Semestre II: Existe, → Semestre III: Existe y se implementan, → Semestre IV: Implementada	► Semestral
<b>2b:</b> Grado de satisfacción de las mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados acerca de la incidencia y participación ciudadana alcanzadas.	Insatisfecho	Satisfecho	► Encuesta de opinión: 1. muy satisfecho, 2. satisfecho, 3. poco satisfecho, 4. insatisfecho → Año 1: Insatisfecho, → Año 2: Satisfecho	► Anual

**Descripción detallada de las actividades incluyendo actividades de Seguimiento, Evaluación y Gestión del Proyecto**

**Producto 2.1 Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan capacidades y habilidades y de participación ciudadana e incidencia política en la construcción de paz, veeduría y prevención de conflictos, con perspectivas de igualdad de género y derechos humanos.**

Indicadores de producto	Línea de base	Metas anuales		
		Meta	Descripción	Frecuencia
<b>2.1.1</b> Número de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados integrantes de 36 organizaciones que finalizan el proceso de fortalecimiento de capacidades	Mujeres: 0, Jóvenes: 0 Otros colectivos Insuficientemente representados: 0	Mujeres: 297, Jóvenes: 116, Otros grupos insuficientemente representados: 30	► Listado de participantes ► Cuestionario de conocimientos previos y adquiridos (entrada y salida) del programa de formación Informe final que incluya análisis de la participación desagregado por nivel de aprendizaje, género y grupo de edad. ► Resultados de Cuestionario de aplicación de conocimientos ► Listados de participantes que inician y finalizan los procesos desagregados por género y grupo de edad. → Año 1: Mujeres: 100, Jóvenes: 70, Otros grupos insuficientemente representados: 15 → Año 2: Mujeres: 297, Jóvenes: 116, Otros grupos insuficientemente representados: 30	► Anual
<b>2.1.2</b> Porcentaje de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados integrantes de 36 organizaciones que aplican las capacidades y habilidades de participación ciudadana, incidencia política en sus espacios de actuación.	0	50% Mujeres: 50% (149), Jóvenes: 50% (58), Otros colectivos insuficientemente representados: 50% (15)	► Cuestionario ad-hoc de seguimiento sobre la aplicación de conocimientos → Año 1: 0, → Año 2: 50%	► Semestral

Actividades planificadas (Lista de las actividades, contenidas en el documento de proyecto. Incluir las de monitoreo y evaluación, a realizar durante el año para alcanzar los productos)	Descripción de actividades Detalle de las actividades	Calendario				Agencia Responsable	Presupuesto previsto					Presupuesto por Agencia 2021-2022						
		T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante	Código	Descripción	2021 Monto US\$	2022 Monto US\$	ONU Mujeres 2021	ONU Mujeres 2022	OACNUDH 2021	OACNUDH 2022	PNUD 2021	PNUD 2022
<b>2.1.1</b> Procesos de formación para la participación ciudadana, incidencia y veeduría enfocados en organizaciones y redes de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados, a nivel nacional y en municipios priorizados. <b>2.1.1.1</b> Diseñar y desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento para promover la participación ciudadana y la incidencia de mujeres, jóvenes y grupos subrepresentados en los espacios y plataformas para construcción de paz y prevención de conflictos a nivel nacional y en municipios priorizados. <b>2.1.1.2</b> Facilitar en municipios priorizados espacios de diálogo e intercambio para mujeres, jóvenes y grupos representados sobre enfoques innovadores de participación ciudadana e incidencia en toma de decisiones, cultura de paz y prevención de conflictos.		x	x	x	x	OACNUDH/PNUD	1. Staff and other personnel				\$ 45,720.55	\$ 18,253.45			\$ 30,720.55	\$ 18,253.45	\$ 15,000.00	
							2. Supplies, Commodities, Materials				\$ 20,000.00	\$ 1,800.00			\$ -	\$ 1,800.00	\$ 20,000.00	
							3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)				\$ 29,700.00	\$ -			\$ 29,700.00	\$ -	\$ -	
							4. Contractual services				\$ 27,933.34	\$ -			\$ 9,933.34	\$ -	\$ 18,000.00	
							5. Travel				\$ 20,249.00	\$ 7,176.00			\$ 15,249.00	\$ 7,176.00	\$ 5,000.00	
							6. Transfers and Grants to Counterparts				\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -	
							7. General Operating and other Costs				\$ 7,700.00	\$ -			\$ 3,700.00	\$ -	\$ 4,000.00	
							<b>TOTALES</b>					<b>\$ 151,302.89</b>	<b>\$ 27,229.45</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 89,302.89</b>	<b>\$ 27,229.45</b>	<b>\$ 62,000.00</b>
<b>2.1.2</b> Asistencia técnica a actores clave nacionales y locales que trabajan temas de inclusión sobre la importancia de la inclusión de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en procesos de construcción de paz y prevención de conflictos sociales y políticos. <b>2.1.2.1</b> Apoyar a actores públicos nacionales y locales en la implementación del Plan de Acción de la Política de juventud, en particular el componente de participación cívica y política de las y los jóvenes. <b>2.1.2.2</b> Asistencia técnica a partidos y organizaciones políticas para la inclusión, desarrollo de desarrollo de liderazgo y participación de jóvenes, mujeres y grupos subrepresentados.		x	x	x	x	OACNUDH/PNUD	1. Staff and other personnel				\$ 35,720.55	\$ 18,253.45			\$ 30,720.55	\$ 18,253.45	\$ 5,000.00	
							2. Supplies, Commodities, Materials				\$ 10,000.00	\$ 1,800.00			\$ -	\$ 1,800.00	\$ 10,000.00	
							3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)				\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
							4. Contractual services				\$ 28,512.00	\$ -			\$ 15,000.00	\$ -	\$ 13,512.00	
							5. Travel				\$ 20,249.00	\$ 7,176.00			\$ 15,249.00	\$ 7,176.00	\$ 5,000.00	
							6. Transfers and Grants to Counterparts				\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
							7. General Operating and other Costs				\$ 6,588.00	\$ 3,800.00			\$ 3,700.00	\$ 3,800.00	\$ 2,888.00	
							<b>TOTALES</b>					<b>\$ 101,069.55</b>	<b>\$ 31,029.45</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 64,669.55</b>	<b>\$ 31,029.45</b>	<b>\$ 36,400.00</b>
<b>TOTAL PRODUCTO 2.1</b>							<b>\$ 252,372.44</b>	<b>\$ 58,258.90</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 153,972.44</b>	<b>\$ 58,258.90</b>	<b>\$ 98,400.00</b>	<b>\$ -</b>				



**Producto 2.2 Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados participan, inciden y desarrollan veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local, contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos**

Indicadores de producto	Línea de base	Metas anuales																	
		Meta	Descripción	Frecuencia															
2.2.1 Número recomendaciones en materia de paridad y participación de las mujeres en procesos electorales, formuladas y presentadas públicamente por las organizaciones y redes de mujeres, las instituciones públicas y organizaciones políticas apoyadas por el proyecto.	0	3	► Documento diagnóstico elaborado ► Listado de mujeres participantes en los talleres sobre liderazgo, participación e incidencia ► Listado de mujeres participantes en los talleres sobre construcción de paz y resolución pacífica de conflictos → Año 1: 1, → Año 2: 3	► Anual															
2.2.2 Número y tipo de iniciativas para incidir en la construcción de paz y resolución de conflictos por municipio elaborada, presentada e implementándose por parte de las organizaciones de mujeres en coordinación con las instituciones públicas y organizaciones políticas.	0	3	► Propuestas de participación e iniciativas de organizaciones de mujeres en materia de paridad y participación política elaboradas y presentadas públicamente a instituciones públicas y organizaciones políticas, con el apoyo del proyecto. → Año 1: 1, → Año 2: 3	► Anual															
2.2.4 Número y tipo de procesos de veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local e iniciativas de construcción de paz en las que participan e inciden las mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados	0	3	► Informes de veeduría social → Año 1: 2, → Año 2: 3	► Anual															
2.2.5 % de la población sensibilizada en los territorios priorizados sobre la importancia de la participación y liderazgos de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados	0	30%	► Documentos/reporte de actividades de comunicación pública o de campañas ► Encuesta sobre el grado de concientización de la población sobre la importancia de la participación y liderazgos de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados → Año 1: 15%, → Año 2: 30%	► Anual															
Actividades planificadas	Descripción de actividades	Calendario				Agencia Responsable	Presupuesto previsto					Presupuesto por Agencia 2021-2022							
Lista de las actividades, contenidas en el documento de proyecto	Detalle de las actividades	T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante	Código	Descripción	2021 Monto US\$	2022 Monto US\$	ONU Mujeres 2021	ONU Mujeres 2022	OACNUDH 2021	OACNUDH 2022	PNUD 2021	PNUD 2022	
2.2.1 Diagnóstico sobre los vacíos legales de las políticas públicas en materia de paridad y formulación de recomendaciones a las instituciones públicas y organizaciones políticas.	2.2.1.1 Brindar asistencia técnica a las iniciativas de veeduría social y electoral a la participación política de las mujeres, en particular la violencia contra las mujeres en la política 2.2.1.2 Identificar y documentar los vacíos y limitaciones y desafíos en materia de paridad y alternancia, y realizar recomendaciones para avanzar en materia de participación política de las mujeres en condiciones de igualdad. 2.2.1.3 Visibilizar en las agendas nacionales los vacíos y limitaciones en materia de la aplicación de los principios de paridad y alternancia y los fenómenos de violencia contra la mujer en política en el periodo electoral 2021					ONU MUJERES				1. Staff and other personnel	\$ -	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00					
										2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 8,850.90	\$ -	\$ 8,850.90	\$ -					
			X	X	X						3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
											4. Contractual services	\$ 6,000.54	\$ -	\$ 6,000.54	\$ 2,609.30				
											5. Travel	\$ 2,390.70	\$ 2,609.30	\$ 2,390.70	\$ 2,609.30				
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 55,000.00	\$ -				
											7. General Operating and other Costs	\$ 10,083.00	\$ 17,673.20	\$ 10,083.00	\$ 17,673.20				
											<b>TOTALES</b>	<b>\$ 82,325.14</b>	<b>\$ 35,282.50</b>	<b>\$ 82,325.14</b>	<b>\$ 35,282.50</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
2.2.2 Acciones de fortalecimiento de las capacidades de participación, liderazgo, incidencia en agendas legislativas, rendición de cuentas, veeduría y construcción de paz para mujeres en posiciones públicas y en puestos electivos.	2.2.2.1 Apoyar técnica y financieramente a iniciativas de Mujeres Constructoras de Paz a nivel local que contribuyan a aumentar la participación de la mujer, a la prevención de los conflictos (a través de la constitución e implementación del Fondo de Mujeres Constructoras de Paz) 2.2.2.2 Aumentar las competencias de liderazgo, participación política e incidencia política de las mujeres candidatas (primarias), electas (generales) y líderes sociales a nivel local y nacional (mediante diplomados y cursos de formación) 2.2.2.3 Apoyar procesos de liderazgo, incidencia, intercambio de experiencias y rendición de cuentas de mujeres candidatas y líderes sociales (a través de espacios de encuentro, y diálogo nacional a nivel local y nacional)					ONU MUJERES				1. Staff and other personnel	\$ 48,772.00	\$ 26,228.00	\$ 48,772.00	\$ 26,228.00					
										2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 5,522.00	\$ -	\$ 5,522.00	\$ -					
			X	X	X						3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ 3,700.00	\$ -	\$ 3,700.00	\$ -				
											4. Contractual services	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 55,000.00	\$ -				
											5. Travel	\$ -	\$ 6,358.00	\$ -	\$ 6,358.00				
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ 83,547.11	\$ 51,452.89	\$ 83,547.11	\$ 51,452.89				
											7. General Operating and other Costs	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
											<b>TOTALES</b>	<b>\$ 196,541.11</b>	<b>\$ 84,038.89</b>	<b>\$ 196,541.11</b>	<b>\$ 84,038.89</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
2.2.3 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación enfocada en la promoción de la participación ciudadana y el liderazgo de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en la construcción de paz y la prevención de conflictos sociales y políticos.	2.2.3.1 Realización de foros y conversatorios sobre veeduría social en procesos electorales 2.2.3.2 Asistencia técnica a medios de comunicación, academia y líderes de opinión/ actores influyentes para la promoción de mecanismos de participación social en acciones de veeduría al proceso electoral. 2.2.3.3 Apoyar a organizaciones de la sociedad civil, particularmente mujeres, jóvenes y sub representados para participar y liderar acciones de veeduría social.					ONU MUJERES /OACNUDH /PNUD				1. Staff and other personnel	\$ 15,831.41	\$ 18,258.38		\$ 7,457.00	\$ 12,331.41	\$ 7,301.38	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	
										2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 21,170.00	\$ 10,000.00			\$ 1,170.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	
											3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -			
											4. Contractual services	\$ 97,012.00	\$ 38,788.00	\$ 15,300.00	\$ 61,712.00	\$ 18,788.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
											5. Travel	\$ 10,900.00	\$ 3,607.48		\$ 6,900.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 3,607.48	
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -			
											7. General Operating and other Costs	\$ 12,350.00	\$ 6,800.00	\$ 1,650.00	\$ 7,400.00	\$ 3,800.00	\$ 3,300.00	\$ 3,000.00	
											<b>TOTALES</b>	<b>\$ 157,263.41</b>	<b>\$ 77,453.86</b>	<b>\$ 16,950.00</b>	<b>\$ 7,457.00</b>	<b>\$ 89,513.41</b>	<b>\$ 29,889.38</b>	<b>\$ 50,800.00</b>	<b>\$ 40,107.48</b>
<b>TOTAL PRODUCTO 2.2</b>										<b>\$ 436,129.66</b>	<b>\$ 196,775.25</b>	<b>\$ 295,816.25</b>	<b>\$ 126,778.39</b>	<b>\$ 89,513.41</b>	<b>\$ 29,889.38</b>	<b>\$ 50,800.00</b>	<b>\$ 40,107.48</b>		
<b>TOTAL RESULTADO 2</b>										<b>\$ 688,502.10</b>	<b>\$ 255,034.15</b>	<b>\$ 295,816.25</b>	<b>\$ 126,778.39</b>	<b>\$ 243,485.85</b>	<b>\$ 88,148.28</b>	<b>\$ 149,200.00</b>	<b>\$ 40,107.48</b>		



**RESULTADO 3: La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.**

Indicadores de resultado		Línea de base		Metas Anuales																											
		Meta	Descripción	Frecuencia																											
1a: % de funcionarios públicos de Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH, Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia, AMHON y Gobiernos Locales en municipios priorizados, desagregados por género, edad y etnia, participando en procesos de formación, que reportan un incremento en las capacidades y conocimientos para la gestión de la conflictividad e incorporan enfoques de derechos y de igualdad de género.		0	80%	► Listados de participantes ► Cuestionario de conocimientos previos y adquiridos (entrada y salida) del programa de formación	► Semestral																										
1b: Grado de efectividad de los mecanismos de prevención y resolución de conflictos sociales y políticos implementados		Baja	Media	► Encuesta de percepción para usuarios (Alta, Media, Baja) → Año 1: Baja, → Año 2: Media	► Anual																										
<b>Producto 3.1 Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH.</b>																															
Indicadores de producto		Línea de base		Metas anuales																											
		Meta	Descripción	Frecuencia																											
3.1.1 Número de capacitaciones a funcionarios de las Secretarías de Derechos Humanos y de las Mesas Técnicas para mejorar las herramientas y protocolos, coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales, con enfoque de derechos humanos y de igualdad de género		0	18	► Listado de eventos y de participantes ► Informes de eventos de capacitación → Año 1: 9, → Año 2: 18	► Anual																										
3.1.2 Número y tipo de mecanismos de prevención y atención a conflictos implementados en los municipios priorizados con enfoque de derechos y de igualdad de género.		0	3	► Informes y comunicados de Secretaría de Derechos Humanos, CONADEH, Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia, AMHON y Gobiernos Locales → Año 1: 1, → Año 2: 3	► Anual																										
Actividades planificadas		Descripción de actividades		Calendario		Agencia Responsable	Presupuesto previsto						Presupuesto Programado por Agencia 2021-2022																		
Lista de las actividades, contenidas en el documento de proyecto		Detalle de las actividades		T1	T2	T3	T4	Fuente		Donante		Código		Descripción		2021 Monto US\$		2022 Monto US\$		ONU Mujeres 2021	ONU Mujeres 2022	OACNUDH 2021	OACNUDH 2022	PNUD 2021	PNUD 2022						
3.1.1 Cooperación técnica a la SEDH y las mesas técnicas interinstitucionales de prevención de conflicto para la elaboración de un protocolo de atención a la conflictividad social y política.		3.1.1.1 Facilitar reuniones entre la SEDH y miembros de las mesas técnicas para elaborar un protocolo de atención a la conflictividad con asistencia técnica del PNUD. 3.1.1.2 Desarrollar talleres formativos a miembros de las mesas para la aplicación del protocolo. 3.1.1.3 Facilitar reuniones de seguimiento a casos de conflictividad trabajados en las mesas técnicas. 3.1.1.4 Apoyar la Sistematización de procesos de prevención y resolución de conflictos sociales y políticos													1. Staff and other personnel	\$	8,316.00	\$	3,564.00					\$	8,316.00	\$	3,564.00				
																	2. Supplies, Commodities, Materials	\$	10,696.00	\$	4,584.00					\$	10,696.00	\$	4,584.00		
																		3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$	-	\$	-									
																		4. Contractual services	\$	22,000.00	\$	9,432.00					\$	22,000.00	\$	9,432.00	
																		5. Travel	\$	1,380.00	\$	592.00					\$	1,380.00	\$	592.00	
																		6. Transfers and Grants to Counterparts	\$	-	\$	-									
																		7. General Operating and other Costs	\$	3,192.00	\$	1,368.00					\$	3,192.00	\$	1,368.00	
																			<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>45,584.00</b>	<b>\$</b>	<b>19,540.00</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
3.1.2 Cooperación técnica a la SEDH para la formulación de planes de acciones de las mesas técnicas interinstitucionales de prevención de conflicto, incluyendo la conflictividad política asociada a procesos electorales.		3.1.2.1 Facilitar reuniones con miembros de las mesas técnicas de prevención de conflictos para elaborar planes de acción. 3.1.2.2 Asistir técnicamente la elaboración e implementación de los planes de acción. 3.1.2.3 Apoyar reuniones de seguimiento a la implementación de los planes de acción. 3.1.2.4 Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas de las Mesas Técnicas de prevención de conflictos.													1. Staff and other personnel	\$	7,000.00	\$	3,034.00					\$	7,000.00	\$	3,034.00				
																	2. Supplies, Commodities, Materials	\$	9,000.00	\$	3,904.00					\$	9,000.00	\$	3,904.00		
																		3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$	-	\$	-									
																		4. Contractual services	\$	18,500.00	\$	8,047.00					\$	18,500.00	\$	8,047.00	
																		5. Travel	\$	1,165.00	\$	500.00					\$	1,165.00	\$	500.00	
																		6. Transfers and Grants to Counterparts	\$	-	\$	-									
																		7. General Operating and other Costs	\$	2,600.00	\$	1,250.00					\$	2,600.00	\$	1,250.00	
																			<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>38,265.00</b>	<b>\$</b>	<b>16,735.00</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
3.1.3 Capacitación a la SEDH y las mesas técnicas sobre técnicas y herramientas de análisis de conflictos con enfoque de género y escenarios prospectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos.		3.1.3.1 Apoyar el diseño de manual formativo en análisis de conflictos con enfoque de género y escenarios prospectivos. 3.1.3.2 Facilitar talleres formativos a miembros de las mesas técnicas que incluya la sistematización de un análisis de caso 3.1.3.3 Diseñar y facilitar un taller de formación de formadores que incluya taller de réplica.													1. Staff and other personnel	\$	5,700.00	\$	2,510.00					\$	5,700.00	\$	2,510.00				
																	2. Supplies, Commodities, Materials	\$	7,300.00	\$	3,257.00					\$	7,300.00	\$	3,257.00		
																		3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$	-	\$	-									
																		4. Contractual services	\$	15,200.00	\$	6,518.00					\$	15,200.00	\$	6,518.00	
																		5. Travel	\$	900.00	\$	465.00					\$	900.00	\$	465.00	
																		6. Transfers and Grants to Counterparts	\$	-	\$	-									
																		7. General Operating and other Costs	\$	2,200.00	\$	950.00					\$	2,200.00	\$	950.00	
																			<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>31,300.00</b>	<b>\$</b>	<b>13,700.00</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
3.1.4 Cooperación técnica al CONADEH para desarrollar un mecanismo de monitoreo que permita la alerta temprana de las violaciones de los derechos humanos, civiles y políticos en contextos electorales.		3.1.4.1 Elaborar un protocolo de coordinación para el trabajo articulado entre OACNUDH y CONADEH para la observación, monitoreo y acciones de protección conjuntas de casos o situaciones de violaciones de derechos humanos. 3.1.4.2 Diseñar y poner en marcha un mecanismo de alerta temprana que permita a CONADEH adoptar acciones urgentes para prevenir violaciones graves a los derechos humanos o el incremento de la conflictividad social en el país en el marco del periodo electoral de 2021.													1. Staff and other personnel	\$	36,886.20	\$	16,504.20					\$	36,886.20	\$	16,504.20				
																	2. Supplies, Commodities, Materials	\$	-	\$	3,400.00					\$	-	\$	3,400.00		
																		3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$	-	\$	-					\$	-	\$	-	
																		4. Contractual services	\$	-	\$	-					\$	-	\$	-	
																		5. Travel	\$	-	\$	5,250.00					\$	-	\$	5,250.00	
																		6. Transfers and Grants to Counterparts	\$	-	\$	-					\$	-	\$	-	
																		7. General Operating and other Costs	\$	7,400.00	\$	3,800.00					\$	7,400.00	\$	3,800.00	
																			<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>44,286.20</b>	<b>\$</b>	<b>28,954.20</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>44,286.20</b>	<b>\$</b>	<b>28,954.20</b>
															<b>TOTAL PRODUCTO 3.1</b>	<b>\$</b>	<b>159,435.20</b>	<b>\$</b>	<b>78,929.20</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>44,286.20</b>	<b>\$</b>	<b>28,954.20</b>	<b>\$</b>	<b>115,149.00</b>	<b>\$</b>	<b>49,975.00</b>

**PRODUCTO 3.2 Incrementadas las capacidades y habilidades de la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.**

Indicadores de producto	Línea de base	Meta	Metas anuales																	
			Descripción	Frecuencia																
3.2.1 Número de centros de conciliación de conflictos en municipios priorizados funcionando y aplicando enfoque de derechos y de igualdad de género	0	3	► Informes generados por los centros de conciliación en los municipios priorizados ► Entrevistas a gobiernos locales de municipios priorizados → Año 1: 1, → Año 2: 3	► Anual																
3.2.2 Número de protocolos de conciliación estandarizados y que han adoptado el enfoque de derechos e igualdad de género	0	1	► Documento de protocolo desarrollado ► Análisis de contenido de protocolo para verificar enfoques de derechos e igualdad de género	► Anual																
3.2.3 Número de manuales formativos diseñados para apoyar procesos de conciliación	0	1	► Documentos de Manuales producidos → Año 1: 1	► Anual																
Actividades planificadas	Descripción de actividades	Calendario				Agencia Responsable	Presupuesto previsto						Presupuesto por Agencia 2021-2022							
Lista de las actividades, contenidas en el documento de proyecto	Detalle de las actividades	T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante	Código	Descripción	2021 Monto US\$	2022 Monto US\$	ONU Mujeres 2021	ONU Mujeres 2022	OACNUDH 2021	OACNUDH 2022	PNUD 2021	PNUD 2022		
3.2.1 Cooperación técnica y operativa a la Secretaría de Gobernación y Justicia y Gobiernos locales en municipios priorizados para la creación y/o fortalecimiento de centros de conciliación de conflictos.	3.2.1.1 Reuniones entre la SubSecretaría de Justicia y Alcaldes de 3 municipios priorizados para establecer convenios para fortalecer los centros de conciliación. 3.2.1.2 Desarrollar talleres de formación y certificación a los conciliadores de los Centros. Formación semipresencial (Moodle).					PNUD			1. Staff and other personnel	\$ 11,000.00	\$ 4,965.72					\$ 11,000.00	\$ 4,965.72			
										2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 14,400.00	\$ 6,270.00					\$ 14,400.00	\$ 6,270.00		
											3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ 4,400.00	\$ 1,960.00					\$ 4,400.00	\$ 1,960.00	
		x		x							4. Contractual services	\$ 17,000.00	\$ 7,664.78					\$ 17,000.00	\$ 7,664.78	
											5. Travel	\$ 5,000.00	\$ 2,420.00					\$ 5,000.00	\$ 2,420.00	
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ -	\$ -							
											7. General Operating and other Costs	\$ 3,400.00	\$ 2,251.22					\$ 3,400.00	\$ 2,251.22	
<b>TOTALES</b>									<b>\$ 55,200.00</b>	<b>\$ 25,531.72</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 55,200.00</b>	<b>\$ 25,531.72</b>				
3.2.2 Cooperación técnica a la Secretaría de Gobernación y Justicia para la elaboración de un protocolo de conciliación estandarizado y manuales formativos	3.2.2.1 Elaboración de un mapeo de los centros de conciliación funcionando en el país. 3.2.2.2 Reuniones con miembros de los centros de conciliación para construir conjuntamente en protocolo de conciliación estandarizado y reunión final de validación. 3.2.2.3 Taller de formación de formadores en el manual formativo de conciliación para el personal de la Secretaría y miembros de centros de conciliación.					PNUD			1. Staff and other personnel	\$ 9,000.00	\$ 5,158.28					\$ 9,000.00	\$ 5,158.28			
										2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 12,800.00	\$ 5,530.00					\$ 12,800.00	\$ 5,530.00		
											3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ 3,900.00	\$ 1,740.00					\$ 3,900.00	\$ 1,740.00	
		x		x							4. Contractual services	\$ 15,000.00	\$ 6,872.54					\$ 15,000.00	\$ 6,872.54	
											5. Travel	\$ 4,000.00	\$ 2,580.00					\$ 4,000.00	\$ 2,580.00	
											6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ -	\$ -							
											7. General Operating and other Costs	\$ 3,500.00	\$ 1,511.46					\$ 3,500.00	\$ 1,511.46	
<b>TOTALES</b>									<b>\$ 48,200.00</b>	<b>\$ 23,392.28</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 48,200.00</b>	<b>\$ 23,392.28</b>				
<b>TOTAL PRODUCTO 3.2</b>									<b>\$ 103,400.00</b>	<b>\$ 48,924.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 103,400.00</b>	<b>\$ 48,924.00</b>				
<b>TOTAL RESULTADO 3</b>									<b>\$ 262,835.20</b>	<b>\$ 127,853.20</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 44,286.20</b>	<b>\$ 28,954.20</b>	<b>\$ 218,549.00</b>	<b>\$ 98,899.00</b>				
Additional personnel costs									\$ 147,480.00	\$ 147,480.00					\$ 147,480.00	\$ 147,480.00				
Additional Operational Costs									\$ 20,400.00	\$ 20,400.00					\$ 20,400.00	\$ 20,400.00				
Monitoring budget									\$ 65,000.00	\$ 65,000.00					\$ 65,000.00	\$ 65,000.00				
Budget for independent final evaluation									\$ -	\$ 20,000.00						\$ 20,000.00				
<b>SUB - TOTAL PROYECTO</b>									<b>\$ 2,015,477.20</b>	<b>\$ 788,260.62</b>	<b>\$ 295,816.25</b>	<b>\$ 126,778.39</b>	<b>\$ 629,056.75</b>	<b>\$ 269,595.75</b>	<b>\$ 1,090,604.20</b>	<b>\$ 391,886.48</b>				
7% Indirect Costs									\$ 141,083.40	\$ 55,178.24	\$ 20,707.14	\$ 8,874.49	\$ 44,033.97	\$ 18,871.70	\$ 76,342.29	\$ 27,432.05				
<b>TOTAL PROYECTO (por año)</b>									<b>\$ 2,156,560.60</b>	<b>\$ 843,438.86</b>	<b>\$ 316,523.39</b>	<b>\$ 135,652.88</b>	<b>\$ 673,090.72</b>	<b>\$ 288,467.45</b>	<b>\$ 1,166,946.49</b>	<b>\$ 419,318.53</b>				

<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 2,999,999.47</b>	<b>\$ 452,176.26</b>	<b>\$ 961,558.18</b>	<b>\$ 1,586,265.03</b>
-----------------------	------------------------	----------------------	----------------------	------------------------



**RESUMEN POR CATEGORÍA DE PRESUPUESTO GLOBAL**

No.	CATEGORÍA	MONTO POA 2021 - 2022	MONTO EJECUTADO	TOTAL DISPONIBLE	%
1	Staff and other personnel	\$ 575,209.44		\$ 575,209.44	100%
2	Supplies, commodities, Materials Audio Visual&Print Prod Costs Training, Workshops an Confer	\$ 177,683.90		\$ 177,683.90	100%
3	Equipment, vehicles and furniture (including depreciation)	\$ 102,593.61		\$ 102,593.61	100%
4	Contractual services	\$ 971,941.96		\$ 971,941.96	100%
5	Travel	\$ 150,475.64		\$ 150,475.64	100%
6	Transferencia y recursos contractuales	\$ 190,000.00		\$ 190,000.00	100%
7	General operating and other Direct Costs	\$ 150,073.27		\$ 150,073.27	100%
8	Additional personnel costs	\$ 294,960.00		\$ 294,960.00	100%
9	Additional Operational Costs	\$ 40,800.00		\$ 40,800.00	100%
10	Monitoring budget	\$ 130,000.00		\$ 130,000.00	100%
11	Budget for independent final evaluation	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	100%
<b>Sub total del proyecto</b>		<b>\$ 2,803,737.82</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,803,737.82</b>	<b>100%</b>
12	Indirect Support Costs	\$ 196,261.65	\$ -	\$ 196,261.65	100%
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 2,999,999.47</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,999,999.47</b>	<b>100%</b>

**RESUMEN POR CATEGORÍA DE PRESUPUESTO: ONU MUJERES**

No.	CATEGORÍA	MONTO POA 2021 - 2022	MONTO EJECUTADO	TOTAL DISPONIBLE	%
1	Staff and other personnel	\$ 97,457.00		\$ 97,457.00	100%
2	Supplies, commodities, Materials Audio Visual&Print Prod Costs Training, Workshops an Confer	\$ 14,372.90		\$ 14,372.90	100%
3	Equipment, vehicles and furniture (including depreciation)	\$ 3,700.00		\$ 3,700.00	100%
4	Contractual services	\$ 76,300.54		\$ 76,300.54	100%
5	Travel	\$ 11,358.00		\$ 11,358.00	100%
6	Transferencia y recursos contractuales	\$ 190,000.00		\$ 190,000.00	100%
7	General operating and other Direct Costs	\$ 29,406.20		\$ 29,406.20	100%
<b>Sub total del proyecto</b>		<b>\$ 422,594.64</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 422,594.64</b>	<b>100%</b>
8	Indirect Support Costs	\$ 29,581.62	\$ -	\$ 29,581.62	100%
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 452,176.26</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 452,176.26</b>	<b>100%</b>

**RESUMEN POR CATEGORÍA DE PRESUPUESTO: OACNUDH**

No.	CATEGORÍA	MONTO POA 2021 - 2022	MONTO EJECUTADO	TOTAL DISPONIBLE	%
1	Staff and other personnel	\$ 277,752.44		\$ 277,752.44	100%
2	Supplies, commodities, Materials Audio Visual&Print Prod Costs Training, Workshops an Confer	\$ 15,570.00		\$ 15,570.00	100%
3	Equipment, vehicles and furniture (including depreciation)	\$ 29,700.00		\$ 29,700.00	100%
4	Contractual services	\$ 423,895.10		\$ 423,895.10	100%
5	Travel	\$ 95,734.96		\$ 95,734.96	100%
6	Transferencia y recursos contractuales	\$ -		\$ -	0%
7	General operating and other Direct Costs	\$ 56,000.00		\$ 56,000.00	100%
<b>Sub total del proyecto</b>		<b>\$ 898,652.50</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 898,652.50</b>	<b>100%</b>
8	Indirect Support Costs	\$ 62,905.68	\$ -	\$ 62,905.68	100%
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 961,558.18</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 961,558.18</b>	<b>100%</b>

**RESUMEN POR CATEGORÍA DE PRESUPUESTO: PNUD**

No.	CATEGORÍA	MONTO POA 2021 - 2022	MONTO EJECUTADO	TOTAL DISPONIBLE	%
1	Staff and other personnel	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00	100%
2	Supplies, commodities, Materials Audio Visual&Print Prod Costs Training, Workshops an Confer	\$ 147,741.00		\$ 147,741.00	100%
3	Equipment, vehicles and furniture (including depreciation)	\$ 69,193.61		\$ 69,193.61	100%
4	Contractual services	\$ 471,746.32		\$ 471,746.32	100%
5	Travel	\$ 43,382.68		\$ 43,382.68	100%
6	Transferencia y recursos contractuales	\$ -		\$ -	0%
7	General operating and other Direct Costs	\$ 64,667.07		\$ 64,667.07	100%
8	Additional personnel costs	\$ 294,960.00		\$ 294,960.00	100%
9	Additional Operational Costs	\$ 40,800.00		\$ 40,800.00	100%
10	Monitoring budget	\$ 130,000.00		\$ 130,000.00	100%
11	Budget for independent final evaluation	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	100%
<b>Sub total del proyecto</b>		<b>\$ 1,482,490.68</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,482,490.68</b>	<b>100%</b>
12	Indirect Support Costs	\$ 103,774.35	\$ -	\$ 103,774.35	100%
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 1,586,265.03</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,586,265.03</b>	<b>100%</b>

# PLAN M&E

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración de reportes de avance	■					■	
Actualización de la sección de monitoreo de Atlas PMM	■			■			■
Recolección de data para ROAR (Including Baselines, targets and progress data for CPD and global IRRF indicators). Información sobre target groups, capacity development and sustainability	■						■
Elaboración de QA reports							■
Informe anual para el donante							■
Visitas de Campo (output verification)	■				■		
Revisión anual del proyecto (Reunión ordinaria de Junta de Proyecto) (Output indicators, Horizon-scanning information, lessons learned, risk log and management, SESP review, sustainability plan, planning for the next year)							■
Revisión de medio año del proyecto (Reunión ordinaria de Junta de Proyecto)	■						
Reuniones de Comité Directivo/Junta de Proyecto							■

## 1. Nombre del Proyecto

El proyecto corresponde al Fondo de Construcción de Paz, conocido como Peace Building Fund y para fines de adaptación en Honduras, se denomina: ParticiPaz.

## 2. Objetivos del Plan

- A nivel de visibilización del proyecto

Posicionar las acciones realizadas a nivel institucional y de sociedad civil que han contribuido al fortalecimiento de la gobernanza democrática y aumentar los niveles de la transparencia e inclusión de grupos insuficientemente representados en los procesos electorales y de construcción de paz.

- A nivel de comunicación para fomentar paz, la prevención de los conflictos y el respeto a los derechos humanos

Promover, sensibilizar e informar a la población en general, haciendo énfasis en los grupos insuficientemente representados, sobre la importancia de la participación ciudadana, la pluralidad democrática y veeduría social en los procesos electorales a nivel nacional y local

RESULTADO	PRODUCTOS	OBJETIVO DE COMUNICACIONES
<b>RESULTADO 1</b>  Instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.	<b>1.1</b> Las instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral mejoran sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral.	Promover un entendimiento entre las instituciones públicas y organizaciones políticas para contribuir a un proceso electoral transparente y eficiente con mecanismos capaces de mitigar conflictos sociales.
	<b>1.2</b> La Unidad de Delitos Electorales y los operadores clave dentro del sistema de justicia fortalecen la incorporación y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia, la garantía de no repetición de violación de derechos, y la promoción y protección de derechos civiles y políticos, durante el ciclo electoral.	Visibilizar las acciones que la Unidad de Delitos Electorales y los operadores claves dentro del sistema de justicia realizan mediante la cooperación técnica con OACNUDH, para aplicar estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género durante el ciclo electoral.
<b>RESULTADO 2</b>  Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.	<b>2.1</b> Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan capacidades y habilidades y de participación ciudadana e incidencia política en la construcción de paz, veeduría y prevención de conflictos, con perspectivas de igualdad de género y derechos humanos.	Informar y sensibilizar a mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados para que cuenten con herramientas y espacios difundidos para incrementar su participación ciudadana.
	<b>2.2</b> Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados participan,	Promover el liderazgo de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados sobre los procesos

	inciden y desarrollan veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local, contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos	electorales a nivel nacional y local, para generar mayor receptividad y participación de la ciudadanía hondureña, especialmente en los municipios focalizados.
<p><b>RESULTADO 3</b></p> <p>La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.</p>	<p><b>3.1</b> Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH.</p>	<p>Visibilizar las acciones implementadas de manera efectiva a nivel nacional y local por la SEDH y el CONADEH el MP y otros órganos cuyo mandato es la promoción de los derechos humanos, para facilitar mecanismos de prevención y resolución de conflictos sociales y políticos al alcance de la población hondureña.</p>
	<p><b>3.2</b> Incrementadas las capacidades y habilidades de la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.</p>	<p>Informar a los potenciales usuarios de los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoque de género, sobre los distintos servicios que facilita la SGJD para mitigar el conflicto social.</p>

### 3. Mensajes Claves

#### GENERALES

- Generar confianza en la ciudadanía en el marco de una cultura paz, es clave para otorgar legitimidad y transparencia durante los procesos electorales.
- La participación ciudadana es fundamental para el fortalecimiento institucional y avanzar hacia una Honduras transparente e inclusiva.
- La eficacia institucional de la mano con la participación ciudadana incentiva una Honduras transparente e inclusiva.
- Lograr procesos electorales confiables y pacíficos solo es posible con la participación de los diversos actores, comprometidos en la construcción de una Honduras incluyente y respetuosa de los valores democráticos.

#### Transparencia y rendición de cuentas

- La transparencia y la rendición de cuentas son las bases sólidas para construir una Honduras donde todas y todos participemos en igualdad de derechos.
- La transparencia y la rendición de cuentas deben ser dos elementos de garantía para que la voluntad del pueblo se refleje en los procesos electorales.
- La transparencia y la rendición de cuentas son los pilares fundamentales para dotar de legitimidad y credibilidad a los procesos electorales.

#### Igualdad de género

- Con paridad de género en el proceso electoral avanzamos hacia una Honduras democrática.

- Construir una Honduras inclusiva pasa por avanzar hacia la igualdad de género y es un compromiso de todas y todos.
- Posicionar la igualdad de género como un principio fundamental de los procesos electorales, es una oportunidad para reducir las rechas de desigualdad y construir nuevos espacios de diálogo y participación ciudadana.
- Más mujeres participando en igualdad reduce las barreras estructurales que por años les han impedido participar en su vida política. **Construcción de paz**
- Impulsemos cultura de paz, para disfrutar de una sociedad pacífica.
- La construcción de paz en procesos electorales surge a partir de la confianza del pueblo sobre sus instituciones. Garantizar la transparencia debe ser un esfuerzo común entre el Estado y los ciudadanos.
- Pueblo y gobierno trabajando juntos para construir una Honduras transparente con procesos electorales confiables.
- Participemos juntos en procesos electorales transparentes y pacíficos que nos acerquen a una Honduras igualitaria.
- Seamos partícipes de una Honduras pacífica e igualitaria, donde los procesos electorales sean inclusivos y transparentes.

## MENSAJES ESPECÍFICOS

### Mensajes para el resultado 1:

- En la medida que las distintas instituciones y organizaciones políticas se ponen de acuerdo, aproximamos a la sociedad hondureña a gozar de una Honduras transparente con menor riesgo de conflictividad social.
- A menor riesgo de fraude electoral, menor riesgo de conflictividad social.
- Mediante el entendimiento institucional alcanzaremos una Honduras más pacífica y democrática. Con fortalecimiento institucional avanzamos hacia el logro de la paz y la igualdad.
- El diálogo institucional se materializa en eficacia al servicio de la población hondureña. Participemos juntos en este salto hacia la paz.

### Mensajes para el resultado 2:

- Ampliar los espacios de participación para la ciudadanía hondureña, contribuye a un proceso electoral transparente y pacífico. Construyendo ciudadanía, construimos paz.
- Empoderadas y decididas a transformar Honduras, participemos y exijamos transparencia en el proceso electoral. Si las mujeres participan y deciden, la democracia avanza.

### Mensajes para el resultado 3:

- A largo plazo, nuestra labor institucional implementada de manera efectiva y coordinada contribuirá a construir una Honduras más pacífica donde todos y todas vivimos en igualdad de derechos.
- Somos las instituciones las responsables de materializar los mecanismos más efectivos para prevenir y resolver los conflictos sociales y políticos que a menudo repercuten en el desarrollo de una Honduras pacífica e igualitaria.



#### 4. Grupos estratégicos priorizados para la comunicación dirigida (Nivel 1) y los canales relevantes

- Ministerio Público, la Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados.
- Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados, medios de comunicación, líderes de opinión e influencers.
- Comisiones ciudadanas de transparencia.
- OSC del ámbito de defensa de derechos políticos.

#### 5. Historias de éxito

Historia de éxito	Productos comunicacionales con que se cuenta	Fecha (s) de difusión	Canales que se utilizarán	Agencia(s) responsable
El Ministerio Público reconoce los esfuerzos y logros alcanzados, producto de la cooperación técnica para disminuir la conflictividad en procesos electorales y atribuye el éxito a la incorporación del enfoque de derechos humanos en la construcción de estrategias para mitigar conflictos sociales y electorales.	Actualmente no se cuenta con ninguno.  La historia de éxito puede ser un análisis del antes y después de la cooperación técnica. Contar cómo los procedimientos y abordajes se han visto fortalecidos mediante la incorporación del enfoque de derechos humanos con base a normas internacionales. Mostrar cómo los funcionarios mediante experiencias nacionales e internacionales han sido fortalecidos. La eficacia institucional se vea mejorada en todos los niveles y se centre en las personas, las víctimas y sus derechos.  Entrevista en medio escrito reconocido a Fiscal General para que hable del impacto de la cooperación técnica.	A determinarse en la medida que la cooperación técnica avanza.	Página web de OACNUDH Página web del Ministerio Público Contactos de prensa de OACNUDH y MP Redes sociales	OACNUDH
2.2.3 El protagonismo que asumieron mujeres y jóvenes en la campaña electoral de las elecciones	Actualmente no se cuenta con ninguno.  Se puede documentar mediante fotografías de alta calidad y contar en una historia de vida	Septiembre 2021. Antes de las elecciones generales.	Estilo exposure. Página web de las agencias involucradas y sus respectivas redes sociales.	PNUD – ONU Mujeres – OACNUDH

<p>generales de Honduras, sorprendió positivamente al electorado y motivo la participación de la ciudadanía, posicionando nuevos liderazgos en los municipios focalizados.</p>	<p>estilo exposure, la participación de jóvenes y mujeres en los foros y conversatorios, de medios de comunicación y líderes, miembros de organizaciones de sociedad civil, entre otros.</p> <p>Debido al trabajo a realizarse con influencers en el marco de la campaña, historias de corta duración en sus perfiles pueden derivarse de la campaña. Lo que permitirá, tener no solamente la historia de éxito que cuente el impacto general de la campaña, sino que, desde la cotidianidad y espontaneidad de los participantes en redes, se registra el proceso y los involucrados.</p>			
--	--	--	--	--

## 6. Cronograma / Fechas Claves

Nivel 1: Comunicación a grupos estratégicos	Qué públicos comprende este grupo	Canales relevantes	Acciones	Agencia(s) Responsable
Instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral	Ministerio Público, Secretaría de Derechos Humanos, CONADEH, Presencias públicas en municipios priorizados	Contacto con relacionados públicos de instituciones. Vínculos institucionales ya existentes.	Establecer reuniones de coordinación conjunta con las respectivas instituciones que comprenden el grupo estratégico.	OACNUDH
Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados, medios de comunicación, líderes de opinión e influencers.	Grupos, movimientos y asociaciones de mujeres y jóvenes. Medios de comunicación locales de los municipios focalizados, nacionales e internacionales. Activistas, militantes de derechos humanos en Instagram y tik tok.	Bases de contactos de prensa, Listado de medios de comunicación Listado de líderes de opinión e influencers potenciales.	Identificar grupos de mujeres, jóvenes insuficientemente representados, medios de comunicación líderes de opinión e influencers potencialmente interesados en participar en el proyecto y las iniciativas de comunicación que desarrollará.	OACNUDH

# Diagnóstico social y ambiental Proyecto Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

## Información sobre el proyecto

<b>Información sobre el proyecto</b>	
1. Título del proyecto	Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras
2. Número del proyecto	00122641
3. Ubicación (mundial/región/país)	Honduras

## Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

### **PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?**

#### **Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos<sup>1</sup>**

El Proyecto tiene como objetivo apoyar el proceso democrático hondureño en el próximo ciclo electoral, así como la creación de capacidades que aseguren una democracia más resiliente, transparencia institucional y la disminución de la conflictividad y violencia política. El proyecto aspira a que las instituciones públicas, organizaciones políticas y actores de la sociedad civil implementen mecanismos de transparencia, inclusión y rendición de cuentas para fortalecer la cultura de paz, prevenir y gestionar conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de igualdad de género.

#### **En el espacio a continuación, describe brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

En el documento de proyecto se incluye un abordaje que considera cuestiones de género en la implementación del proyecto. El proyecto busca contribuir con el fortalecimiento de procesos electorales que adopten mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con un enfoque en la igualdad de género. Las acciones

<sup>1</sup> La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

de fortalecimiento de capacidades dirigidas al fortalecimiento de los enfoques de derechos humanos y de igualdad de género mejoraran la pertinencia y la inclusión de los mecanismos de protección de este grupo vulnerable en las instituciones estatales, como la Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados.
<b>Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental</b>
El foco del proyecto no se centra en actividades que tengan impactos ambientales inmediatos o indirectos.
<b>Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto fortalece la rendición de cuentas a las partes interesadas</b>
El proyecto contempla un plan de monitoreo y evaluación. Como parte de las actividades de rendición de cuentas, el proyecto informará a la Junta de Proyecto sobre las complementariedades concretas que se vayan alcanzando con otros proyectos y la manera en que las actividades serán diferenciadas en el campo

## Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota:</i> Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).	<b>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota:</i> Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5			<b>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</b>
<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Importancia (baja, moderada, alta)</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i>
El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios	I = 4 P = 4	<b>Moderada</b>	Muchas de las acciones del proyecto se desarrollarán de manera virtual por las restricciones que se implementan en el país por la pandemia; sin embargo, se plantean algunos eventos presenciales y visitas de campo a los municipios priorizados.	Cuando se desarrollen actividades presenciales se aplicarán los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades. Además, se ha equipado a las principales contrapartes con insumos de bioseguridad para la prevención del contagio de COVID-19.
	<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b>			
	Marque el recuadro correspondiente a continuación.			<b>Comentarios</b>

	<i>Riesgo bajo</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Riesgo moderado</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Riesgo alto</i>	<input type="checkbox"/>	
	<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</b>		
	Marque todos los que aplican.		<b>Comentarios</b>
	<i>Principio 1: Derechos humanos</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>4. Patrimonio cultural</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>6. Pueblos indígenas</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input type="checkbox"/>	

### Aprobación definitiva

<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)?		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han “visado” el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

## Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? <sup>2</sup>	No
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?  <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental:</b> Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		

<sup>2</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?  <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	No
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?  <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?  <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
<b>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</b>		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>3</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	No

<sup>3</sup>Respecto del CO<sub>2</sub>, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>		
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	Si
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? <sup>4</sup>	No
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No

<sup>4</sup> Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.



<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?  <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

**Ayuda Memoria - Junta de Proyecto**  
**12 de mayo de 2021 3:00 p.m.- 4:00 p.m.**

**Reunión virtual:**

<https://undp.zoom.us/j/83513562778?pwd=em4rV2RsNVhwUDZjSjdEQTFuOHhEQT09&from=addon>

**A. Proyecto:** “Proyecto Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras en contextos electorales”

**B. Objetivo de la reunión:** Presentación de avances, aprobación de plan de trabajo, estrategia de visibilidad y plan de monitoreo.

**C. Participantes:**

1. Karen Najarro, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, SRECI.
2. Richard Barathe, Representante Residente, PNUD
3. Margarita Bueso, Asesora de Género, ONU-Mujeres.
4. Isabel Albaladejo, Representante OACNUDH.
5. Alice Shackelford, Coordinadora Residente, SNU.
6. Sandra Reyes, Coordinadora de la Cartera de Proyectos de las Agencias de Naciones Unidas en Honduras, SRECI
7. Carlos Vergara, Asesor de Paz y Desarrollo, OCR.
8. Gracia Pineda, Oficial Interagencial Monitoreo y Evaluación, OCR.
9. María Carrasco, Jefa de Operaciones y Programas, OACNUDH.
10. Alejandra Amaya, Especialista de Comunicación e Información Pública, OACNUDH.
11. Rosenely Diegues, Representante Residente Adjunta, PNUD
12. Tania Martínez, Analista de Programa, PNUD.
13. Iván Esquivá, Asesor Técnico Principal Electoral, PNUD.
14. Osvaldo Lapuente, Especialista en Estado de Derecho, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, PNUD.
15. Cristina Sevillano, Especialista en Comunicaciones y Alianzas Estratégicas, PNUD.
16. Tania Rivera, Oficial de Gestión del Conocimiento, Monitoreo y Evaluación, PNUD.
17. Daisy Rodríguez, Oficial de Administración y Finanzas, PNUD.

**D. Agenda Propuesta**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Palabras de bienvenida	Coordinadora Residente SNU	3 minutos
Palabras de apertura y contexto actual.	Representante Residente PNUD	5 minutos
Presentación y revisión del plan de trabajo/avances a la fecha/riesgos	PNUD	15 minutos
Aprobación de estrategia de visibilidad y comunicación y plan de monitoreo	OACNUDH/PNUD	10 minutos
Discusión y acuerdos	Junta de proyecto	20 minutos
Cierre	Cancillería Representante Residente PNUD	3 minutos 3 minutos

## E. Desarrollo de la agenda

### 1. Palabras de Bienvenida.

- *Alice Shackelford*, inició la reunión, agradeciendo a los presentes su asistencia y puntualizando dos temas importantes: 1- El logro de la elegibilidad del PBF para Honduras, agradeció el compromiso de Cancillería. 2- Es un proyecto importante en el contexto actual, alrededor de la prevención de la conflictividad en el proceso electoral, con enfoque en los 3 municipios que tienen el más alto índice de conflictividad. Se está dando un seguimiento oportuno, ya que los tiempos son cortos, y aprovecha para agradecer el espíritu interagencial que han tenido las 3 agencias y reconoce también como éste apoyo se conecta con otras actividades que se están haciendo desde NNUU.

### 2. Palabras de apertura y contexto actual.

- *Richard Barathe*, confirma que la Junta de Proyecto es la estructura de Gobernanza que permite estar apegados a las grandes prioridades de País, indica además que las elecciones primarias han puesto de manifiesto la fragilidad alrededor de la temática electoral, el proyecto es un gran reto, tiene una mirada holística al desafío de prevención de violencia electoral, además de construir confianza. Apunta el objetivo de la junta es para compartir el plan operativo anual, escuchar las reacciones, para alcanzar la aprobación, resalta que el documento ha sido trabajado con las instituciones electorales que tienen que ver con el tema.

### 3. Presentación y revisión del plan de trabajo/avances a la fecha/riesgos.

- *Oswaldo Lapuente*, realiza la presentación a través de una PPT. -se adjunta en anexo No. I-. Algunos puntos principales:
  - El proyecto se compone de un objetivo central con 3 resultados concretos, que apuntan a que la población hondureña participe en igualdad de condiciones en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y en procesos electorales transparentes, libres y pacíficos.
  - Focalización a nivel del Distrito Central, SPS y Choluteca.
  - Duración 24 meses.
  - Se presentan algunos avances programáticos, siendo los principales: Coordinación técnica con autoridades electorales y IAP, procesos con Sociedad Civil iniciados, y los procesos con redes y mesas interinstitucionales.

- Seguidamente se muestra el POA con sus resultados, productos y presupuesto concentrado mayormente en 2021 por el cronograma electoral.
  - Por último, los riesgos que han sido analizados bajo la perspectiva del contexto actual y que invita continuamente a revisarlos para mitigarlos.
- *Isabel Albaladejo*, señala que es una oportunidad para avanzar de manera interagencial en los principales factores de la conflictividad, de abordar de manera preventiva y no reactiva, a pesar de los desafíos que ya se han planteado. Se refiere también que una de las características o bondades del PBF es que los proyectos se diseñan y se implementan en diálogo con el Gobierno, con las instituciones competentes, lo que permite fortalecer capacidades.
  - *Margarita Bueso*, ratifica la importancia del trabajo conjunto de las 3 agencias, la institucionalidad y la sociedad civil para incidir en la conflictividad, como ONU-Mujeres tienen el desafío de poder involucrar a las mujeres en un espacio de trabajo donde sean constructoras de paz y puedan trabajar más en los diálogos.

#### **4. Aprobación de estrategia de visibilidad y comunicación y plan de monitoreo.**

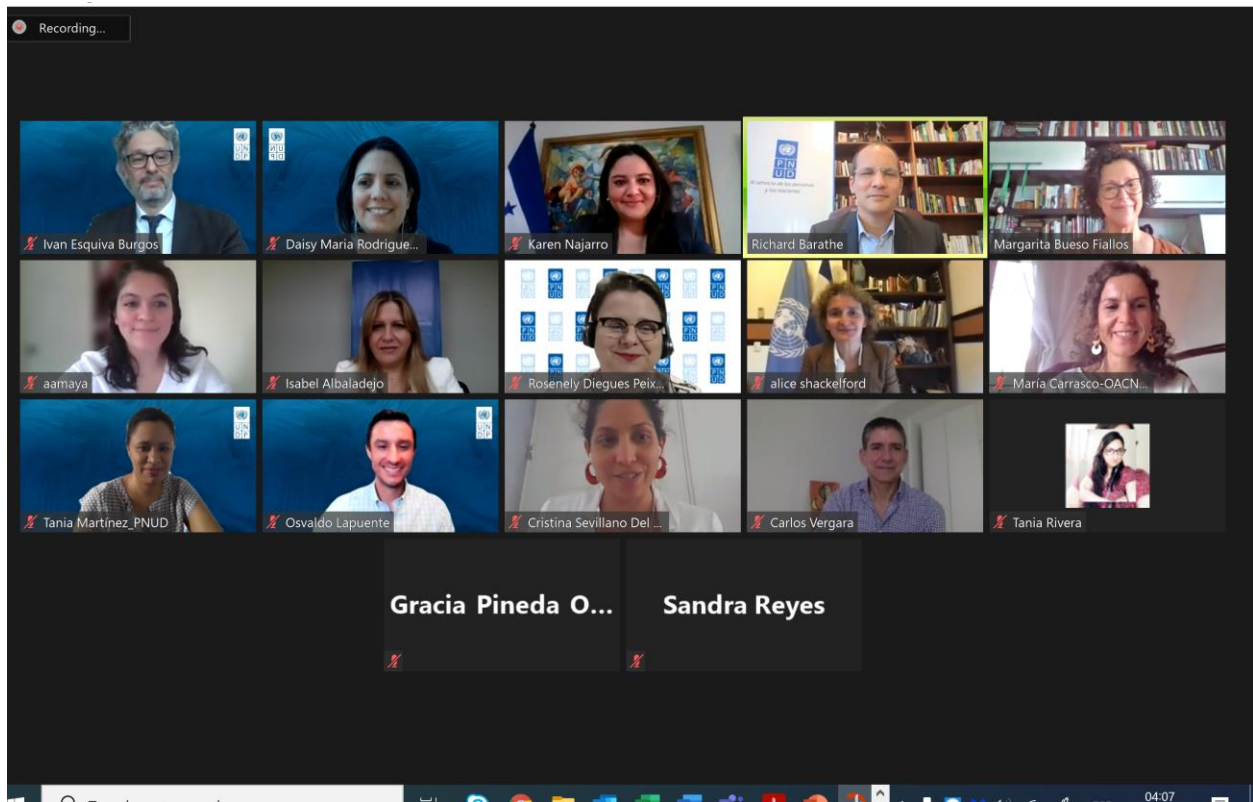
- *Alejandra Amaya*, resume en una diapositiva -en adjunto, Anexo No. II- los puntos clave de la estrategia de visibilidad:
  - A nivel de visibilización del proyecto, a través de eventos, publicaciones en redes sociales, web y prensa.
  - A nivel de comunicación para fomentar paz, la prevención de los conflictos y el respeto a los derechos humanos, a través de campaña de sensibilización y formación para la ciudadanía.
- *Iván Esquivá*, presenta el plan de monitoreo, - se adjunta anexo No. III- donde se presentan las distintas actividades y fechas de presentación. La más cercana es una junta de proyecto en junio para el reporte de avances de medio término.

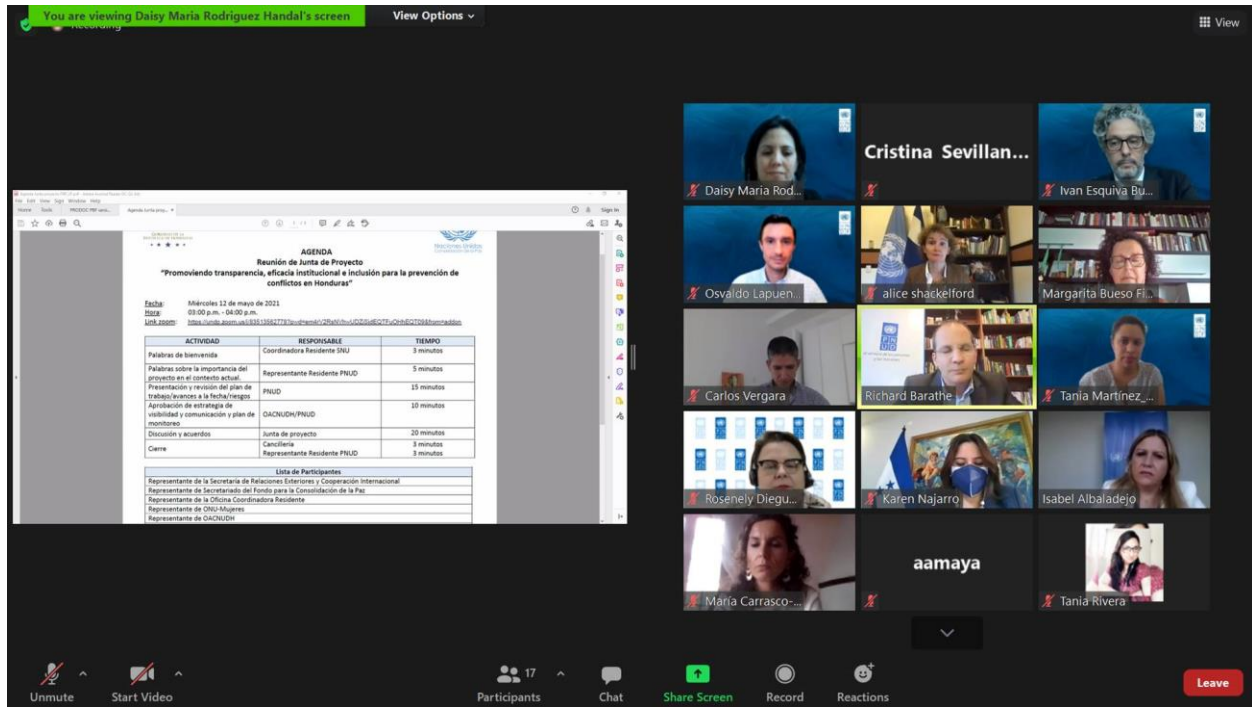
#### **5. Discusión.**

- *Karen Najarro*, señala que este proyecto constituye un compromiso del Gobierno de Honduras para el fortalecimiento de las Instituciones democráticas: CNE, TJE, partidos políticos, RNP, SEGOB, SEDEH, MP. Se sabe que está enmarcado dentro de las prioridades identificadas de la asistencia de las NNUU, en el marco de cooperación al Desarrollo, el Plan de Nación, la Visión de País, la Agenda Nacional y con los ODS priorizados. Agradece al PBF su apoyo para los próximos 5 años, para una mejor calidad de vida de la población hondureña.
- *Margarita Bueso*, acota una sugerencia sobre el plan de visibilidad, que se pueda visibilizar la participación de las mujeres, revisar las líneas discursivas y los mensajes presentados.
- *Alice Shackelford*, señala dos puntos para cerrar: 1- El compromiso de seguir dando seguimiento oportuno, reuniones más regulares con Cancillería para mirar las diferentes intervenciones en materia de conflictividad. 2. El proyecto puede ayudar como una oportunidad de pensar a mediano o largo plazo, no solo por el posicionamiento, sino como puede funcionar de manera estratégica para Honduras en la prevención de conflictos.

#### **F. Acuerdos.**

1. La Junta de Proyecto aprueba el plan de trabajo, el plan de visibilidad y el plan de monitoreo.





# Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras en contextos electorales



## *Honduras ParticiPaz*

Mayo 2021







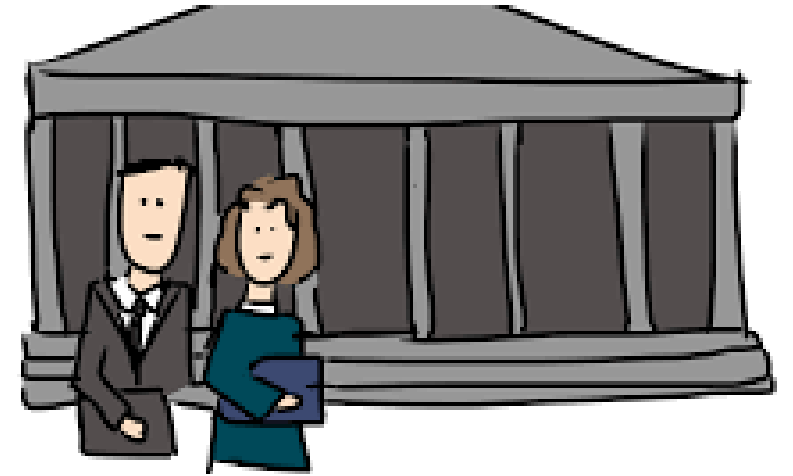
# Objetivo General del Proyecto

- La población hondureña participa en igualdad de condiciones en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y en procesos electorales transparentes, libres y pacíficos
- Focalización: Nacional, DC, SPS y Choluteca.



# Resultado 1

Instituciones públicas y de justicia relevantes a los procesos electorales y de transparencia y organizaciones políticas mejoran sus mecanismos de diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas para adoptar en su actuación el enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género.



## Resultado 2



Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su incidencia y participación ciudadana en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.



## Resultado 3

La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.



## ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y TEMPORALIDAD

### Áreas de Intervención

**A nivel nacional:** a través del trabajo con instituciones estatales y actores no estatales de alcance nacional

**A nivel local:** a través de la focalización geográfica en 3 municipios basados en algunos criterios de priorización

	Distrito Central	SPS	Cholulteca
Concentración poblacional (INE)	1,166,345	726,294	158,309
Conflictividad política y social	Foco de conflictividad durante la crisis postelectoral 2017	Foco de conflictividad durante la crisis postelectoral 2017	Riesgos de conflictividad por la volatilidad del contexto local
Carga electoral	845,883 (14%)	509,946 (9%)	110,907 (2%)
Diversidad y representación de fuerzas políticas	Presencia de la mayoría de fuerzas políticas legalmente inscritas	Presencia amplia al ser la segunda ciudad del país	Limitada pero relevante por la volatilidad del contexto local

### Duración

24 meses

Resultado 1	Productos	Avances	Status
<b>Instituciones públicas y de justicia relevantes a los procesos electorales y de transparencia, y organizaciones políticas mejoran sus mecanismos de diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas para adoptar en su actuación el enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género.</b>	<b>1.1</b> Las instituciones electorales, las instituciones relevantes al acceso a la información pública y las organizaciones políticas construyen e implementan mecanismos de dialogo, consenso, comunicación, rendición de cuentas y transparencia, que contribuyan a prevenir la conflictividad durante el ciclo electoral, con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género.	1.1.1 Implementar mecanismos de diálogo liderados por las instituciones electorales para dar a conocer los nuevos marcos regulatorios, cronograma electoral y las disposiciones que se implementarán para generar condiciones que limiten el uso del lenguaje de odio y promuevan la participación pacífica e inclusiva de los actores políticos y la ciudadanía.	
		1.1.2 Desarrollar un programa de capacitación para las instituciones electorales y las organizaciones políticas sobre la adopción de prácticas internacionales enfocadas en transparencia, rendición de cuentas y acceso a la justicia, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	
		1.1.3 Fortalecer las capacidades de fiscalización de las instituciones electorales y facilitar la rendición de cuentas de las organizaciones políticas y la ciudadanía.	
		1.1.4 Cooperación técnica a las instituciones públicas relevantes al acceso a la información pública para el diseño o la actualización de herramientas enfocadas a promover el acceso ciudadano a la información pública.	
	<b>1.2</b> La Unidad de Delitos Electorales y los operadores clave dentro del sistema de justicia fortalecen la incorporación y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia, la garantía de no repetición de violación de derechos, y la promoción y protección de derechos civiles y políticos, durante el ciclo electoral.	1.2.1 Cooperación técnica a la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público para la incorporación del enfoque de derechos humanos y perspectiva de genero en sus procedimientos y abordajes.	
		1.2.2 Acompañamiento al sistema de justicia para la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos para el acceso a la justicia en casos de vulneración de los derechos civiles y políticos7en contextos electorales.	

<b>Resultado 2</b> <b>Mujeres, jóvenes y grupos</b> <b>insuficientemente representados incrementan su incidencia y participación ciudadana en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.</b>	<b>Producto 2.1</b> <b>Mujeres, jóvenes y grupos</b> <b>insuficientemente representados incrementan sus conocimientos y cuentan con herramientas de participación ciudadana e incidencia política en la construcción de paz, veeduría y prevención de conflictos, con perspectivas de igualdad de género y derechos humanos.</b>	2.1.1 Procesos de formación para la participación ciudadana, incidencia y veeduría enfocados en organizaciones y redes de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados, a nivel nacional y en municipios priorizados.	
		2.1.2 Cooperación técnica a actores clave nacionales y locales que trabajan temas de inclusión sobre la importancia de la inclusión de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en procesos de construcción de paz y prevención de conflictos sociales y políticos.	
	<b>Producto 2.2</b> <b>Mujeres, jóvenes y grupos</b> <b>insuficientemente representados participan, inciden y desarrollan rendición de cuentas en procesos electorales a nivel nacional y local, contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos.</b>	2.2.1 Diagnóstico sobre los vacíos legales de las políticas públicas en materia de paridad y formulación de recomendaciones a las instituciones públicas y organizaciones políticas.	
		2.2.2 Acciones de fortalecimiento de las capacidades de participación, liderazgo, incidencia en agendas legislativas, rendición de cuentas, veeduría y construcción de paz para mujeres en posiciones publicas y en puestos electivos.	
		2.2.3 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación enfocada en la promoción de la participación ciudadana y el liderazgo de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en la construcción de paz y la prevención de conflictos sociales y políticos.	

<b>Resultado 3</b> <b>La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.</b>	<b>Producto 3.1</b> Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH.	3.1.1 Cooperación técnica a la SEDH y las mesas técnicas interinstitucionales de prevención de conflicto para la elaboración de un protocolo de atención a la conflictividad social y política.	
		3.1.2 Cooperación técnica a la SEDH para la formulación de planes de acciones de las mesas técnicas interinstitucionales de prevención de conflicto, incluyendo la conflictividad política asociada a procesos electorales	
		3.1.3 Capacitación a la SEDH y las mesas técnicas sobre técnicas y herramientas de análisis de conflictos con enfoque de género y escenarios prospectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos.	
		3.1.4 Cooperación técnica al CONADEH para desarrollar un mecanismo de monitoreo que permita la alerta temprana de las violaciones de los derechos humanos, civiles y políticos en contextos electorales.	
	<b>Producto 3.2</b> Incrementadas las capacidades de la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.	3.2.1 Cooperación técnica y operativa a la Secretaría de Gobernación y Justicia y Gobiernos locales en municipios priorizados para la creación y o fortalecimiento de centros de conciliación de conflictos. 3.2.2 Cooperación técnica a la Secretaría de Gobernación y Justicia para la elaboración de un protocolo de conciliación estandarizado y manuales formativos.	



# Avances Programáticos

## Resultado 1

- Coordinación técnica con autoridades electorales y el IAIP establecida.
- OACNUDH ha puesto en marcha una estrategia electoral que incluye el fortalecimiento de su sistema de monitoreo de derechos humanos en el contexto electoral; el diseño e implementación de un Observatorio de violencia en materia electoral; el fortalecimiento de la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público y acciones para prevenir el uso de la fuerza en el contexto electoral.
- Iniciado el proceso de desarrollo de plataforma de fiscalización de fondos electorales y transparencia con UFTF.
- Elaborados los términos de referencia para consultorías en los productos 1.1 y 1.2; serán publicados en abril.
- Programa de capacitación en desarrollo.

## Resultado 2

- Proceso de selección de universidad para implementar dos diplomados en participación y liderazgo político: mujeres candidatas locales y de redes departamentales y OSC (140 mujeres)
- Re-activación Observatorio de Mujeres Políticas N26 (sociedad civil)
- Diseño del Fondo Mujeres Constructoras de Paz y en proceso de implementación (OMM-INAM)
- Acuerdo de plan de trabajo 2021 con el Foro de Mujeres Políticas: fortalecimiento interno, visibilización, formación, y campaña voto por mujer
- Inicio de ciclo de conversatorios y foros nacionales y locales sobre la participación de la mujer en política.
- Construcción de estrategia de comunicación interagencial
- Iniciado el mapeo de organizaciones juveniles



### Resultado 3

- Instaladas las mesas interinstitucionales para la prevención de conflictos/SEDH.
- Reuniones de coordinación con CONADEH, Secretaría de Gobernación y Justicia y Secretaría de Derechos Humanos. Cronograma integrado de acciones elaborado.
- OACNUDH y CONADEH han avanzado en el desarrollo de un plan de trabajo, que incluye acciones estratégicas en materia de alerta temprana y prevención de la conflictividad en el contexto electoral.
- Elaboración de términos de referencia para asistencias técnicas/consultorías.

## POA 2021 - 2022

RESULTADOS	PRODUCTOS	BUDGET
		2021 - 2022
1: Instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, conceso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.	1.1 Las instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral mejoran sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral.	\$ 675,002.86
	1.2 La Unidad de Delitos Electorales y los operadores clave dentro del sistema de justicia fortalecen la incorporación y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia, la garantía de no repetición de violación de derechos, y la promoción y protección de derechos civiles y políticos, durante el ciclo electoral.	\$ 308,750.31
<b>TOTAL RESULTADO 1</b>		<b>\$ 983,753.17</b>
2: Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.	2.1 Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan capacidades y habilidades y de participación ciudadana e incidencia política en la construcción de paz, veeduría y prevención de conflictos, con perspectivas de igualdad de género y derechos humanos.	\$ 310,631.34
	2.2 Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados participan, inciden y desarrollan veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local, contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos	\$ 632,904.91
<b>TOTAL RESULTADO 2</b>		<b>\$ 943,536.25</b>
3: La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.	3.1 Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaria de Derechos Humanos y el CONADEH.	\$ 238,364.40
	3.2 Incrementadas las capacidades y habilidades de la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.	\$ 152,324.00
<b>TOTAL RESULTADO 3</b>		<b>\$ 390,688.40</b>
Additional personnel costs		\$ 294,960.00
Additional Operational Costs		\$ 40,800.00
Monitoring budget		\$ 130,000.00
Budget for independent final evaluation		\$ 20,000.00
<b>SUB- TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 2,803,737.82</b>
7% Indirect Costs		\$ 196,261.65
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$2,999,999.47</b>

# Variables destacadas del contexto

- Reglamento del CNE (2020): inscripción de las listas primarias re-estableció principios de paridad y alternancia.
- Poca cobertura de las mujeres políticas en medios y pocos recursos para campañas (UNAH-IUDPAS, 2021 a)
- Nivel de cumplimiento paridad y alternancia en listados primarias; sin embargo, las mujeres no encabezan los listados (UNAH-IUDPAS, 2021 b) y análisis preliminares de las primarias dejan a las mujeres en puestos perdedores.
- No destinación de los recursos (10% de la deuda pública a partidos) para fomentar el liderazgo de mujeres.
- El CNE fue capaz de enfrentar el reto programático y logístico. Sin embargo, persisten dudas sobre la integración de las mesas receptoras para asegurar la integridad del escrutinio, la transmisión de los resultados y las conexiones entre censo electoral y centro de votación.
- Cerrado el proceso de primarias, ya podrá apreciarse la actuación de la Fiscalía Especial de Delitos Electorales y del Tribunal de Justicia Electoral.
- Nivel de violencia y/o conflictividad social: bajo.
- Violencia contra la mujer en política invisibilizada (no medida, ni con un sistema de seguimiento).



Riesgos Externos	Nivel de Riesgo	Medidas de mitigación
Sistema inadecuado para la resolución de conflictos electorales	ALTO	Apoyara las instituciones electorales y mesas interinstitucionales; necesidad de la aprobación del reformas legales.
Gestión deficitaria de los resultados electorales	ALTO	Apoyar el fortalecimiento del CNE, de instancias de gestión de conflictividad y de otros mecanismos (SC).
Acceso desigual a los medios de comunicación (Mujeres candidatas y otros grupos)	ALTO	Desarrollar campañas de medios destinadas a incentivar el voto por las mujeres y hacia el cambio de estereotipos discriminatorios y excluyentes.
Debilidades de los espacios de interlocución entre SC y órganos electorales	ALTO	Fomentar espacios de interlocución.
Invisibilización de la violencia contra la mujer en política (VCMP)	ALTO	Apoyar iniciativas de M&S a VCMP
No aprobación de las reformas electorales o insuficiente claridad de las reglas generales que rigen el proceso.	ALTO	Incidencia y asesoría técnica especiliazada.
Incremento de los casos de violencia contra defensores de derechos humanos y mujeres, afectando la confianza de los jóvenes y de las mujeres para participar en las iniciativas promovidas por el proyecto.	MEDIO	Fortalecer las capacidades del Mecanismo Nacional de Protección y de investigación del MP. Monitoreo y seguimiento.



# Plan de visibilidad

Proyecto interagencial: **Honduras ParticiPaz**

Promoviendo transparencia, eficacia institucional e  
inclusión para la prevención de conflictos en  
Honduras



# Objetivo comunicacional

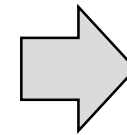
A nivel de visibilización del proyecto

Posicionar las acciones realizadas a nivel institucional y de sociedad civil que han contribuido al fortalecimiento de la gobernanza democrática y aumentar los niveles de la transparencia e inclusión de grupos insuficientemente representados en los procesos electorales y de construcción de paz

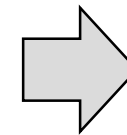
A nivel de comunicación para fomentar paz, la prevención de los conflictos y el respeto a los derechos humanos

Promover, sensibilizar e informar a la población en general, haciendo énfasis en los grupos insuficientemente representados, sobre la importancia de la participación ciudadana, la pluralidad democrática y veeduría social en los procesos electorales a nivel nacional y local

# Productos



Eventos, publicaciones en redes sociales, web y prensa.



Campaña de sensibilización y formación para la ciudadanía.

# Mensajes

- Generar confianza en la ciudadanía en el marco de una cultura paz, es clave para otorgar legitimidad y transparencia durante los procesos electorales.
- La participación ciudadana es fundamental para el fortalecimiento institucional y avanzar hacia una Honduras transparente e inclusiva.
- La eficacia institucional de la mano con la participación ciudadana incentiva una Honduras transparente e inclusiva.
- Lograr procesos electorales confiables y pacíficos solo es posible con la participación de los diversos actores, comprometidos en la construcción de una Honduras incluyente y respetuosa de los valores democráticos.







## PLAN M&E

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración de reportes de avance							
Seguimiento trimestral del POA y actualización de la sección de monitoreo de Atlas							
Actualización cualitativa del Proyecto en Atlas.							
Informe anual para el donante							
Visitas de Campo (output verification y recolección de estudios de casos)							
Revisión de medio año del proyecto (Reunión ordinaria de Junta de Proyecto)							
Revisión anual del proyecto/Junta de Proyecto							





NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Honduras



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**CARTA DE ENTENDIMIENTO  
ENTRE  
EL MINISTERIO PÚBLICO Y  
LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS**

1. El Ministerio Público, de acuerdo con la establecido en la Constitución de la República de Honduras, es un organismo profesional especializado, responsable de la representación de los intereses de la sociedad, independiente funcionalmente de los Poderes del Estado y libre de toda injerencia político sectoria. Le corresponde el ejercicio oficioso de la acción penal pública, así como la coordinación, dirección técnica y jurídica de la investigación criminal y forense. La titularidad de este órgano constitucional corresponde al Fiscal General de la República, quien, conforme a la Ley del Ministerio Público y su normativa interna, dirige, administra y supervisa las direcciones, dependencias técnicas y administrativas de la institución.
2. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras actúa de conformidad con el mandato enunciado en la resolución 48/141 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el marco del Acuerdo entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de la República de Honduras relativo al establecimiento de una oficina en Honduras, de 4 de mayo de 2015.
3. El Ministerio Público y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (en adelante, "las Partes") acuerdan suscribir la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO con el objeto de establecer un marco de cooperación técnica en el marco de su respectivo mandato y competencias. Dicho marco de cooperación estará orientado, entre otras líneas, a fortalecer las capacidades de investigación penal del Ministerio Público a través de la asistencia técnica en materia de derechos humanos, el intercambio de experiencias, el estudio de casos, la elaboración e implementación de instrumentos técnicos (protocolos, manuales o documentos de análisis) y procesos de fortalecimiento de capacidades; así como a promover el acceso a la justicia de los sectores más afectados.
4. Las actividades a desarrollar en el marco de la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO se definirán de común acuerdo entre las Partes y se llevarán a cabo a través de un plan de





NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Honduras



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DE HONDURAS

- trabajo, de acuerdo a la disposición de ambas partes, la capacidad, la experiencia y los recursos disponibles
5. Los abajo firmantes se reunirán al menos cada tres meses para tratar y consultar asuntos de interés común, inherentes a las actividades que se desarrollen en el marco de la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO. Cada una de las Partes designará un responsable para el seguimiento y comunicación de los procesos de cooperación técnica.
  6. Las Partes mantendrán comunicación regular en relación a la implementación de las acciones acordadas. Para ello, integrarán grupos técnicos que coordinarán el desarrollo de los procesos de asistencia e intercambio, los cuales estarán integrados por los/as funcionarios/as que sean designados por cada una de las instituciones, según las especialidades temáticas y de competencias.
  7. En la medida de lo posible dentro del marco legal de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras mantendrá la confidencialidad de la información contenida en documentos institucionales del Ministerio Público de la República de Honduras, a los que acceda en la implementación de las actividades desarrolladas en el marco de esta carta de entendimiento y que sean indicados como confidenciales por el Ministerio Público de la República de Honduras.
  8. Cada una de las Partes implementará las actividades cubiertas por esta CARTA DE ENTENDIMIENTO en pleno respeto de sus normas y reglamentos, políticas y procedimientos.
  9. Toda diferencia o controversia que pudiera surgir entre las Partes sobre la interpretación o ejecución de estas disposiciones, se resolverá de forma amigable, mediante consultas entre las Partes.
  10. Nada de lo dispuesto en esta CARTA DE ENTENDIMIENTO se considerará como renuncia, expresa o implícita, a las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, incluyendo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sus funcionarios y expertos en misiones, de conformidad con la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de la que la República de Honduras es parte desde el 16 de mayo de 1947, y el Acuerdo entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de la República de Honduras relativo al establecimiento de una oficina en Honduras del 4 de mayo de 2015.





NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Honduras



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DE HONDURAS

11. La Presente CARTA DE ENTENDIMIENTO entrará en vigor a partir de su firma por las Partes.

En fe de lo anterior, firmamos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a los diecinueve del mes de mayo del año 2021, en dos ejemplares en idioma español, siendo los dos textos igualmente auténticos.

Por la Oficina del Alto Comisionado de las  
Naciones Unidas para los Derechos  
Humanos en Honduras

**ISABEL ALBALADEJO ESCRIBANO**  
Representante en Honduras de la Oficina  
del Alto Comisionado de las Naciones  
Unidas para los Derechos Humanos

Por el Ministerio Público

**OSCAR FERNANDO CHINCHILLA BANEGAS**  
Fiscal General de la República





Proyecto: Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la rendición de cuentas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)

# Proyecto: Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la rendición de cuentas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)

Contrato No.: SDP/00099054/187/2020

## Plan de Trabajo

**Creación**

10-05-2021

**Versión**

1.0.1

**Plantilla**

SS-PMO-TE-304-ES

**Código**

HN\_PNUD-UFTF-PL-01-ES

**Autor**

Gustavo Cirigliano

**Página**

1 de 52



## Sumario

A Introducción.....	5
B Propósito.....	5
C Audiencia.....	5
D Sobre el proyecto.....	5
D.1 Objetivo.....	5
D.2 Delimitación de alcance.....	6
D.2.1 Inclusiones.....	6
D.2.2 Exclusiones.....	6
D.2.3 Supuestos y restricciones.....	6
D.3 Entregables del proyecto.....	8
D.4 Cronograma.....	11
D.4.1 Calendario alto nivel.....	11
D.4.2 Cronograma de productos.....	12
E Propuesta metodológica para la realización de los servicios.....	14
E.1 Metodología de Gestión de Proyecto.....	14
E.1.1 Introducción.....	14
E.1.2 PMO de Sofis Solutions.....	15
E.1.3 Gestión de la Integración del Proyecto.....	15
E.1.4 Control Integrado de Cambios.....	15
E.1.5 Gestión de Configuración.....	18
E.1.5.1 Mantenimiento de los registros de configuración.....	18
E.1.5.2 Mantenimiento de versiones, líneas base e ítems.....	18
E.1.6 Gestión del Alcance del Proyecto.....	19
E.1.7 Gestión del Tiempo del Proyecto.....	19
E.1.8 Gestión de la Calidad del Proyecto.....	20
E.1.9 Gestión de las Comunicaciones del Proyecto.....	20
E.1.10 Gestión de los Riesgos del Proyecto.....	21
E.1.11 Gestión de las Comunicaciones del Proyecto.....	22
E.2 Metodología de Desarrollo.....	22
E.2.1 Metodología de desarrollo.....	23
E.2.2 Descripción de Actividades del Proceso.....	24
E.2.2.1 Actividades Secuenciales.....	24

E.2.2.1.1 Lanzamiento y Planificación Inicial.....	24
E.2.2.1.2 Ingeniería de Requerimientos.....	25
E.2.2.1.3 Diseño Arquitectónico.....	25
E.2.2.1.4 Desarrollo Iterativo.....	26
E.2.2.1.5 Prueba de Sistema.....	26
E.2.2.1.6 Liberación.....	26
E.2.2.1.7 Cierre de Proyecto.....	27
E.2.2.2 Actividades del Desarrollo Iterativo.....	27
E.2.2.2.1 Planificación de la Iteración.....	27
E.2.2.2.2 Diseño Detallado.....	28
E.2.2.2.3 Construcción.....	28
E.2.2.2.4 Prueba Unitaria.....	28
E.2.2.2.5 Evaluación de la Iteración.....	28
E.2.2.3 Actividades de la Dinámica Diaria.....	29
E.2.2.4 Actividades de Apoyo.....	29
E.3 Descripción de la solución.....	30
E.3.1 Descripción general del funcionamiento.....	30
E.3.2 Arquitectura detallada.....	31
E.3.3 Alcance funcional.....	34
E.3.4 Seguridad.....	35
E.3.5 Interfaz de usuario.....	36
E.3.6 Auditoría.....	36
E.3.7 Plan de Desarrollo.....	38
E.3.8 Artefactos del Producto de software.....	39
E.4 Alcance de la capacitación.....	40
F Gestión de Riesgos.....	41
F.1.1 Descripción general.....	41
F.1.2 Identificación inicial de riesgos.....	42
G Partes Interesadas.....	45
H Gestión de la Calidad.....	46
H.1 Descripción general.....	46
H.2 Modelo de calidad.....	46
H.3 Plan de Calidad del Software.....	47
H.3.1 Proceso de pruebas.....	48
H.3.1.1 Herramientas.....	48
H.3.1.2 Tipos de pruebas.....	48



**Proyecto: Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la rendición de cuentas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)**  
**Plan de Trabajo**

I Gestión de Cambios.....	50
I.1 Descripción general.....	50
I.2 Solicitudes de Cambio.....	50
I.3 Comité de Cambios.....	50
I.4 Formalización de los cambios.....	50
J Gestión de la comunicación.....	51
K Historial de cambios al documento.....	52

## A Introducción

Este documento describe el Plan general de trabajo para la consultoría “Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la rendición de cuentas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)” según el contrato SDP/00099054/187/2020 entre PNUD HONDURAS y Sofis Solutions. El objetivo de la consultoría es “diseñar, desarrollar e implementar una plataforma digital o sistema de información utilizando prácticas recomendadas a nivel internacional en el ámbito de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y en estricto apego a los casos de uso que serán proporcionados por la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización”.

El documento describe los criterios para la gestión de las diferentes áreas de conocimiento y la línea base para la gestión, particularmente en lo que respecta a alcance, riesgos, cronograma, comunicación y gestión integral de cambios.

## B Propósito

El propósito de este documento es presentar el plan general para la gestión del proyecto, desde las distintas áreas de conocimiento.

## C Audiencia

El documento está dirigido a PNUD – Honduras, al equipo de gestión del proyecto en la Unidad de Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, al equipo de Sofis Solutions y a las partes interesadas.

## D Sobre el proyecto

### D.1 Objetivo

El objetivo de la consultoría es el diseñar, desarrollar e implementar una plataforma digital o sistema de información utilizando prácticas recomendadas a nivel internacional en el ámbito de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y en estricto apego a los casos de uso que serán proporcionados por la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización.



## **D.2 Delimitación de alcance**

### **D.2.1 Inclusiones**

El alcance de la consultoría incluye:

- Gestión del proyecto, incluida la planificación detallada.
- Arquitectura de la plataforma y del software
- Codificación y pruebas de la plataforma
- Documentación de la plataforma (manuales y ayudas en línea)
- Instalación y configuración en los ambientes incluidos en el alcance
- Capacitación técnica
- Capacitación a sujetos obligados
- Transferencia tecnológica
- Soporte durante el período de la consultoría según los niveles de servicio establecidos en la propuesta
- Asesoramiento en seguridad de la información

### **D.2.2 Exclusiones**

El alcance incluye solo lo indicado en el punto anterior. A modo de ejemplo, no está incluido en el alcance:

- a Provisión de hardware
- b Provisión de hosting
- c Carga de contenido que el indicado en la inclusión
- d Traducciones de contenidos a otros idiomas
- e Negociaciones con terceras partes que no sean las indicadas en las inclusiones

### **D.2.3 Supuestos y restricciones**

- Es un supuesto que los casos de uso han sido validados y aprobados por el organismo y por el contratante y se mantendrán sin cambios durante la consultoría. Cualquier modificación
- Es un supuesto que el contratante o el cliente disponen de las licencias del software de base y la infraestructura, descritos en los Términos de referencia y en la propuesta.
- La Contraparte facilitará el relacionamiento con cada una de los involucrados en el proyecto para realizar los relevamientos en cualquiera de sus etapas y actuará proactivamente anticipando y alertando situaciones que puedan implicar riesgos para el proyecto
- La información proporcionada por la contraparte será completa y veraz.

**Proyecto: Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la rendición de cuentas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)**  
**Plan de Trabajo**

- La Contraparte realizará las gestiones con cada una de las áreas y sectores involucrados en el proyecto y acordará el cronograma de trabajo con cada una de ellas según lo establecido en el Plan de Trabajo acordado.
- No existen disposiciones legales o reglamentarias que contravengan la realización de cualquiera de las funcionalidades o actividades involucradas en este proyecto.
- Se cuenta con apoyo al más alto nivel dentro del Ministerio para llevar adelante este proyecto y los recursos asignados tienen asignado el tiempo necesario para la realización de la tarea.
- Los recursos humanos para la transferencia estarán disponibles y tendrán los conocimientos requeridos al momento que se requiera en las actividades. En caso que no lo tengan, podrán realizar el curso de nivelación incluido en esta propuesta.
- Los requerimientos que definen el alcance del proyecto son los establecidos en los Términos de Referencia.

### D.3 Entregables del proyecto

Fase	Producto	Paquetes de trabajo	Comentarios
Fase 0 – Acciones Iniciales	Plan para la Gestión del Proyecto	<p>Planes para la Gestión del Proyecto</p> <p>Línea base del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma</li> <li>• Enunciado de alcance</li> <li>• Registro de riesgos</li> <li>• Registro de stakeholders</li> <li>• Plan de comunicación</li> </ul>	La documentación del plan y la línea base se realizará las plantillas de Sofis Solutions, que están basadas en el PMBOK del PMI en versión 6.
	Propuesta Técnica	<p>Metodología para la gestión del proyecto</p> <p>Metodología para el desarrollo</p> <p>Metodología para protección de datos y auditoría</p> <p>Documento de arquitectura</p> <p>Plan de Calidad (incluido el plan de pruebas)</p> <p>Plan de soporte</p> <p>Plan de capacitación</p>	<p>Respecto a las metodologías, ver la sección de Metodologías.</p> <p>La arquitectura se documentará siguiendo el “Modelo de Vistas de Arquitectura 4+1” utilizado ampliamente por el sector público.</p> <p>El plan de calidad estará basado en la ISO 20500.</p> <p>Sofis utiliza procesos basados en ITIL para el servicio de soporte.</p>
Fase 1 -	Desarrollo, pruebas e	Fase 1 – A del desarrollo	

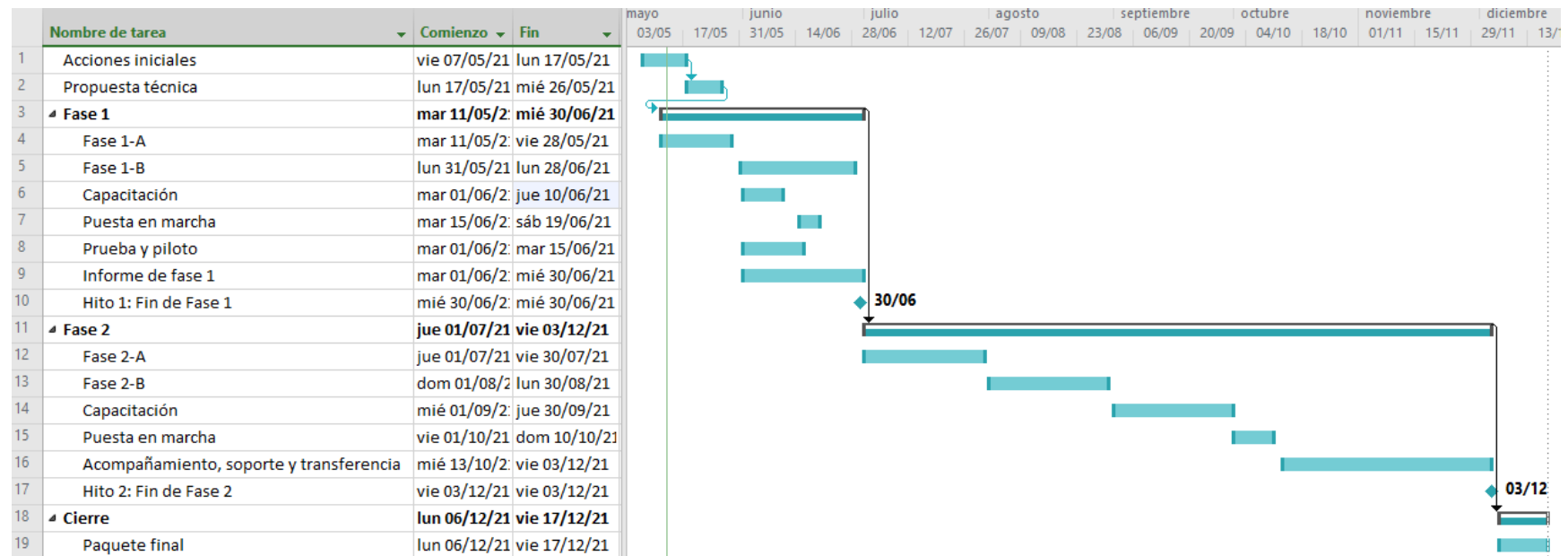
	implementación		
		Fase 1 – B del desarrollo	
		Capacitación a personal técnico y sujetos obligados	Ver Plan de Capacitación
		Puesta en marcha	
		Prueba de Fase 1	Planificación de las pruebas Ejecución de las pruebas Evaluación de las pruebas Registro y corrección Informe
		Soporte	Lecciones aprendidas Plan de soporte Ejecución del soporte Informe de soporte
Fase 2	Desarrollo, ajustes, pruebas e implementación	Ajustes al desarrollo de Fase 1	
		Desarrollo de Fase 2	
		Capacitación a sujetos obligados y personal técnico	Ver Plan de Capacitación
		Puesta en marcha	
		Acompañamiento, soporte y transferencia	
Cierre	Cierre	Paquete final de la plataforma	Código fuente

			Artefactos en su versión final
--	--	--	--------------------------------

## D.4 Cronograma

### D.4.1 Calendario alto nivel

A continuación, se presenta un cronograma tentativo (en base quincenal), según las fechas de los términos de referencia.



## D.4.2 Cronograma de productos

	<b>Producto</b>	<b>Inicio</b>	<b>Entrega</b>	<b>% pago</b>
	Paquete de propuesta técnica (definitivo), que incluya propuesta de arquitectura tecnológica basada en estándares internacionales, los cuales deberán ser indicados y referenciados por el proveedor en su oferta, metodología de codificación y documentación, metodología y enfoque de protección de información y de auditoría, plan de codificación y pruebas incluyendo simulaciones y simulacros, plan de soporte, plan de capacitación, y cronograma detallado de actividades, debidamente aprobado por la UFTF. El proveedor deberá presentar un ejemplo de la metodología aplicada a nivel de la documentación general de la plataforma como parte de su oferta técnica, todo en español.	7-mayo-2021	17-mayo-2021	10%
<b>Fase 1</b>				
Desarrollo, pruebas e implementación				
	Fase 1-A: Módulos: Administración del Sistema (CUx5), Seguridad del Sistema (CUx2), Acreditación de Sujetos Obligados (CUx4)	11 mayo 2021	29 mayo 2021	10%
	Fase 1-B: Módulos: Ingresos de Campaña (CUx3), Gastos de Campaña (CUx2), Fiscalización (CUx1)	28 mayo 2021	25 junio 2021	10%
	Capacitación a personal técnico y sujetos obligados	1 junio 2021	10 junio 2021	
	Puesta en marcha	15 junio 2021	19 junio 2021	
	Diseño y realización de prueba piloto de la plataforma	1 junio 2021	15 junio 2021	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de informe sobre hallazgos, lecciones aprendidas y mejores prácticas detectadas en la prueba piloto durante elecciones primarias.</li> <li>Acompañamiento y soporte general.</li> </ul>	01 junio 2021	30 junio 2021	10%
<b>Fase 2</b>				
Desarrollo, ajustes, pruebas e implementación				
	Fase 2-A: Módulos: Administración del Sistema (ajustes), Seguridad del Sistema (ajustes), Acreditación de Sujetos Obligados (ajustes), Ingresos de Campaña (ajustes), Gastos de Campaña (ajustes)	01-julio -2021	30-julio -2021	10%
	Fase 2-B: Módulos: Fiscalización (CUx8), Reportes (CUx1)	01-agosto - 2021	30-agosto-2021	10%

	Capacitación a sujetos obligados y personal técnico 01-	01 sept-2021	30-sept-2021	
	Puesta en Marcha	01-octubre-2021	10-octubre-2021	10%
	Acompañamiento, soporte y transferencia	13-octubre-2021	03-diciembre-2021	
	Paquete final de la plataforma tecnológica, que incluya todo el código fuente documentado debidamente documentada, probada y aprobada por la UFTF, más la plataforma y todos los artefactos indicados en el alcance de esta consultoría.	06-diciembre de 2021	17-diciembre-2021	30%



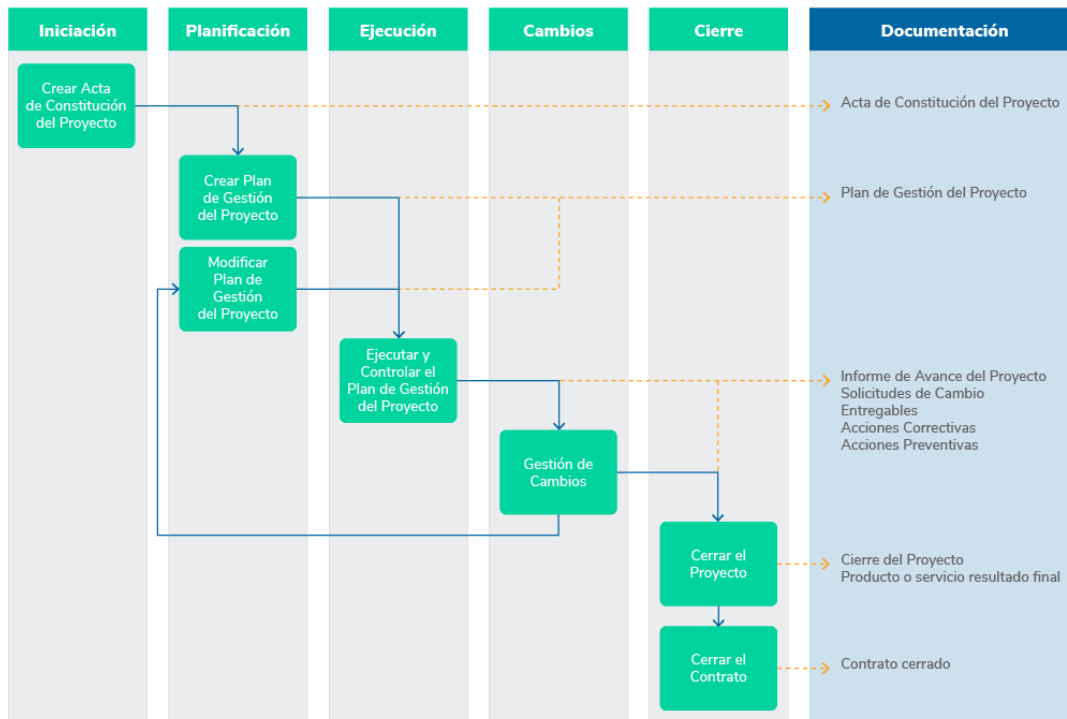
# E Propuesta metodológica para la realización de los servicios

## E.1 Metodología de Gestión de Proyecto

### E.1.1 Introducción

Independientemente del desarrollo de los productos, la gestión del proyecto constituye un aspecto fundamental para el cumplimiento de los objetivos. En ese sentido, Sofis Solutions gestiona sus proyectos según los lineamientos definidos en la metodología del PMI® (Project Management Institute–[www.pmi.org](http://www.pmi.org)) en su guía PMBOK® 6th Edition (Project Management Body of Knowledge) aplicando el nivel de intensidad adecuado en sus procesos como se establece en la misma y la **aplicación de prácticas ágiles en los casos que aplique (como el de este proyecto)**

El siguiente diagrama resume las actividades y entregables principales aplicados a dicha metodología.



5

Figura 2: Esquema simplificado de procesos, actividades y documentos

## E.1.2 PMO de Sofis Solutions

Sofis Solutions cuenta con una PMO (Project Management Office) que a lo largo de los años ha alcanzado un estado de madurez en sus herramientas de software, conceptuales, templates y procesos. Este conjunto conforma un repositorio estructurado de conocimientos estratégico y madurez organizacional que aporta a nuestros clientes el valor del profesionalismo en la Gestión de Proyectos.

Los proyectos son exitosos por su buena gestión, y en su mayoría fracasan (no alcanzan sus objetivos en tiempo y forma) si solo se enfocan en sus aspectos técnicos omitiendo una Gestión Profesional.

## E.1.3 Gestión de la Integración del Proyecto

Esta Área de Conocimiento tiene un rol muy importante en todos los Grupos de Procesos (Inicio, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Control y Cierre). Aporta gran valor en sus lineamientos para realizar una planificación profesional de los proyectos, y mantener el control de su integridad con un proceso controlado de cambios.

Esta Área de Conocimiento aporta los siguientes procesos:

- Desarrollar el Acta de Constitución del Proyecto
- Desarrollar el Plan para la Dirección del Proyecto
- Dirigir y Gestionar la Ejecución del Proyecto
- Monitorear y Controlar el Trabajo del Proyecto
- Realizar el Control Integrado de Cambios
- Cerrar el Proyecto o Fase

En esta área de conocimiento, destacamos la importancia de Desarrollar el Plan para la Dirección del Proyecto, ya que un plan adecuado determina fuertemente el éxito del Proyecto.

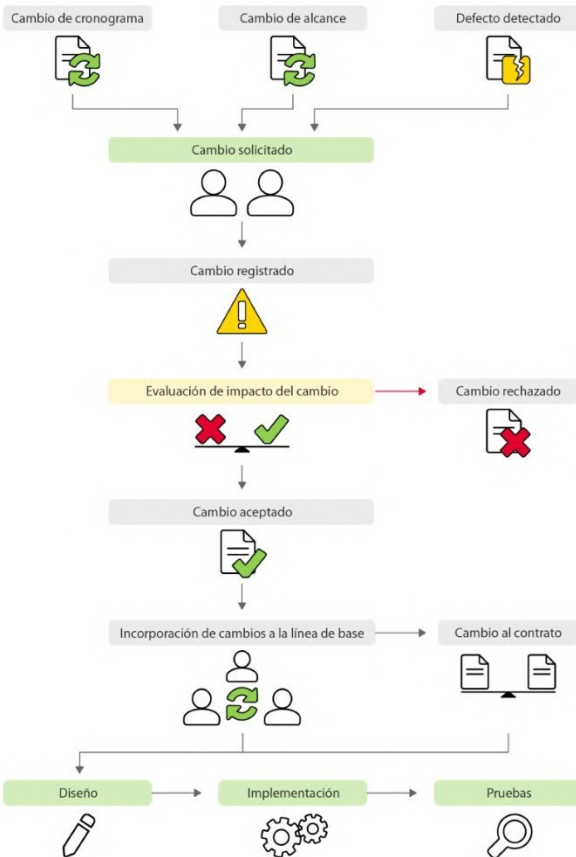
## E.1.4 Control Integrado de Cambios

También es de suma importancia el proceso de Realizar el Control Integrado de Cambios, para el cual se propone el siguiente:

1	Presentación de la Solicitud de Cambio	Una persona (autorizada) por parte del Cliente (contraparte) o de Sofis Solutions realiza la Solicitud de Cambio, y la presenta en el formulario correspondiente.
2	Evaluación de la Solicitud de Cambio	El encargado (integrante asignado del Comité de Cambios) evalúa la Solicitud de Cambio y determina si se requiere más información para su análisis. Si se requiere más información se pasa al paso 3, sino se pasa al paso 4.
3	Solicitud de Información Adicional	Se solicita más información especificando el nivel de detalle de la misma y el plazo. Si no se proporciona la información en tiempo y forma, se pasa al paso 8, sino se continúa en el paso 4.

4	Análisis de la Solicitud de Cambio	<p>Se analiza el Cambio Solicitado considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto en el Alcance del Proyecto</li> <li>Impacto en los Productos, Servicios o Resultados Esperados (utilizando la Matriz de Trazabilidad)</li> <li>Impacto en los Costos del Proyecto</li> <li>Impacto en el Tiempo del Proyecto (Cronograma)</li> <li>Impacto en la Calidad del Proyecto</li> <li>Impacto en la Calidad de los Productos, Servicios o Resultados Esperados</li> <li>Impacto en los Riesgos del Proyecto</li> <li>Acciones Requeridas para Implementar el Cambio</li> <li>Análisis de Alternativas al Cambio</li> <li>Supuestos y Restricciones</li> </ul>
5	Propuesta de Cambio	El Comité de Cambios realiza una Propuesta como respuesta a la Solicitud de Cambio, la cual deberá ser aprobada por la persona que la realizó. El Comité de Cambios puede no realizar la Propuesta y Rechazar el Cambio. En este caso se pasa al paso 8, sino se continúa en el paso 6.
6	Aceptación de la Propuesta de Cambio	La persona que realizó la Solicitud de Cambio Acepta la Propuesta realizada por el Comité de Cambios para su Implementación. Si la persona que realizó la Solicitud de Cambio no Acepta la Propuesta realizada por el Comité de Cambios, se pasa al paso 7, sino se pasa al paso 9.
7	Cancelación de la Solicitud de Cambio	Se Cancela la Solicitud de Cambio y se registran los motivos y su estado en el Sistema de Incidentes. Finaliza el Proceso
8	Rechazo de la Solicitud de Cambio	Se Registran los motivos de rechazo en el Sistema de Incidentes y se registra su estado. Finaliza el Proceso
9	Aprobación de la Solicitud de Cambio	Se Registra la Aprobación en el Sistema de Incidentes y se continúa en el paso 10.
10	Implementación de la Solicitud de Cambio	Se implementa la Solicitud de Cambio y se pasa al paso 11. Nota: Esto no implica la realización del cambio en si mismo, sino el impacto en la planificación del proyecto y los documentos asociados para su realización.
11	Verificación del Cambio	Se verifica que el Cambio fue implementado (ver nota del punto anterior). Si la verificación es correcta se termina el proceso, sino se retorna al paso 10.

A continuación se presenta un diagrama del proceso anterior:



Una Solicitud de Cambio implica:

- Información de la Solicitud de Cambio
- Detalles de la Solicitud de Cambio (Impacto supuesto en Tiempo, Alcance, Costo, Calidad y Riesgos implicados) y Descripción del Cambio
- Análisis del Cambio (Tiempo, Costo, Alcance del Proyecto y de sus Productos, Servicios y Resultados Esperados, Calidad del Proyecto y de sus Productos, Servicios y Resultados Esperados, Riesgos, otros)
- Análisis de Alternativas
- Estimación del Cambio (Alcance, Costo y Tiempo)
- Acciones Implicadas
- Acuerdos, Supuestos y Restricciones
- Resolución de la Solicitud de Cambio (Aceptada, Postergada, Requiere más Información, Cancelada, Rechazada)

## E.1.5 Gestión de Configuración

Los procedimientos sobre el monitoreo y control de la configuración se aplicarán a través del plan de configuración del proyecto en el repositorio de documentos de este.

El control de la configuración abarca:

- Mantenimiento de los registros de configuración
- Mantenimiento de las versiones de las líneas base identificadas

### ***E.1.5.1 Mantenimiento de los registros de configuración***

Los registros de configuración deberán ser actualizados en los siguientes casos:

- Un ítem de configuración es parte de una línea base
- Un ítem es usado para construcción del software
- Un ítem es liberado

### ***E.1.5.2 Mantenimiento de versiones, líneas base e ítems***

Una línea base se define como:

*“Una especificación o producto que se ha revisado formalmente y sobre los que se ha llegado a un acuerdo, y que de ahí en adelante sirve como base para un desarrollo posterior y que puede cambiarse solamente a través de procedimientos formales de control de cambios”.*

Generalmente se establecen líneas base por ejemplo cuando se realiza una entrega del proyecto, el conjunto de entregables para ese hito conforma la línea base de ese producto.

A su vez esto establece la línea base del producto global.

El plan de proyecto debe contener los ítems de configuración y las versiones correspondientes (las cuales deben ser únicas), como mínimo se debe contar como ítem de configuración todos los entregables del proyecto.

Las líneas base deben de ser identificadas en el comienzo del proyecto, estas deben ser clasificadas basadas en el nivel de control que se tendrán sobre las mismas.

Los niveles de control serán:

- a Sin control: Al producto de trabajo no se le realizara gestión de la configuración.
- b Informal: Al producto de trabajo se le realizará versionado pero no requerirá pedidos formales de cambio.
- c Formal: El producto requerirá aprobación formal para su cambio.

## E.1.6 Gestión del Alcance del Proyecto

Esta Área de Conocimiento es de vital importancia en la industria del Software, ya que el dinamismo de la realidad suele afectar las necesidades de las Organizaciones durante la ejecución del Proyecto. Debemos diferenciar el Alcance del Proyecto, el cual consiste en las actividades que se realizarán para alcanzar sus Objetivos, del Alcance de sus Productos Servicios o Resultados Esperados, el cual consiste en sus especificaciones.

Sofis Solutions se especializa estratégicamente en Desarrollo de Software a Medida. Por este motivo, la Gestión de Requerimientos y del Alcance representa un punto crucial y una fortaleza.

Es crucial evitar la denominada “Corrupción del Alcance”, realizando todos los cambios a través del proceso de Control Integrado de Cambios.

Sofis Solutions entiende que en la industria del Software es de vital importancia el nivel de intensidad que se aplique en los procesos de esta Área de Conocimiento.

Los procesos involucrados son los siguientes:

- Recopilar Requisitos
- Definir el Alcance
- Crear la EDT
- Verificar el Alcance
- Controlar el Alcance

La Gestión Profesional del Alcance en los Proyectos de Software es crucial para su Éxito. En Sofis Solutions aplicamos el nivel de intensidad correspondiente a estos procesos para mantener el Alcance bajo control.

## E.1.7 Gestión del Tiempo del Proyecto

La Gestión del Tiempo del Proyecto incluye los procesos requeridos para administrar la finalización del proyecto a tiempo.

El ser profesionales en la gestión de esta Área de Conocimiento (y la relación de la misma con otras), genera un valor muy apreciado por nuestros clientes: Cumplir con el Cronograma.

Comenzando por la definición de las Actividades a partir de la Línea Base de Alcance, aquí aparecen temas cruciales que deben ser registrados y gestionados profesionalmente. Entre ellos nos referimos a algunos denominados “Atributos de las Actividades” como las Dependencias, los Supuestos, las Restricciones, etc. Todos determinan Riesgos implícitos que deben ser fuertemente gestionados.

Sofis Solutions notifica las Dependencias de las Actividades en tiempo y forma, las gestiona y reporta su estado (Identificada, Notificada, Confirmada, Cumplida, Atrasada, Cancelada) en los Informes de Avance.

Involucra los siguientes procesos:

- Definir las Actividades
- Secuenciar las Actividades
- Estimar los Recursos de las Actividades
- Estimar la Duración de las Actividades
- Desarrollar el Cronograma
- Controlar el Cronograma

## E.1.8 Gestión de la Calidad del Proyecto

El PMI® brinda un enfoque metodológico para la Gestión de la Calidad del Proyecto y otro para la Gestión de la Calidad de sus Productos, Servicios y Resultados Esperados.

En esta sección se hace referencia a la Gestión de la Calidad del Proyecto.

*“La Gestión de la Calidad del Proyecto incluye los procesos para incorporar la política de calidad de la organización en cuanto a la planificación, gestión y control de los requisitos de calidad del proyecto y el producto, a fin de satisfacer los objetivos de los interesados.” – PMBOK® 6th Edition.*

En Sofis Solutions Gestionamos la Calidad de los Proyectos siguiendo los lineamientos del PMI®. Contamos con Cheklists (Listas de Verificación) que han alcanzado su estado de madurez. Las mismas son utilizadas para revisiones de documentos, procesos, etc. Utilizamos un juego de templates (plantillas) de documentos, que también han alcanzado su estado de madurez y conforman una base de conocimientos estructurado donde se acumula la experiencia de muchos proyectos.

Nuestros clientes se benefician de la Calidad de Gestión de nuestros Proyectos, percibiendo el valor de la Calidad de los Productos, Servicios y Resultados Esperados en tiempo y forma (Éxito de los Proyectos).

Esta Área de Conocimiento implica los siguientes procesos:

- Planificar la Calidad
- Realizar el Aseguramiento de Calidad
- Realizar el Control de Calidad

## E.1.9 Gestión de las Comunicaciones del Proyecto

Sofis Solutions pone mucho hincapié en la Gestión de las Comunicaciones del Proyecto. Consideramos que se trata de un Área de Conocimiento que si no se gestiona profesionalmente, tiene consecuencias inminentes que afectan negativamente al cumplimiento de los Objetivos del Proyecto.

*“La Gestión de las Comunicaciones del Proyecto incluye los procesos necesarios para asegurar que las necesidades de información del proyecto y de sus interesados se satisfaga a través del desarrollo de*



objetos y de la implementación de actividades diseñadas para lograr el intercambio eficaz de información.”

– PMBOK® 6th Edition

Los procesos involucrados son los siguientes:

- Identificar a los Interesados
- Planificar las Comunicaciones
- Distribuir la Información
- Gestionar las Expectativas de los Interesados
- Informar el Desempeño

En esta Área de Conocimiento se provee la metodología para Gestionar el Éxito del Proyecto y no solo el cumplimiento de sus objetivos, identificando los factores que determinan el éxito del proyecto para cada uno de los interesados, su forma de medición y la definición de acciones para alcanzarlos. Sofis Solutions gestiona el Éxito de los Proyectos y no solo el cumplimiento con sus Objetivos.

### E.1.10 Gestión de los Riesgos del Proyecto

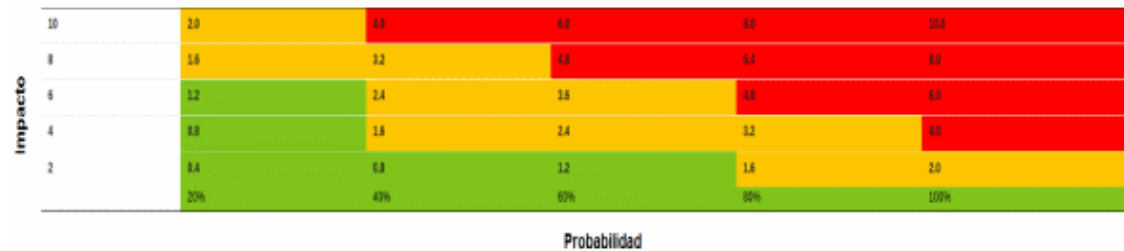
“Los objetivos de la Gestión de los Riesgos del Proyecto son aumentar la probabilidad y/o el impacto de los riesgos positivos, y disminuir la probabilidad y/o el impacto de eventos negativos, a fin de optimizar las posibilidades de éxito del proyecto.” – PMBOK® 6th Edition

En Sofis Solutions entendemos que la Gestión Profesional de Riesgos es un requisito, no una opción.

Los procesos involucrados en esta Área de Conocimiento son los siguientes:

- Planificar la Gestión de Riesgos
- Identificar los Riesgos
- Realizar el Análisis Cualitativo de Riesgos
- Realizar el Análisis Cuantitativo de Riesgos
- Planificar la Respuesta a los Riesgos
- Monitorear y Controlar los Riesgos

En Sofis Solutions realizamos la ponderación de los Riesgos utilizando una tabla como la utilizada por la herramienta SIGES:



Para definir el tratamiento que recibirán los Riesgos negativos se utilizan las siguientes opciones:

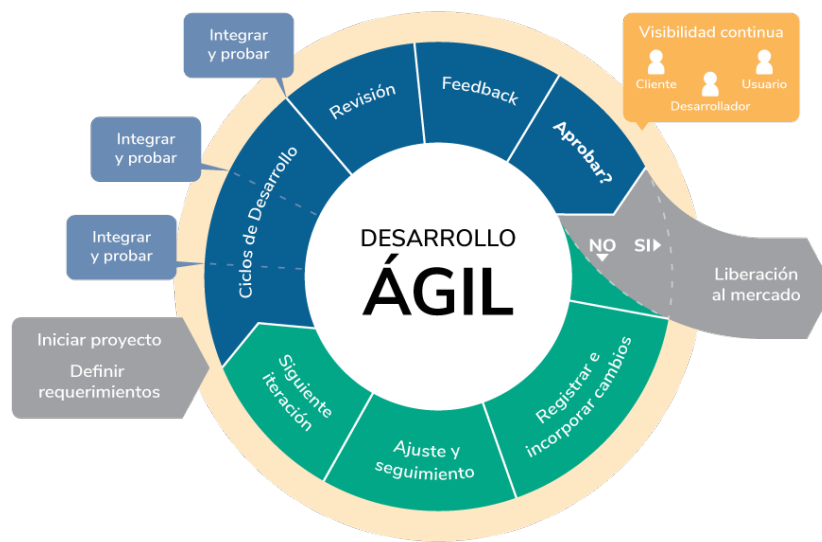
- Evitar: Evitar el Riesgo implica cambiar el plan para la dirección del proyecto, a fin de eliminar por completo la amenaza.
- Transferir: Transferir el riesgo requiere trasladar a un tercero todo o parte del impacto negativo de una amenaza, junto con la propiedad de la respuesta. La transferencia de un riesgo simplemente confiere a una tercera persona la responsabilidad de su gestión; no lo elimina.
- Mitigar: Mitigar el riesgo implica reducir a un umbral aceptable la probabilidad y/o el impacto de un evento adverso. Adoptar acciones tempranas para reducir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo y/o su impacto sobre el proyecto, a menudo es más efectivo que tratar de reparar el daño después de ocurrido el riesgo.
- Aceptar: Esta estrategia se adopta debido a que rara vez es posible eliminar todas las amenazas de un proyecto. Esta estrategia indica que el equipo del proyecto ha decidido no cambiar el plan para la dirección del proyecto para hacer frente a un riesgo, o no ha podido identificar ninguna otra estrategia de respuesta adecuada. Esta estrategia puede ser pasiva o activa. La aceptación pasiva no requiere ninguna acción, excepto documentar la estrategia, dejando que el equipo del proyecto aborde los riesgos conforme se presentan. La estrategia de aceptación activa más común consiste en establecer una reserva para contingencias, que incluya la cantidad de tiempo, medios financieros o recursos necesarios para abordar los riesgos.
- Escalar: El riesgo está fuera del alcance del equipo de gestión del proyecto y del sponsor.

## **E.1.11 Gestión de las Comunicaciones del Proyecto**

Sofis Solutions Gestiona los Riesgos del Proyecto en forma proactiva durante toda su ejecución. Esto se debe a que los mismos varían a lo largo del proyecto, identificándose nuevos Riesgos, cambiando la probabilidad o el impacto, introduciéndose Riesgos residuales (como consecuencia de la ocurrencia de otros Riesgos). Esto hace necesario que los Riesgos se Gestionan profesionalmente para evitar que afecten en forma negativa a los Objetivos del Proyecto. Para esto contamos con Listas de Riesgos aplicables a distintos tipos de proyectos, a las cuales recurrimos como guía para elaborar la lista correspondiente a cada proyecto.

## **E.2 Metodología de Desarrollo**

El proceso de desarrollo de software es el conjunto de actividades, productos, roles, herramientas y técnicas dispuestos para transformar las necesidades de clientes y usuarios en software y productos asociados. La definición del proceso de desarrollo debe tener en cuenta las características del contexto y los objetivos de calidad definidos para cada proyecto.



## E.2.1 Metodología de desarrollo

Sofis Solutions dispone de un conjunto de metodologías sobre las que trabajan y utiliza la más adecuada en cada proyecto según las características de este. En este caso, se utilizará una metodología de desarrollo iterativa e incremental basada en una metodología ágil y DevOps.

Sofis Solutions emplea una metodología basada Crystal (Cockburn 2004) y DevOps. El uso de estas metodologías ágiles para la etapa de desarrollo de la solución supone la aplicación de los siguientes principios:

- Planificación iterativa del desarrollo.
- Entregas frecuentes, interacción continua con el cliente.
- Comunicación osmótica: equipo físicamente próximo, minimizar documentación no requerida.
- Equipo cohesivo: reunión diaria, levantamiento de impedimentos.
- Mejoras reflexivas del proceso.

Dada la cantidad de participantes y complejidad del proyecto se utilizará Crystal Clear.

Los valores sobre los que trabaja Crystal Clear (CC) son:

- a **Entrega continua.** Consiste en entregar versiones del software a los clientes con frecuencia. Para este proyecto, se trabajará con frecuencia semanal.
- b **Comunicación osmótica.** Misma ubicación física del equipo técnico del proyecto.

- c **Mejora reflexiva.** Tomarse un pequeño tiempo (unas pocas horas cada o una vez al mes) para reflexionar sobre el trabajo realizado, buenas prácticas, errores, etc..
- d **Seguridad personal.** Tratar los problemas que afecten que al grupo.
- e **Foco.** Saber lo que se está haciendo y tener la tranquilidad y el tiempo para hacerlo.
- f **Fácil acceso a usuarios expertos.** Tener alguna comunicación con expertos desarrolladores y expertos funcionales en el cliente. En este sentido, Sofis dispone de un grupo de expertos técnicos a los que los equipos tienen constante acceso.

## E.2.2 Descripción de Actividades del Proceso

Las actividades del proceso se dividen en distintos grupos:

- Actividades de alto nivel que se realizan en forma secuencial
- Actividades que se realizan en forma iterativa en cada incremento de desarrollo
- Actividades de la dinámica diaria de trabajo
- Actividades de apoyo

Las **actividades secuenciales** comienzan con la planificación inicial, la ingeniería de requerimientos y el diseño arquitectónico. Una vez obtenido el diseño de alto nivel para el sistema, comienzan las iteraciones de desarrollo. Finalizada la etapa de desarrollo, se realizan actividades secuenciales de prueba del sistema, liberación, mantenimiento y servicio, y cierre del proyecto.

Cada **iteración** está compuesta por las siguientes actividades: planificación de la iteración, diseño detallado, construcción, prueba unitaria y evaluación de la iteración. Estas actividades se repiten en cada ciclo de desarrollo.

Durante el proyecto, especialmente en la etapa de desarrollo iterativo, se realiza una **dinámica diaria de trabajo**. La dinámica diaria tiene como objetivo mantener la cohesión en el equipo y solucionar problemas emergentes que obstaculicen el desarrollo del proyecto.

En paralelo a las actividades principales del desarrollo se realizan **actividades de apoyo**. Estas actividades son: gestión de proyecto, aseguramiento de la calidad y gestión de la configuración. El objetivo de estas actividades es dar apoyo al proyecto para alcanzar los objetivos de calidad establecidos.

### E.2.2.1 Actividades Secuenciales

#### E.2.2.1.1 Lanzamiento y Planificación Inicial

El lanzamiento del proyecto se realiza mediante una reunión inicial con todos los actores involucrados en el proyecto. Esta reunión tiene como objetivo:

- Presentar la visión del proyecto y su alcance
- Presentación del equipo, roles, responsabilidades
- Metodología de trabajo y Plan de Trabajo
- Protocolos de aprobación y gestión de cambios
- Comunicación
- Otros temas a acordar

En el comienzo del proyecto se realiza una planificación inicial que pone un marco de tiempo y recursos a los objetivos de este. Para realizar este plan se utiliza el alcance definido en el pliego o contrato. El resultado esperado es un cronograma de alto nivel para el proyecto que contenga la asignación de recursos y responsables de cada actividad.

La planificación inicial obtenida debe ser actualizada en forma periódica durante en el proyecto en la actividad de apoyo gestión del proyecto. En particular se espera que sea actualizada luego de completar la especificación detallada de requerimientos y el diseño arquitectónico del sistema.

#### **E.2.2.1.2 Ingeniería de Requerimientos**

La actividad de ingeniería de requerimientos tiene como objetivo comprender en detalle los problemas de los usuarios y establecer una solución en términos de requerimientos de un sistema. El resultado de la actividad es un documento de especificación de requerimientos que debe ser validado por los distintos interesados del proyecto.

Para realizar la actividad de ingeniería de requerimientos se deben obtener, analizar, especificar y validar los requerimientos del sistema. Las fuentes de información para esta actividad son, en primer lugar, los términos de referencia, pero también los usuarios y otras personas afectadas por el sistema. Se utilizan entrevistas, reuniones, observación de procesos, investigación de sistemas similares y otras actividades que permitan profundizar en detalles del sistema.

La especificación de requerimientos incluye una introducción al sistema y sus objetivos, los requerimientos funcionales y no-funcionales (restricciones técnicas y de calidad). Este documento debe ser validado por el cliente antes de pasar a la etapa de diseño arquitectónico. Adicionalmente, se realiza una presentación general de los requerimientos a todos los involucrados de forma tal de acordar y validar los mismos.

#### **E.2.2.1.3 Diseño Arquitectónico**

El diseño arquitectónico consiste en el diseño de más alto nivel para el sistema. En esta actividad se identifican los componentes principales del sistema y sus relaciones en un contexto específico de uso. La arquitectura del sistema debe permitir cumplir con los requerimientos funcionales y no-funcionales establecidos.

La arquitectura del sistema se puede documentar mediante diversas vistas, que tomen en cuenta los procesos del negocio, el modelo de datos, los componentes físicos o los elementos lógicos de la solución. Se debe establecer para cada proyecto las vistas necesarias para documentar el diseño arquitectónico. El modelo utilizado por Sofis Solutions es el 4+1 y se acordará, al inicio del proyecto, con el contratante los diagramas a incluir en cada una de las vistas.

La arquitectura del sistema permite dividir y planificar el desarrollo del sistema, que se realizará en forma incremental.

#### **E.2.2.1.4 Desarrollo Iterativo**

Una vez definidos los incrementos del sistema, se realiza la actividad de desarrollo iterativo. Por iteración se entiende un ciclo corto que tiene objetivos de desarrollo concretos o fija un tiempo predeterminado de desarrollo. El desarrollo iterativo permite gestionar en forma más detallada, comunicarse y dar resultados más frecuentes a los clientes y re-planificar para agregar más valor a la solución. Las iteraciones deben hacer énfasis en la evaluación periódica y comunicación de resultados.

Las actividades de desarrollo se describen en la sección: Actividades del Desarrollo Iterativo.

#### **E.2.2.1.5 Prueba de Sistema**

La prueba de sistema consiste en una verificación completa de los requerimientos funcionales y no-funcionales. A diferencia de la prueba unitaria, en la prueba de sistema se evalúa el sistema ya integrado. En esta actividad se buscan encontrar y reportar problemas relacionados a la calidad antes de la puesta en marcha del sistema.

En la prueba del sistema se aplican las actividades definidas en el plan de pruebas y se utiliza un conjunto de casos de prueba definidos previamente. También se pueden aplicar actividades de prueba exploratoria donde no hay casos predefinidos, sino objetivos de búsqueda de defectos.

Los resultados de la prueba de sistema deben ser informados a los involucrados en el proyecto. Los defectos o potenciales mejoras deben ser registrados en una herramienta que permita el seguimiento de los mismos.

Los casos de prueba base son automatizados, de forma tal que puedan ser verificados ante la entrega de cada nueva versión.

#### **E.2.2.1.6 Liberación**

La liberación es el conjunto de pasos necesarios para poner en marcha el sistema en su ambiente de producción. Esta actividad implica generar entregables verificados al cliente. Si está previsto en el pliego o contrato puede incluir la instalación del software y la migración de datos de sistemas anteriores. La actividad de liberación también abarca la capacitación inicial u otras actividades de transferencia tecnológica que estén previstas.

La liberación del sistema puede ser realizada en una única instancia o en múltiples momentos del proyecto. La actividad de liberación debe ser monitoreada por el responsable de la gestión de la configuración para asegurar que sean liberados los productos y versiones correctas. También se debe comprobar que se han aplicado todas las actividades de aseguramiento de la calidad previstas para cada entregable. En el caso de este proyecto se realizarán liberaciones intermedias en tres iteraciones.

### **E.2.2.1.7 Cierre de Proyecto**

El cierre del proyecto es un conjunto de actividades que se realizan en la fase final con el objetivo de verificar el cumplimiento de todas las restricciones contractuales y recoger lecciones aprendidas para futuros proyectos.

Con el objetivo de realizar una verificación final de entregables y estado del proyecto, se realiza una reunión con el cliente. La reunión sirve para dar un cierre formal al proyecto.

El cierre de proyecto debe incluir una actividad retrospectiva sobre todo el proceso de desarrollo, donde se evalúa en profundidad cualquier aspecto del mismo. Las lecciones aprendidas deben ser registradas en el sistema de gestión de conocimiento de Sofis.

### **E.2.2.2 Actividades del Desarrollo Iterativo**

#### **E.2.2.2.1 Planificación de la Iteración**

Las iteraciones de desarrollo comienzan con una reunión de planificación de la iteración. En la planificación se establecen los objetivos de desarrollo y asignan los recursos para cada actividad. Este nivel de planificación es el más detallado que se realiza en el proyecto. El esfuerzo de cada actividad debe ser estimado para asegurar que puede completarse dentro de la iteración. Cada actividad debe tener una persona concreta como responsable.

La planificación de la iteración se realiza el primer día de la iteración, en una reunión que se divide en dos partes:

- **Selección de objetivos.** En esta parte de la reunión se presenta la lista de requisitos priorizada del proyecto, disponible hasta ese momento. Se repasa dicha lista y la priorización de cada uno de ellos. Se consulta al cliente las dudas que surjan y se procede a realizar la selección de los objetivos que el equipo se compromete a completar en la siguiente iteración.
- **Planificación de la iteración.** El equipo elabora la lista de tareas de la iteración necesarias para desarrollar los objetivos a que se ha comprometido. La estimación de esfuerzo se realiza a nivel de equipo.

La planificación de la iteración es un documento interno del equipo de desarrollo. Este documento debe ser usado al final de la iteración como base para la evaluación de la misma.

#### **E.2.2.2.2 Diseño Detallado**

En la actividad de diseño detallado se profundizan los detalles de cada funcionalidad que se va a desarrollar en la iteración. Esa actividad permite a los desarrolladores establecer un puente entre el diseño arquitectónico del sistema y la actividad de codificación.

En el diseño detallado se definen los elementos lógicos de bajo nivel del diseño, como clases, métodos y atributos del software. El objetivo es facilitar el desarrollo de la funcionalidad. Esta actividad normalmente es realizada por el mismo desarrollador que se encarga de la codificación. La documentación del diseño detallado es específica de cada proyecto e interna del equipo de desarrollo.

#### **E.2.2.2.3 Construcción**

La actividad de construcción implica la codificación de las funcionalidades de la iteración en el software. La codificación debe seguir estrictamente los estándares de codificación y nomenclatura establecidos. Por tratarse de uno de los resultados principales del proceso de desarrollo, junto con la codificación del software se realizan actividades de aseguramiento de la calidad y gestión de la configuración. Estas serán definidas en las secciones de las actividades de apoyo.

#### **E.2.2.2.4 Prueba Unitaria**

En la actividad de prueba unitaria se realiza el primer nivel de prueba del sistema. Se entiende por prueba unitaria la prueba de las clases, módulos o procedimientos definidos para la iteración. Normalmente la prueba unitaria es realizada por el mismo desarrollador que codificó el software o por otro integrante del equipo de desarrollo que tenga conocimiento interno del código.

La actividad de prueba unitaria puede realizarse con el apoyo del SQA del proyecto, aplicando técnicas o herramientas que permitan mejorar los resultados.

#### **E.2.2.2.5 Evaluación de la Iteración**

Las iteraciones finalizan con una evaluación profunda de las actividades realizadas. En la evaluación se deben considerar los resultados obtenidos y el esfuerzo realizado, contra el plan inicial de la iteración. Esta es una oportunidad para mejorar los mecanismos internos de planificación del equipo. También se deben realizar reflexiones sobre el proceso para mejorar el desarrollo en las siguientes iteraciones.

Una vez cumplida la iteración se dispone del producto con un incremento. El último día de la iteración se realiza la reunión de revisión de la iteración. En esta reunión debe participar quienes validarán el incremento. Esta reunión tiene dos partes principales:

- 1 **Demostración del producto.** El equipo presenta el incremento al cliente con los objetivos cumplidos en la iteración. El cliente realiza una evaluación inicial del incremento en esa reunión. De acuerdo a ello, se puede requerir realizar cambios o re-definición de objetivos. En caso de

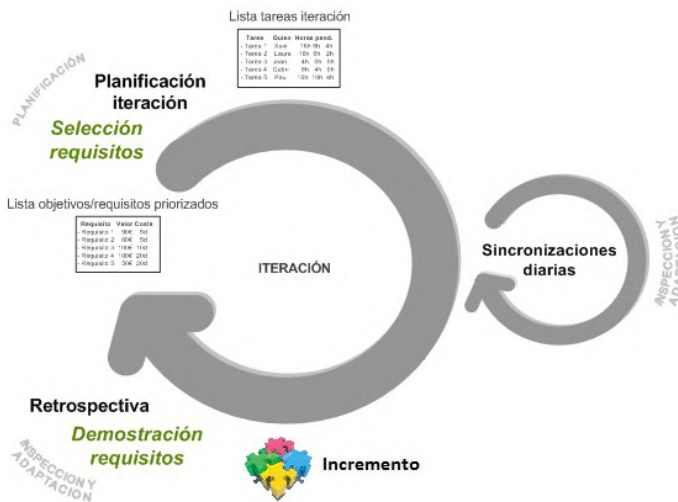


producirse cambios, se documentan las solicitudes de cambios en la reunión y se aprueban en la misma.

- 2 **Retrospectiva.** El equipo de desarrollo analiza cómo ha sido la forma de trabajar, los problemas que podrían impedir avanzar adecuadamente.

### E.2.2.3 Actividades de la Dinámica Diaria

Diariamente, el equipo de desarrollo realiza una reunión de sincronización. El objetivo de esta reunión es evaluar el compromiso del día anterior, lo que se va a realizar en el día (mini-objetivos), determinar los impedimentos que se pueden tener para lo que se debe realizar en el día. En esta actividad, se trata de eliminar los obstáculos que el equipo no puede resolver por sí mismo y proteger de interrupciones externas. Durante ese día, cada integrante del equipo trabaja en el cumplimiento de los mini-objetivos planificados. Estos mini-objetivos están relacionados a los objetivos generales planteados e involucran las actividades correspondientes al plan del proyecto, que a modo de ejemplo incluyen: codificación, testing, documentación, diseño, instalaciones, configuraciones, capacitaciones, entre otras.



### E.2.2.4 Actividades de Apoyo

Las actividades de apoyo son un conjunto de tareas que se realizan en paralelo al desarrollo con el objetivo de asegurar la calidad de los resultados y gestionar los recursos del proyecto. Los responsables de las actividades de apoyo son parte del equipo de desarrollo y deben establecer una comunicación fluida entre sí.

### E.3 Descripción de la solución

#### E.3.1 Descripción general del funcionamiento

La siguiente figura resume el funcionamiento general de la plataforma:



Se trata de una plataforma web con su base de datos, a la que acceden los usuarios según los permisos y perfiles (administradores de la plataforma, usuarios de la institución, sujetos obligados) desde un navegador web.

Esta solución estará basada en las siguientes tecnologías y herramientas:

<b>Lenguaje de programación</b>	C# con .NET 5, usando Visual Studio Code <sup>1</sup> como IDE
<b>Base de Datos</b>	SQL Server SE (Standard Edition)  Ambiente de desarrollo: en contenedores  Ambiente de Test: sobre Windows  Ambiente de Producción: sobre Windows <sup>2</sup>
<b>Control de versiones</b>	Git

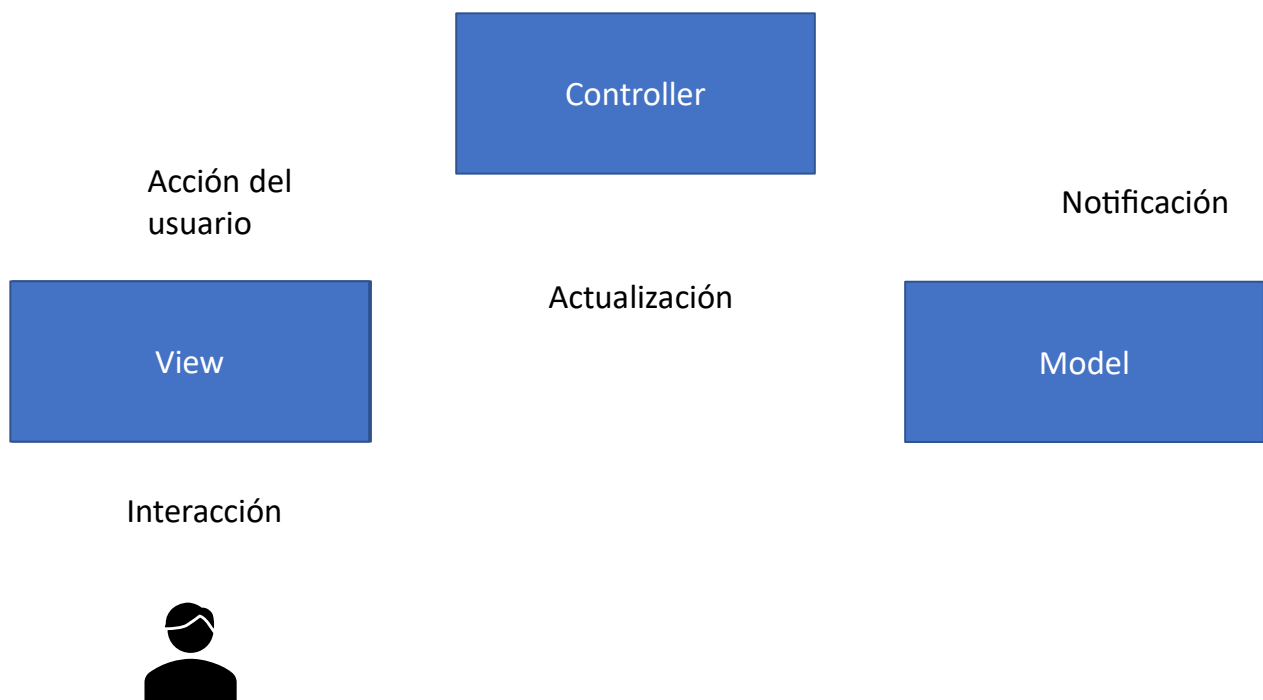
1 El uso de .net core asegura la portabilidad de Visual Code a Visual Studio 2019.

2 Es un supuesto que las licencias de Windows y de SQL Server serán provistas por el cliente y no están incluidas en el alcance de esta propuesta.

<b>Motor de aplicaciones</b>	Kestrel <sup>3</sup> o IIS, según infraestructura y capacidades de gestión del cliente.
<b>Sistema operativo</b>	Windows Server 2012 R2 (o superior) <sup>4</sup> para la base de datos  Windows Server o Linux <sup>5</sup> (se recomienda CentOS) para la aplicación.
<b>Contenerización</b>	Docker
<b>Seguridad</b>	Apache httpd Server con Modsecurity 2.9 y Core rule 3

### E.3.2 Arquitectura detallada

El modelo MVC (Model-View-Controller) separa una aplicación en estos tres aspectos principales:



<sup>3</sup> <https://docs.microsoft.com/en-us/aspnet/core/fundamentals/servers/kestrel?view=aspnetcore-5.0>

<sup>4</sup> Es un supuesto que el cliente cuenta con licencias para el despliegue de la solución. La propuesta no incluye las licencias del sistema operativo.

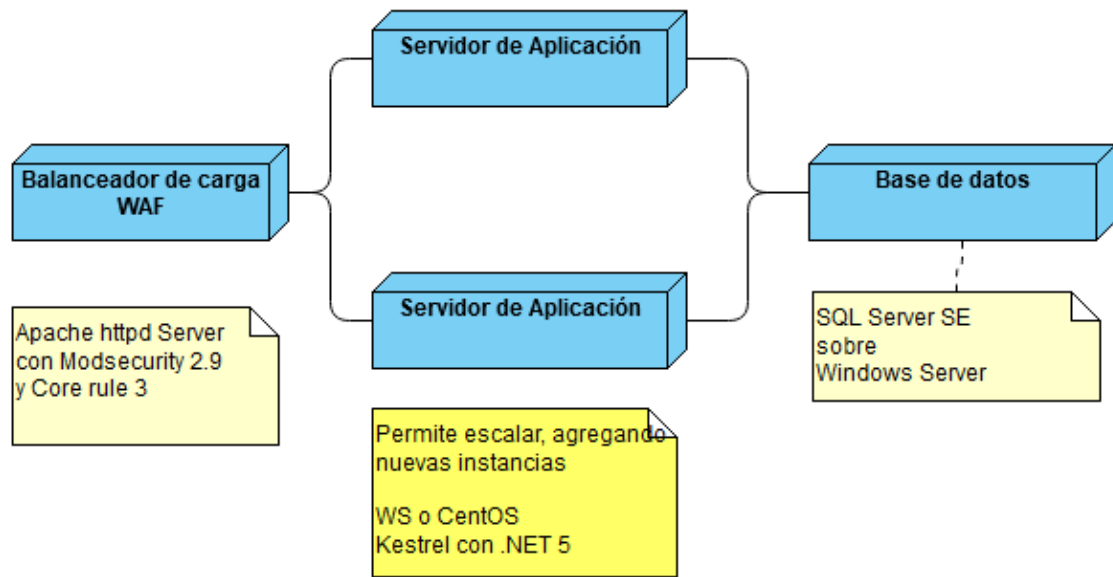
<sup>5</sup> Según las siguientes distribuciones: <https://docs.microsoft.com/en-us/dotnet/core/install/linux>



**Proyecto: Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la rendición de cuentas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)**  
**Plan de Trabajo**

Modelo	Conjunto de clases que gestionan los datos
Controller	Conjunto de clases que gestionan las acciones del usuario y actúan sobre el modelo
View	Define la UI de la aplicación

El despliegue se muestra a continuación:



La figura muestra el esquema conceptual de despliegue (el esquema físico será acordado en la fase inicial del proyecto según infraestructura del cliente). La política de respaldos (o modalidad master-slave) será definida con el cliente durante la fase de propuesta técnica. El despliegue de la aplicación se realizará en el servidor de aplicación. Este servidor de aplicación puede escalar horizontalmente. Delante del servidor de aplicaciones, se colocará un balanceador de carga con un WAF (Web Application Firewall) (se sugiere la instalación de 2 balanceadores para mantener alta disponibilidad).

### E.3.3 Alcance funcional

La estructura de la plataforma se resume en el siguiente gráfico provisto en los Términos de Referencia:



La estructura modular se resume en la siguiente figura, según lo establecido en los términos de referencia.



### E.3.4 Seguridad

Desde el punto de vista de la seguridad, se incluyen los siguientes elementos:

Conexiones seguras (data-in-transit)	Comunicación por https entre los distintos puntos de la solución.
Autenticación	Autenticación basada en código de usuario y contraseña
Autorización	Autorización basada en roles (RBAC)
Web Application Firewall	Basado en Apache y mod_security siguiendo buenas prácticas
OWASP	Validación de OWASP Top 10 en las pruebas de seguridad
Data-at-rest	Almacenamiento encriptado de datos sensibles.
Tampering Prevention	A efectos de la integridad de los datos sensibles, se aplicarán mecanismos de hashing de datos almacenados.
Transparent Data Encryption	Aplicación de TDE a la base de datos. <sup>6</sup> (la encriptación a nivel de data layer puede ser una alternativa y se analizará en la fase inicial del proyecto)

<sup>6</sup> La creación de la master key y del certificado se realizará en conjunto con el cliente para que este quede en su posesión.



Sofis Solutions incorpora recomendaciones de seguridad en aplicaciones web, basadas en Web Application Security – Exploitation and Countermeasures for Modern Web Application – Andrew Hoffman y las recomendaciones de OWASP (Open Web Application Security Project).

### E.3.5 Interfaz de usuario

La interfaz de usuario se realizará siguiendo los lineamientos institucionales respecto al look-and-feel. El framework para el trabajo de usabilidad está basado en:

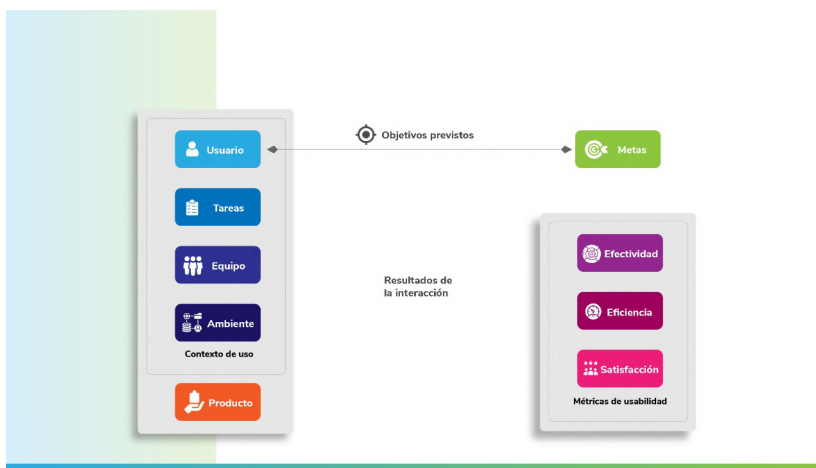


Imagen 1: Framework de usabilidad aplicado por Sofis Solutions

En la definición de la interfaz de usuario, se tomarán como base la ISO 9241 (Ergonomics of human interactions).

Para la interfaz de usuario se trabajará con páginas HTML y CSS válidas y que satisfagan las pautas de accesibilidad web WCAG A con buenas prácticas de AA.

### E.3.6 Auditoría

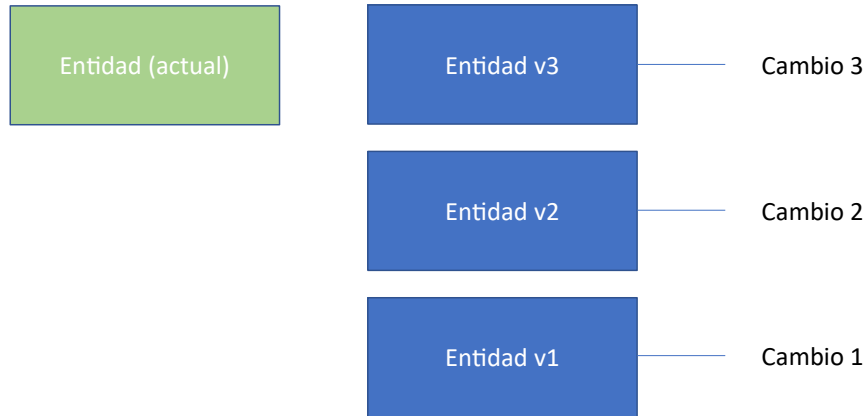
La solución incluirá pistas de auditoría según las pautas de la ISO 27001. En ese sentido, proveerá dos tipos de pistas de auditoría:

- e.a Auditoría de entidad (AuditTable de Nhibernate Envers), que permite tener el historial de cambios a cada entidad con el usuario que realizó la modificación, fecha y hora. Cada vez que se genera un cambio en la entidad, se genera una nueva versión que es almacenada junto al usuario y fecha<sup>7</sup> en que dicho cambio se realizó.

<sup>7</sup> Podría incluirse la IP, dependiendo de las leyes país a nivel de protección de datos.

**Proyecto: Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la rendición de cuentas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)**

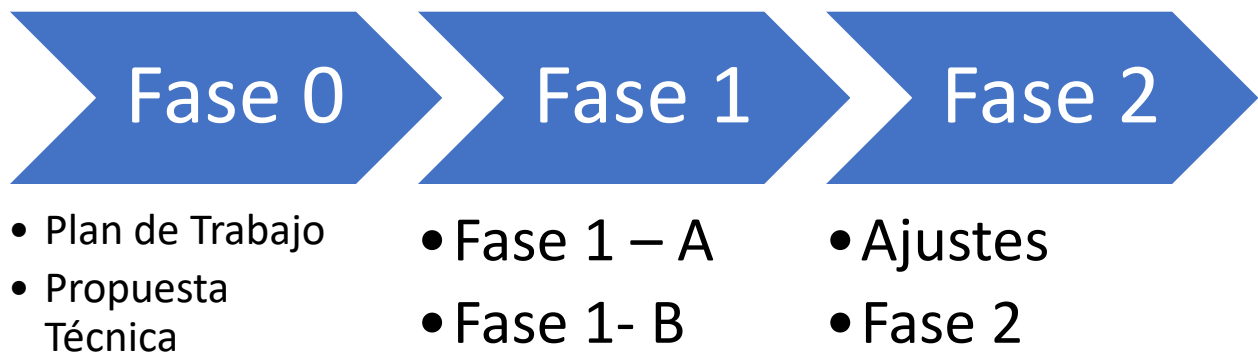
Plan de Trabajo



e.b Auditoría de operación (Registros de ingresos, cambios de contraseña, recordar contraseña y otras operaciones críticas que se acordarán en la fase de inicio).

### E.3.7 Plan de Desarrollo

La planificación, ejecución y seguimiento del proyecto se realizará en 3 fases, como se muestra a continuación:



El desarrollo se realizará en forma iterativa e incremental, según el siguiente plan de versiones:

#CU	Nombre	Fase	Versión prevista
UFTF-000001-01	Parámetros generales	Fase 1	0.1
UFTF-000001-02	Límites de campaña	Fase 1	0.1
UFTF-000001-03	Instituciones bancarias y fiduciarias	Fase 1	0.1
UFTF-000001-04	Parámetros específicos	Fase 1	0.1
UFTF-000001-05	Generación de número de expediente	Fase 1	0.1
UFTF-000002-01	Acreditación Partido Político	Fase 1	0.2
UFTF-000002-02	Acreditación precandidato	Fase 1	0.2
UFTF-000002-03	Acreditación candidato	Fase 1	0.2
UFTF-000002-04	Acreditación movimiento interno	Fase 1	0.2
UFTF-000003-01	Ingresos de candidatos	Fase 1 - B	0.3
UFTF-000003-02	Ingresos de partidos políticos	Fase 1 - B	0.3
UFTF-000003-03	Ingresos colectas populares	Fase 1 - B	0.3
UFTF-000004-01	Egresos de campañas	Fase 1 - B	0.4

#CU	Nombre	Fase	Versión prevista
UFTF-000004-02	NO egresos	Fase 1 - B	0.4
UFTF-000005-01	Recepción de información (Secretaría General)	Fase 1 - B	0.3
UFTF-000005-02	Asignación de expedientes (informes)	Fase 2	0.3
UFTF-000005-03	Revisión de informes	Fase 2	0.3
UFTF-000005-04	Auditoría in situ	Fase 2	0.5
UFTF-000005-05	Monitoreo de propaganda y publicidad	Fase 2	0.4
UFTF-000005-06	Procedimientos legales	Fase 2	0.4
UFTF-000005-07	Procedimiento de subsanación y archivo	Fase 2	0.5
UFTF-000005-07A	Documentos del proceso de subsanación	Fase 2	0.5
UFTF-000006-01	Asignación de contraseña a SO	Fase 1	0.2
UFTF-000006-02	Actualización de datos en formularios	Fase 1	0.2
UFTF-000007-01	Reportes de datos consolidados	Fase 2	0.6
	Login	Fase 1	0.1
	Logout	Fase 1	0.1
	Recuperación de contraseña	Fase 1	0.1

El desarrollo iterativo e incremental prevé la realización de la codificación y pruebas en cada iteración. Las pruebas se ejecutarán según lo descrito en el Plan de Pruebas de esta propuesta. La codificación se realizará según la convención de codificación para c#: <https://docs.microsoft.com/en-us/dotnet/csharp/programming-guide/inside-a-program/coding-conventions>)

### E.3.8 Artefactos del Producto de software

- Código fuente
- Documento de arquitectura
- Plan de Calidad
- Plan de Pruebas
- Casos de pruebas
- Informe de ejecución de pruebas
- Manual de usuario

- Manual de instalación y configuración
- Manual de administración
- Manual técnico
- Plan de capacitación
- Certificados de participación en la capacitación para los participantes
- Informe de capacitación
- Guía de diseño web (estándares para la interfaz de usuario)
- Plan de soporte
- Informe de soporte
- Documentación de la base de datos: Documento de base de datos y diccionario de datos
- Modelo de seguridad de la información

En lo que respecta a los requerimientos, se toman como insumos de la consultoría y no como un artefacto entregable.

## E.4 Alcance de la capacitación

El alcance del proyecto incluye la capacitación a dos perfiles:

1. Capacitación a los sujetos obligados y al personal técnico. En esta sección, se presenta un plan preliminar para la capacitación incluida en la consultoría, de acuerdo con los elementos provistos en los Términos de Referencia. Este plan será revisado y detallado en las fases correspondientes del proyecto, e incluye los siguientes cursos:
2. Capacitación a usuarios funcionales (sujetos obligados y administradores del sistema).1
3. Capacitación Técnica

Según la propuesta técnica, el alcance está dado por:

#	Curso	Duración	Participantes
1	Fase 1 – Capacitación técnica	8 horas	A definir
2	Fase 1 – Sujetos obligados	4 horas por instancia	A definir
3	Fase 1 – Administradores del Sistema	8 horas	A definir
4	Fase 2 – Capacitación técnica	8 horas	A definir
5	Fase 2 – Capacitación a sujetos obligados	4 horas por instancia	A definir
6	Fase 2 – Administradores del sistema	8 horas	A definir

7	Transferencia final	4 horas	A definir

El plan de capacitación se definirá en el Producto 4 de la consultoría.

## F Gestión de Riesgos

### F.1.1 Descripción general

Esta sección presenta el Plan para la Gestión de Riesgos.

Según el PMBOK, la gestión de riesgos *“incluye los procesos relacionados con llevar a cabo la planificación de la gestión, la identificación, el análisis, la planificación de respuesta a los riesgos, así como su monitoreo y control en un proyecto”*.

## F.1.2 Identificación inicial de riesgos

La siguiente tabla presenta el análisis inicial de riesgos del proyecto desde el punto de vista de Sofis Solutions.

Id.	Descripción	Prob.	Impacto	Propuesta de acción (M=Mitigación)
<b>1</b>	<b>SECCION 1: ESTIMACIÓN Y CRONOGRAMA</b>			
1.1	Estimación Optimista respecto a tiempos del proyecto (establecidos en los Términos de Referencia)	Media	Media	M1.1 – Seguimiento constante del proyecto.
1.2	Estimación incorrecta en la complejidad de las funcionalidades a implementar (y sobre las que se basa el cronograma)	Baja	Alto	M1.2.1 – Análisis detallado de requerimientos en etapas tempranas del proyecto. Estimación de complejidad con el cliente. M1.2.2 Reestimación de la fase 2 en base a lo definido en la Fase 1.
1.3	Demora en la toma de decisiones para la resolución de problemas o determinación de procedimientos, por parte del cliente.	Media	Media	M1.3.1 – Identificación temprana de temas no resueltos. M1.3.2 – Seguimiento semanal de los temas M1.3.3 – Seguimiento al Gestor de Proyecto en el cliente.
1.4	Postergación de las actividades de capacitación e implantación.	Alta	Alta	M1.4 – Se gestionará por solicitud de cambio ya que impacta en el cronograma.
1.5	Comprensión incorrecta de los mismos.	Alta	Alto	M1.5 – Revisión de los requerimientos durante la etapa de negociación.
1.6	No aprobación de documentos dentro de los plazos establecidos en los Criterios de aceptación.	Media	Alto	M1.6 – Proponer aprobaciones tácitas transcurridos determinados períodos.
	<b>SECCIÓN 2: RECURSOS HUMANOS</b>			



<b>Id.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Prob.</b>	<b>Impacto</b>	<b>Propuesta de acción (M=Mitigación)</b>
2.1	No disponibilidad de contraparte durante el proyecto (licencias, otras actividades, cambio de roles, entre otros).	Alta	Alto	M2.1 – Revisión del cronograma y ajustar las actividades estrictamente al cronograma. Asegurar por parte del Contratante la disponibilidad de los recursos en las fechas establecidas.
2.2	Designación de contrapartes con poder de toma de decisión sin experiencia y/o formación en proyectos de sistemas de información.	Media	Alto	M2.2.1 – Sensibilizar y capacitar en cada fase sobre el proceso de gestión de proyectos, el proceso de desarrollo y otros aspectos que puedan generar dificultades, antes de comenzar con ellos.
2.3	Recursos no disponibles ante la situación de pandemia por COVID-19.	Alta	Alta	M2.3.1 – Establecer planes de contingencia.
<b>SECCIÓN 3: INFRAESTRUCTURA</b>				
3.1	No disponibilidad de la infraestructura necesaria en el despliegue del sistema.	Media	Alto	M3.1 – Despliegue en infraestructura alternativa y la instalación definitiva será realizada por el equipo técnico del contratante. M3.2 – Realizar todas las actividades de pruebas y capacitación que afectan a entregables sobre las instalaciones de Sofis.
3.2	No disponibilidad de infraestructura de comunicaciones en los lugares de acceso o problemas de velocidad, ancho de banda, etc. (por ejemplo, los pilotos)	Alta	Alto	M3.2 – Postergación del inicio de actividades en dichas oficinas
<b>SECCION 4: TECNOLÓGICOS</b>				
4.1	Problemas de instalación y configuración del software de infraestructura para el correcto funcionamiento del sistema.	Baja	Alto	M4.1 – Revisión de requisitos en etapas tempranas del proyecto (checklist)

<b>Id.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Prob.</b>	<b>Impacto</b>	<b>Propuesta de acción (M=Mitigación)</b>
4.2	Cambios tecnológicos producidos en las infraestructuras con las que se debe interaccionar desde la elaboración de los Términos de Referencia a la fecha en que se inicie la Consultoría.	Media	Media	M4.2 – Se gestionarán como una solicitud de cambio.
4.3	No disponibilidad de la infraestructura tecnológica en la UFTF en la fecha requerida para la instalación del sistema.	Alta	Alta	M4.3.1 – Definición de la infraestructura en etapas tempranas para que pueda realizarse la adquisición.
4.4	Infraestructura sin requisitos indispensables de seguridad, condiciones de disponibilidad y seguridad de la información	Medio	Medio	M4.4.1 – Establecer estas condiciones en etapas tempranas y sensibilizar a las autoridades para ello
<b>SECCION 5: LEGALES/REGLAMENTARIOS</b>				
5.1	Disposiciones legales que surjan durante el transcurso del proyecto que contravengan los objetivos de este proyecto	Baja	Alta	M5.1 – Se analizarán como parte del proceso de Gestión de cambios.
<b>6</b>	<b>SECCIÓN 6: ALCANCE</b>			
6.1	Alcance optimista del proyecto en la formulación de objetivos.	Alta	Alta	M6.1 – Validación de cronograma y alcance con el contratante.
6.2	Comprensión incorrecta de los requerimientos de los TDR por estar planteados a alto nivel	Media	Alta	M6.2 – Revisión durante la etapa de negociación.
<b>7</b>	<b>SECCIÓN 7: REQUERIMIENTOS</b>			
7.1	Cambio en los requerimientos durante el transcurso del proyecto.	Alta	Alta	M7.1 – Se gestionarán como solicitudes de cambio.
7.2	Conflictos procedimentales durante el relevamiento del proyecto.	Media	Media	M7.2.1 – Se realizará una presentación de la especificación y del sistema a todos los involucrados. Gestión del Cambio. M7.2.2 – Designación del Jefe de Proyecto que tomará las decisiones.

<b>Id.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Prob.</b>	<b>Impacto</b>	<b>Propuesta de acción (M=Mitigación)</b>
7.3	Subestimación del impacto que tiene un cambio de requerimientos en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Media	Media	M7.3 – Presentación al inicio de la fase de Análisis.
7.4	Comprensión incorrecta de los requerimientos de los TDR por estar planteados a alto nivel.	Media	Alta	M7.4 – Revisión de los requerimientos durante la etapa de negociación.
<b>8</b>	<b>SECCIÓN 8: IMPLEMENTACIÓN</b>			
8.1	No adopción del sistema por parte de partes interesadas	Alta	Alta	M8.1.1 – Gestión del Cambio desde las fases iniciales del proyecto. M8.1.2 – Involucramiento de referentes clave en la especificación y evolución del proyecto.

## G Partes Interesadas

<b>#</b>	<b>Parte interesada</b>	<b>Interés</b>	<b>Tratamiento</b>
1	PNUD – Ecuador	A definir	A definir
2	PROAmazonía	A definir	A definir
3	Productores pecuarios	A definir	A definir
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	A definir	A definir
5	Vicepresidencia – Agenda 2030	A definir	A definir

## H Gestión de la Calidad

### H.1 Descripción general

La gestión de la calidad en el marco de este proyecto se define como un conjunto de actividades planificadas con el objetivo de asegurar que los entregables del proyecto satisfacen los requerimientos y especificaciones establecidas por el cliente y que el proceso de construcción se ejecuta cumpliendo las normativas y estándares acordados.

Estas actividades pueden incluir inspecciones, verificaciones, auditorías y evaluaciones de materiales, así como el trabajo para documentar el grado de calidad de los entregables.

Sofis Solutions funciona sobre la base de un sistema de gestión de la calidad diseñado que contribuye a satisfacer las necesidades de sus clientes y a cumplir los requisitos reglamentarios aplicables en cada caso.

### H.2 Modelo de calidad

El modelo de calidad se puede visualizar en el diagrama que prosigue.



### H.3 Plan de Calidad del Software

Nuestro modelo de calidad de software está basado en la ISO 25000. Dicha norma establece las características de calidad que se muestran a continuación:



Adecuación funcional.	Representa la capacidad del producto software para proporcionar funciones que satisfacen las necesidades declaradas e implícitas, cuando el producto se usa en las condiciones especificadas.
Eficiencia de desempeño	Esta característica representa el desempeño relativo a la cantidad de recursos utilizados bajo determinadas condiciones.
Compatibilidad	Capacidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y/o llevar a cabo sus funciones requeridas cuando comparten el mismo entorno hardware o software.
Usabilidad	Capacidad del producto software para ser entendido, aprendido, usado y resultar atractivo para el usuario, cuando se usa bajo determinadas condiciones.
Fiabilidad	Capacidad de un sistema o componente para desempeñar las funciones especificadas, cuando se usa bajo unas condiciones y periodo de tiempo determinados.
Seguridad	Capacidad de protección de la información y los datos de manera que

	personas o sistemas no autorizados no puedan leerlos o modificarlos.
Mantenibilidad	Esta característica representa la capacidad del producto software para ser modificado efectiva y eficientemente, debido a necesidades evolutivas, correctivas o perfectivas
Portabilidad	Capacidad del producto o componente de ser transferido de forma efectiva y eficiente de un entorno hardware, software, operacional o de utilización a otro.

### **H.3.1 Proceso de pruebas**

En este proyecto, se utilizará una práctica ágil de pruebas (Agile Testing). Esta práctica, no ve a las pruebas como una fase del proyecto, sino como una actividad integral durante todo el proceso de desarrollo de software; de esta forma, se tiene un enfoque de “todo el equipo” al testing.

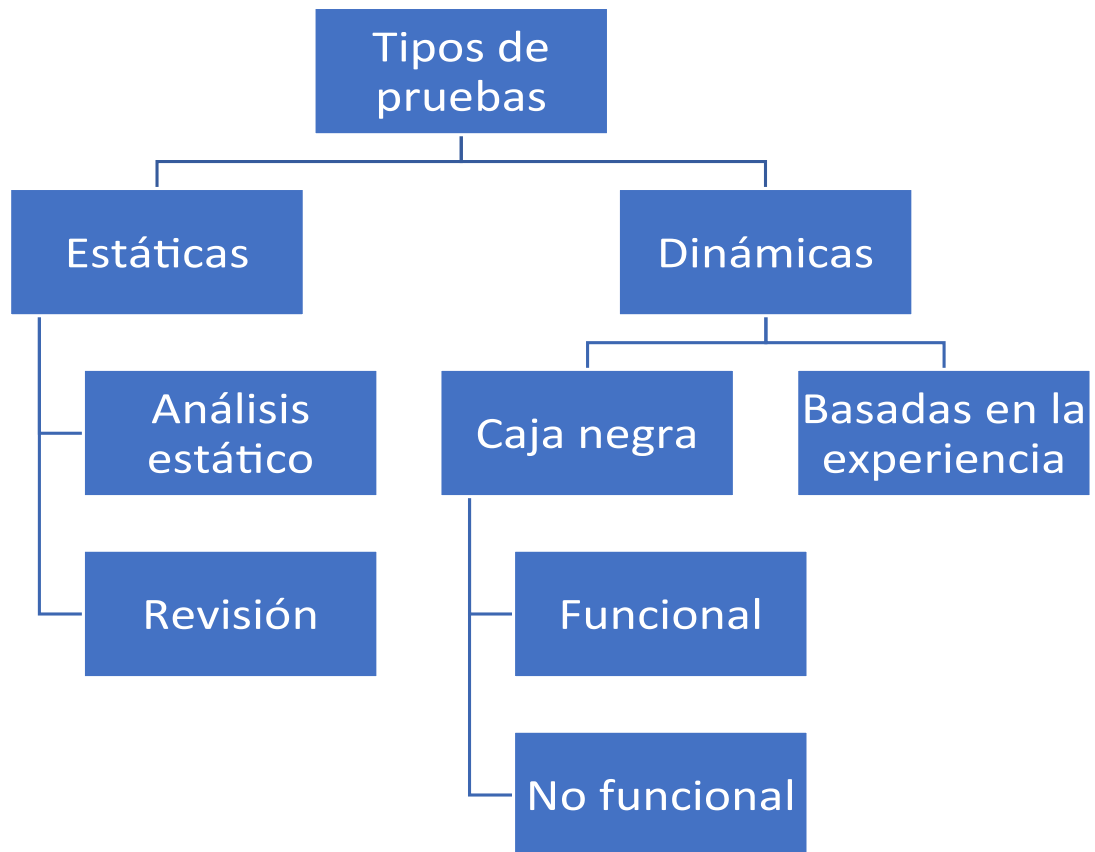
#### **H.3.1.1 Herramientas**

Para el proceso de Testing se utilizarán las siguientes herramientas:

- a Selenium – Si se automatiza algún caso
- b TestLink para el registro de los casos de pruebas y las ejecuciones
- c Bugzilla para el registro y seguimiento de incidentes

#### **H.3.1.2 Tipos de pruebas**

Los tipos de prueba que se aplicarán en la consultoría son los siguientes:



	Análisis estático	Revisión	CN Funcional	CN No funcional	Basadas en la experiencia
Adecuación funcional			X		X
Eficiencia de desempeño		X		X	
Compatibilidad		X			
Usabilidad			X		X
Fiabilidad				X	X
Seguridad	X	X		X	X
Mantenibilidad	X	X			
Portabilidad	X	X			



## I Gestión de Cambios

### I.1 Descripción general

La Gestión Integrada de Cambios es el conjunto de procesos que establece como solicitar, recibir, tratar, aprobar y ejecutar los cambios a los componentes de la línea base del proyecto, así como a los documentos del Plan para la Dirección del Proyecto.

De acuerdo al PMBOK, la gestión integrada de cambios “*es el proceso que consiste en revisar todas las solicitudes de **cambios**, aprobarlas y gestionar los **cambios** a los entregables, a los activos de los procesos de la organización, a los documentos del proyecto y al plan para la dirección del proyecto.*”

### I.2 Solicitudes de Cambio

Una solicitud de cambio es una propuesta formal para modificar cualquier documento, entregable o línea base. Cuando se detectan problemas durante la ejecución del trabajo del proyecto, se puedan presentar solicitudes de cambio que pueden modificar:

- Las políticas o los procedimientos del proyecto.
- El alcance y calidad del proyecto y/o de los productos.
- El costo, el presupuesto o el cronograma del proyecto.

Estas solicitudes deben ser tratadas en forma integral en la gestión del proyecto y para ello, se utilizará el procedimiento establecido en este documento.

### I.3 Comité de Cambios

El Comité de Cambios es el responsable del tratamiento de los cambios. Este comité estará conformado por Iván Esquivá y Osvaldo Lapuente en representación de PNUD-Honduras, Alva Rivera en representación de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización y Gustavo Cirigliano en representación de Sofis Solutions.

Este comité analizará, evaluará y resolverá cada una de las solicitudes de cambio que surjan durante la ejecución del proyecto. Cualquier cambio que implique una modificación al contrato será tratado adicionalmente con PNUD.

### I.4 Formalización de los cambios

Los cambios se formalizarán como adendas al contrato.

## J Gestión de la comunicación

Esta sección describe cómo se realizará la comunicación del proyecto. Se identifican tres partes principales:

- PNUD – Honduras
- Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización
- Sofis Solutions

Las comunicaciones formales a Sofis Solutions deberán realizarse a Gustavo Cirigliano ([gustavo.cirigliano@sofis.lat](mailto:gustavo.cirigliano@sofis.lat)) y con copia a la casilla [ufff@sofis.lat](mailto:ufff@sofis.lat)

Las comunicaciones se realizarán como sigue:

Comunicaciones – Equipo de Gestión

Las comunicaciones al equipo de gestión se realizarán a:

- Alva Rivera
- Germán Espinal
- Javier Franco
- Iván Esquivá
- Osvaldo Lapuente
- Gustavo Cirigliano

Las comunicaciones técnicas se realizarán entre:

- Raúl Padilla
- Manuel Pagoaga
- Sergio Pío

## K Historial de cambios al documento

Versión	Fecha	Autor	Detalle	
<b>1.0.1</b>	<b>10-05-2021</b>	<b>Gustavo Cirigliano</b>	<b>Primera versión del documento</b>	
Revisado Sofis	Nombre:	Varios	Fecha:	13-05-2021
Aprobado Sofis	Nombre:	Gustavo Cirigliano	Fecha:	13-05-2021

# CONSULTORÍA PBF



**Ubicación:**  
**Fecha límite de solicitud:**  
**Categoría adicional:**  
**Tipo de contrato:**  
**Nivel de puesto:**  
**Idiomas requeridos:**  
**Fecha de inicio:**  
**Duración del contrato inicial:**  
**Duración prevista de la asignación:**

Remoto con algunos desplazamientos,  
 HONDURAS  
 23 de abril de 21 (medianoche de Nueva York, EE. UU.)  
 Gobernanza democrática y consolidación de la paz  
 Contrato Individual  
 Consultor Nacional  
 Español  
 (fecha en la que se espera que comience el candidato seleccionado) 15-mayo-2021  
 7 meses  
 7 meses

## OBJETIVO

Asistencia Técnica para el fortalecimiento del Observatorio de Paridad y Alternancia y Documentación de Violencia Contra las Mujeres en Política (OPADVM) en Honduras en el marco del proyecto «ParticiPaz Honduras» financiado por el Fondo para la Consolidación por la Paz  
 Esta consultoría se desarrolla en el Marco del proyecto interagencial ParticiPaz honduras: promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de los conflictos\*

### PARA POSTULARTE

[https://jobs.undp.org/cj-view\\_job.cfm?cur\\_job\\_id=98428](https://jobs.undp.org/cj-view_job.cfm?cur_job_id=98428)  
<https://rds-empleos.hn/plazas/details/23460>



EN EL MARCO DEL PROYECTO INTERAGENCIAL "PROMOVRIENDO TRANSPARENCIA, EFICACIA INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN HONDURAS" FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, SE COMUNICA A EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE SE HA ABIERTO UNA CONVOCATORIA PARA EL:



## "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DOS DIPLOMADOS VIRTUALES SOBRE EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LA MUJER DESDE LO LOCAL DESDE UN ENFOQUE DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ"



RFP/LAC30/2021-HND/02529

### AMPLIACIÓN DE FECHA

Las propuestas se recibirán hasta las 23h59 (GMT -4:00) del día viernes 7 de mayo de 2021.



La Convocatoria del concurso se encuentra publicada en las siguientes páginas web:

UNGM | <https://www.ungm.org/Public/Notice/124628>

E-Tendering Portal | [etendering.unwomen.org](http://etendering.unwomen.org)

UN Women Website | [http://www.unwomen.org/en/about\\_us/procurement](http://www.unwomen.org/en/about_us/procurement)

## DIPLOMADO 1: VIRTUAL

# LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES DESDE LO LOCAL

DIRIGIDO A: MUJERES CANDIDATAS

Será implementado por una Universidad reconocida y se garantizará acceso a internet a las participantes.



### PERFIL DE INGRESO

- Candidatas a una diputación y cargos locales (alcaldía, vice-alcaldía y regidurías) en el proceso electoral general
- Nivel de educación básico
- Se incentivará la participación de mujeres indígenas, garífunas, con discapacidad y población LGTBI



PERIODO PARA EXPRESIONES DE INTERÉS 25 DE MAYO AL 10 DE JUNIO 2021



En el marco del proyecto interagencial "ParticiPaz" Honduras financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, se comunica a organizaciones de sociedad civil legalmente constituidas que se ha abierto un:

# Llamado de propuestas

organizaciones de sociedad civil

Para apoyo del diseño y la implementación del Fondo de Mujeres Constructoras de Paz

Para facilitar la presentación de las propuestas y resolver dudas, se realizará un webinar informativo el:

viernes 14 mayo

10:00 - 11:00 a.m.

LIVE Transmitido por @onumujereshonduras






CENTRO DE ESTUDIO DE LA MUJER - HONDURAS

FORO:

**¿CÓMO SE MANIFIESTA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA?**

HONDURAS

29 DE ABRIL | 9:00 - 11:00 A.M

**PANELISTAS**



**Yadira Bendaña**  
(Partido Liberal)  
Exdiputada y candidata a designada presidencial por el Partido Liberal (2021)



**Flor Ordoñez**  
(Partido Nacional)  
Presidenta de la Comisión de la Mujer y Candidata a Diputada (2021)



**Line Bareiro**  
Abogada y política paraguaya



**Olivia Zúñiga Cáceres**  
(Partido Libertad y Refundación)  
Diputada y al Congreso Nacional (2018-2022) y candidata a diputada (2021)



**Karla Medal**  
(Fro Mujeres de Partidos Políticos de Honduras)  
Abogada Hondurana y Diputada Suplente del Partido Liberal

LIVE

ONU MUJERES HONDURAS

FORO: FORO DE Multiparty Democracy

ANÁLISIS PRELIMINAR DE ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS